

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Procedemos a reanudar el Pleno [*se reanuda a las nueve horas y treinta y un minutos*] con el orden del día correspondiente a las preguntas al presidente, y en primer lugar, pregunta número 440/20, sobre el fondo COVID para las comunidades autónomas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, una vez que se ha confirmado ya el reparto injusto de los fondos COVID, podríamos hablar de muchas cosas y probablemente también podríamos sacar muchas conclusiones.

Cierto es que entre los muchos problemas que pueden haber, hay dos concretos. Uno, supongo que coincidirá conmigo cuando se lo exponga. El segundo, evidentemente, pues no lo compartirá porque forma parte de lo que yo entiendo no es una gestión correcta.

Mire, el reparto de los fondos COVID es injusto, como le decía. No tiene un verdadero equilibrio lo que es el elemento territorial, por supuesto que no atiende a lo que es el coste real de los servicios, por supuesto que también incide de una manera directa en lo que es una mala atención a lo que debería ser una política para las comunidades autónomas del interior.

Está claro que para Sánchez el problema demográfico es una broma aunque se aprueben algunas mociones como se aprobaron estos días pasados y cierto es también que pone de manifiesto la situación actual pues el elemento de financiación autonómico que tenemos, que respondió en su día al vicio de Zapatero para contentar al independentismo catalán, y ahí nos encontramos.

Bien, por otro lado, entiendo que usted coincidirá, pero, por otro lado, la endeble situación económica por la que atravesamos después estos cinco años es evidente que ha puesto blanco sobre negro la propia realidad, como estos días ya le venía diciendo a usted.

Usted ha hablado en muchas ocasiones pues de la maltrecha situación económica de la Comunidad Autónoma antes del COVID, después del COVID; usted ha reconocido incluso, evidentemente, que el reparto no le parecía un reparto acertado ni justo. Pues bien, también le debo decir que de estas dos cuestiones usted tiene su

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidad; no es ajeno a ella. Le pedimos que alzase la voz —se lo dije en diferentes ocasiones— y de una manera tanto sibilina lo que hizo es escurrir el bulto.

Llevamos diciéndole durante cinco años muchas cosas en relación con las cuentas de la Comunidad Autónoma, denunciando la situación de las cuentas de la Comunidad Autónoma. Eso sí, eso sí, usted lo que hace es anuncios que después no se concretan en nada.

Mire, esto lo paga al final el conjunto de la sociedad aragonesa. Llevamos meses esperando una respuesta del Estado. Llevamos meses esperando qué es lo que hace la Unión Europea. Llevamos meses también diciéndole que no se puede fiar de Pedro Sánchez y no hace falta ni siquiera que me lo diga porque sé que en el fondo piensa lo mismo que yo en este detalle nota, señor Lambán. Y también le dije que tendríamos que tener más iniciativa y más pulso porque, evidentemente, no era nuestra obligación ir por delante.

Los fondos COVID, como bien sabe usted, bueno, pues tienen carácter finalista y tiene una asignación que va a cada una de las líneas, y si a esto añadimos otro problema, la periodicidad de pago que tienen, y después la realidad de ¿y quién se puede fiar de que Pedro Sánchez paga en tiempo y forma?, lo que evidentemente nos lleva a pensar que los problemas y los deterioros de las cuentas de la Comunidad Autónoma irán a más.

Si a esto sumamos los posibles rebrotes, que ojalá no se produzcan más, la situación de falta de certidumbre en el tejido productivo por la propia situación, pues también, por supuesto, de miedo en la población de los nuevos gastos que puedan surgir, de toda la realidad que acompaña esta situación, todas las medidas que se puedan acordar, señor Lambán, puede resultar pocas. Por eso, quisiera saber qué margen tendríamos, qué previsión tiene a corto y a largo plazo el Gobierno de la Comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor Lambán, su respuesta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte comparto varias de las cosas que usted ha dicho hasta el punto de que en las videoconferencias de presidentes las repetí hasta la saciedad. Le puedo

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir y hay testigos de ello que en ocasiones fui bastante más crítico con el reparto de los dieciséis mil millones que los propios presidentes del Partido Popular.

Me opuse a que se suprimieron los mil millones destinados a políticas sociales, me opuse a que se creara un fondo para el transporte, que solo beneficia a dos comunidades detraído de la globalidad de la cantidad asignada a todas las comunidades, que me opuse a que no tuviera suficientemente en cuenta el factor del coste del servicio por persona, me opuse, señor Beamonte, a todas esas cuestiones de. Dicho lo cual he de añadir inmediatamente que bienvenidos sean los cuatrocientos millones de euros y he de precisar que, no estando de acuerdo con el criterio de distribución de los dieciséis mil, lo cierto es que no es Aragón ni mucho menos la comunidad que sale peor tratada. Hay ocho comunidades que reciben menos dinero por habitante que Aragón y hay ocho comunidades que reciben más, pero de esas ocho que reciben más hay cinco (las dos Castillas, Madrid, Barcelona y La Rioja) que lo hacen porque se ha tenido en cuenta, en mi opinión de manera absolutamente injustificada, el factor del impacto de la epidemia en términos de contagios y en términos de muertos.

Con ese criterio yo no estuve de acuerdo, y eso es lo que hace que cinco comunidades autónomas tengan más fondos que Aragón. Ese dinero que Aragón va a recibir ha posibilitado que hayamos tenido margen, por ejemplo, para dotar de una partida muy sustanciosa a la primera fase o a la primera etapa de aplicación de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica, y espero que en el futuro se pueda producir alguna entrega más por parte del Gobierno de España de esta naturaleza para seguir desarrollando la estrategia y, sobre todo, para hacer posibles unos presupuestos aceptables para el año 2021.

Pero que, además de confiar en esa posibilidad de que vuelva a haber otro paquete de fondos no reembolsables por parte del Estado, desde el Gobierno de Aragón, y así lo hice saber en las videoconferencias de presidentes, así se lo he hecho saber al propio presidente del Gobierno y, desde luego, todos mis colegas presidentes autonómicos, yo cuento con activar desde el Gobierno y espero que con el apoyo de todos ustedes otras líneas de trabajo.

La primera tiene que ver con solicitarle al Gobierno de España casi en términos de exigencia una ampliación notable del margen de déficit. España va a tener un déficit este año de en torno al 10% y, desde luego, un déficit del 0,2%, que es lo que tenemos asignadas comunidades autónomas, es manifiestamente insuficiente. Lo vamos a

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desbordar sin ningún tipo de duda todas las comunidades autónomas, necesitamos más margen de déficit para invertir, para ampliar partidas que en este momento son absolutamente necesarias para proteger los servicios públicos y para impulsar la economía y, sobre todo, necesitamos un margen mayor de déficit para poder hacer con alguna tranquilidad los presupuestos del 2021 porque, si no, será técnicamente casi imposible hacerlos.

En segundo lugar, queremos... Aragón, pero todas las comunidades autónomas también, debe participar de una manera fehaciente y notoria del Fondo de reconstrucción europea que en este momento se está negociando en Bruselas. En ese fondo confían mucho España y también las comunidades autónomas.

Y por seguir con el razonamiento de su pregunta, en relación con la deficiente financiación autonómica, que, por cierto, se debía haber revisado en el año 2014 —el PP tuvo cinco años para revisarla—, respecto al planteamiento que usted hace de revitalización del medio rural le diré que estoy absolutamente de acuerdo.

El próximo día 3 nos reunimos en Soria los presidentes de las dos Castillas y yo mismo para solicitar una medida europea que sería fundamental para reactivar la economía de tres provincias, fundamentalmente despobladas en España, la de Teruel, la de Soria y la de Cuenca.

Yo señor Beamonte hace mucho tiempo que apuesto por superar conceptos absolutamente vacíos, hablar de España vaciada, hablar de España vacía, hablar de todo este tipo de cuestiones es en el fondo denotar una visión romántica de España surgida de cenáculos realmente instalados en las grandes ciudades. Creo que hay que apostar con toda claridad por superar estrategias grandilocuentes, pero absolutamente gaseosas como planes estratégicos nacionales, sin fecha o grandes pactos de Estado y hay que ir a apuntar a políticas concretas, a una reforma real de la PAC.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES): Hay que apuntar a una finalidad [¿?] autonómica suficiente. Hay que apuntar a medidas como las que vamos a proponer en Soria la próxima semana. Hay que apuntar por la digitalización y hay que asumir señor Beamonte con absoluta claridad por parte del Estado, que son las comunidades autónomas y los ayuntamientos los que se tienen que

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer cargo de estas políticas, si queremos ir a parar al corazón del problema y no hacer formulaciones gaseosas como las que tanto llenan la boca de algunos con absoluta inutilidad para el devenir de los pueblos y del medio rural español.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Si gracias señor presidente.

Mire, señor Lambán, nuevamente anuncios, más déficit, los fondos de reconstrucción europea y la reunión que se va a tener en Soria con estos dos presidentes de comunidad autónoma que ya me lo comunico el señor Mañueco como a usted ya se lo comunique.

Mire, aquí hay un problema y es a lo intangible, no a lo imaginario. Sus presupuestos, modificaciones son irreales señor Lambán, y eso es el feo juego económico presupuestario que lleva practicando durante cinco años y que tan cómodo se sienten muchos de sus consejeros de Hacienda. Y ahora ya no vale anunciar, ahora hay que cumplir señor Lambán.

Ahora hay que cumplir, ahora hay que cumplir. Bienvenidos sean los cuatrocientos millones, pero son para tapar lo que hay que tapar, usted lo sabe perfectamente. ¿Habrán créditos ampliables? ¿No habrá créditos ampliables? Mire ¿por qué tenemos que pensar que las cosas ahora van a ser diferentes? Acaso ¿no hay una escasez de tesorería, señor Lambán? ¿Acaso no lo hay? Pagar tarde, significa arruinar a muchos de los aragoneses. Mire, ojalá me equivoque, pero creo que con ciertas estrategias usted se está equivocando, señor Lambán y su Gobierno está tomando un camino equivocado en el desarrollo social y económico de esta comunidad autónoma.

Mire yo quisiera decirle algo y se lo digo de verdad. A veces y probablemente porque este tiempo es duro, pues el cansancio se acerca a uno, la frescura no precisamente le acompaña, la situación es dura y compleja. Uno tiene el desastre que tiene. Supongo que todos en general, entiendo incluso el ritmo del Gobierno, el propio desastre, pero señor Lambán, descanse, coja pulso, vaya pensando en cambiar parte de su Gobierno que hace falta y se lo digo de verdad, le dé a esta nueva comunidad autónoma un nuevo rumbo que le hace falta.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Beamonte.

Señor Lambán, en todo caso, diez segundos si desea tener alguna ¿de acuerdo pues? Pues entonces continuamos recordándoles a todos, que es en dos turnos normalmente y que se tiene que repartir los tiempos, pero hasta ahora va todo bien y no hay ningún problema.

Segunda pregunta. Continuamos con el Pleno. Pregunta número 405/20 sobre un plan de apoyo al sector agroalimentario formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadano, Partido de la Ciudadanía para lo cual, señor Pérez tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias presidente.

Ha quedado el tema [¿?] que no me importa ceder una parte de mi tiempo para en un momento dado mantener una continuidad ¿no? en asuntos que creo que además es casi casi hablar un poco todo de lo mismo.

Yo de hecho, voy a retomar lo que hablábamos ayer, señor Lambán, hacer de ese problema una oportunidad para poder agilizar algunas reformas acelerarlas y, sobre todo, poder acelerar en algunos procesos para insuflar ahora un buen chute de medicinas o de vitaminas a nuestro tejido productivo antes de tener llegar a usar el desfibrilador.

En ese sentido, hemos conocido planes de choque muy concretos, a propósito del COVID para aliviar el sector turístico principalmente, también para automoción, y me gustaría saber si en esa línea tiene su Gobierno previsto casi es un ruego, activar, poner en marcha de inmediato un plan también de choque de medidas concretas para hacer frente a los efectos de ese COVID-19, en un sector tan importante como es el sector de la agroindustria, la agroalimentación en Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez.

Señor Lambán.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES): Gracias presidente.

Señor Pérez, el consejero de Agricultura, está muy orgulloso y yo también, de que las veintitrés medidas específicamente relacionadas con la agroalimentación contempladas en la Estrategia Aragonesa, suscrita por casi todos nosotros, dieciocho de ellas estén ya aplicándose.

Hay asuntos que no me resigno a no traer a colación en relación con el sector agroalimentario en general, con el complejo agroalimentario en sentido amplio, como es el Decreto Ley de 25 de marzo, que declaró esenciales las actividades que conforman la cadena alimentaria con los consiguientes ventajas. No me resigno a no decir que se garantiza el pago de la PAC de 2020, los trescientos setenta millones de ayuda directa, más los cien millones destinados a otro tipo de programas y se garantiza hacerlo con la máxima brevedad.

Y tampoco me resigno a no comentar que en relación con la recogida de la fruta, un sector fundamental de nuestra agroalimentación, se tomaron medidas por parte de la consejería. Se establecieron ayudas al transporte, protección de la salud y creación de espacios adecuados para la habitabilidad, al menos en el terreno de la normativa.

Yendo directamente al corazón, al núcleo de su pregunta, he de decirle que el sector de la agroalimentación, de la venta de alimentos, de que la venta de carnes, de la venta de vinos, de la venta de todo aquello excelente que producimos, por la propia naturaleza de la pandemia ha tenido un impacto negativo brutal. El sector ha encontrado dificultades por los cierres de fronteras. En ese sentido, le puedo decir que el Departamento de Agricultura con Ares está trabajando en ayudarles a los exportadores a que puedan exportar con facilidad, ayudarles ir a mercados que tenían bien ganados.

Por otra parte, el cierre obligado de restaurantes, bares y hoteles ha puesto en jaque muchas de las producciones del canal Horeca, es una industria muy atomizada, es tal 72% según mis cifras, vende más en la hostelería que en la alimentación, y en ese sentido son, van a ser fundamentales medidas de apoyo a la hostelería, el sector turístico y a la sinergia entre el sector turístico, la hostelería y la agroalimentación de la forma de la misma forma que a este sector le llegarán ayudas de economía, industria autónomos, pymes en general, créditos y liquidez.

Es un sector como cualquier otro de las pymes y de los autónomos, a los que las ayudas generales para todo el sector también le llegará.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo fundamental en este momento y hay creo que tiene mucho sentido hablar del aprovechamiento de la crisis como una oportunidad, lo fundamentalmente, lo fundamental en este momento es redoblar esfuerzos en la estrategia aragonesa de promoción alimentaria y la campaña llamada «comparte el secreto» que lanzó el Gobierno a finales del dieciocho para promocionar y favorecer la comercialización de productos de la comunidad autónoma.

Se observó entonces que, además de exportar y hay exportaciones que están funcionando de manera formidable, la alimentación aragonesa tenía un problema fundamental con el propio mercado nacional en nuestros excelentes productos no son suficientemente conocidos, por ejemplo, en Madrid. Para eso se lanzó esta campaña.

Le puedo decir que en este momento, a los dos millones que ya estaban consignados en el presupuesto del año 2020 con cargo a el decreto aprobado antes de ayer se va a implementar esa cantidad con otros dos millones de euros, lo cual nos permitirá acelerar, intensificar de una manera muy notable esa campaña empezada en el año 2018.

Será en septiembre cuando empiece esta campaña la que me estoy refiriendo, se hará de la mano de la Asociación de Industrias de la alimentación de Aragón. Una asociación muy viva con un gran presidente que tienen muy claro lo que hay que hacer y tendrá como objetivo que en un momento fundamental para el sector, como son las navidades, la campaña surta efectos rotundos y el sector se beneficie

Es esta, señor presidente unos segundos de magnanimidad por su parte, es esta una economía fundamental en el medio rural, el 30% del empleo de las comarcas más despobladas está en este sector. Aragón produce el 9,45% en la producción agraria de España y solo el 3,6 lo transforma.

Producimos diez veces más que lo que como población podemos ser capaces de consumir y lo que es más preocupante para nosotros, de las mil principales empresas alimentarias españolas, solo veintiuna son aragonesas. Esta situación la hemos de revertir haciendo todos los esfuerzos que sea necesario, todas las medidas, pero esta campaña en particular es algo en lo que tenemos que confiar inyectándole fondos. He de decirle que la asociación y el sector a los que les hemos comunicado esta novedad están francamente satisfechos y, desde luego, y vuelvo otra vez a su afortunada frase de ayer, si la crisis sanitaria sirve para depararnos alguna oportunidad, esta no sería de las más despreciables, precisamente.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PEREZ CALVO: Gracias, presidente.

A mí me quedan tres minutos, no los voy a agotar porque creo que es más interesante lo que usted pueda responder al respecto.

Y quisiera volver a poner el foco en esa dirección. De la misma manera que hemos visto, por parte de la consejería de su vicepresidente, el señor Aliaga, un plan de choque tan específico, tan concreto, tan medido en ese sector turístico tan fundamental en nuestro producto interior bruto, lo es también el de agroalimentación.

Entonces, yo digo— más que pregunta incluso sería un ruego, creo— la necesidad de ir mirando al campo, después de crisis como hemos visto en el sector de las cooperativas, como la de Arento, estando pendiente como esta una ley de cooperativas, la asignatura tan importante que va a ser internacionalizar la salida del producto de nuestra agroalimentación, la posibilidad de activar eso, un plan de choque preciso y específico pensando en ese medio rural.

Usted decía: la despoblación. Es verdad que a veces se tiene una visión excesivamente romántica, pero sí es cierto, y creo que eso es un argumento suficientemente sólido, que aquellas zonas donde la densidad demográfica es más baja, quizá porque la necesidad se convierte en virtud, está dando grandes ejemplos de lo que la innovación y la apuesta por la agroalimentación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Diez segundos, si quiere añadir algo, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Simplemente decirle, señor Pérez, que para el problema de Arento, para el problema del sector primario, para el problema de las exportaciones en este momento el Gobierno está activando medidas, llámele usted de choque, llámele usted como lo considere más oportuno, pero me parecía que había que centrarse fundamentalmente en esto porque

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el sector es alimentario es fundamentalmente lo que no se *[corte automático del sonido]*.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

Continuamos, pregunta número 402/20, relativa a la gestión del Gobierno en la crisis sanitaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, el pasado 4 de junio se hizo pública la sentencia del Juzgado de lo Social de Teruel que condena al Gobierno de Aragón, al Servicio Aragonés de Salud y al Servicio Aragonés de Servicios Sociales por haber vulnerado los derechos de los trabajadores y empleados públicos de Teruel, en materia de prevención de riesgos laborales, al no proporcionarles los equipos de protección individual adecuados para protegerles contra el SARS-CoV-2 y ante el riesgo de contagio e infección ante la enfermedad de la COVID-19.

La demanda fue presentada por la Federación aragonesa de sindicatos y asociaciones de médicos titulares y atención primaria, Fasamet.

Ayer mismo tuvimos conocimiento de la sentencia del Juzgado de lo Social de Huesca, que afirma que el personal sanitario ha desarrollado su trabajo bajo la existencia de un riesgo grave para la salud por su exposición al agente biológico COVID-19, propiciado por la escasez de EPIs. Dicho riesgo se ha materializado en un alto índice de contagios entre el personal sanitario, con mayor incidencia que en el resto de la población.

Estando todavía pendiente la sentencia de la denuncia, interpuesta por estos mismos colectivos antes mencionados, en el Juzgado de lo Social de Zaragoza, la pregunta que yo le formulo, señor Lambán, es la siguiente: ¿admite los errores de gestión del Gobierno de Aragón durante la crisis sanitaria, puestos de manifiesto en la sentencia del Juzgado de lo Social de Teruel con el consiguiente riesgo para la salud de personal sanitario?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, la sentencia condena al Gobierno a «dotar a los empleados públicos de los equipos de protección individual que la misma sentencia detalla, en el momento que disponga de ellos», leo literalmente.

Este matiz resulta esencial porque, en definitiva, señor Morón, se condena a la Diputación General de Aragón a hacer lo que ya viene haciendo desde el principio de la crisis sanitaria: suministrar los EPIs en función de su disponibilidad y también de acuerdo con las necesidades y el nivel de riesgo del servicio prestado.

La jueza que ha dictado esta sentencia es una juez a la que conozco y que me merece todo mi respeto personal y profesional, pero he de decir, a continuación, que la sentencia, el Gobierno no la comparte y, de hecho, ya ha presentado el correspondiente escrito de recurso y está esperando que sea admitido a trámite.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias.

Señora Lambán, la verdad es que no esperaba menos de usted. No esperaba más que una tibia excusa, que es lo que hasta ahora han recibido los profesionales sanitarios del Gobierno de Aragón.

Pero, mire, estas dos sentencias tienen un gran con un gran valor político, como usted sabe, y como han recogido los medios otra vez, como dije ayer, no solo aragoneses, sino también nacionales.

Reconoce la existencia de responsabilidades de la Administración en la gestión de la COVID-19 y, lógicamente, su partido, el Partido Socialista, no está dispuesto a tolerar.

En concreto, establece que la pandemia no es un supuesto de fuerza mayor o riesgo catastrófico, ni un suceso que no hubiera podido preverse, que fuera inevitable y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concluye que el Gobierno aragonés debió prever la necesidad de disponer de abundantes EPIs para los sanitarios, lo cual redundaría en la población del resto de la ciudadanía.

Pero, claro, esto está en contra del relato que su partido está construyendo para autos exculparse. No quieren esclarecer lo que ha ocurrido, no lo querían en los momentos más álgidos de la pandemia donde llamaron a la unidad y a la responsabilidad de todos. No lo quieren ahora, ni lo querrán después.

Su objetivo es confundir a la ciudadanía en la estrategia de «y tú más», acusando a gobiernos de centro derecha de sus errores, diluyendo de este modo las responsabilidades entre todos. Confundir e incluso retorcer, como ayer mismo, cuando el portavoz de su grupo, el señor Guillén, se dedicó a retorcer mis declaraciones buscando contradicciones donde no las había y poniendo en mi boca expresiones que no dije en absoluto.

La situación de abandono por la Administración que han sufrido los profesionales sanitarios de Aragón ha sido clamorosa y muy lamentable.

Y frente a eso, el Gobierno central y los gobiernos autonómicos están más preocupados en auto exculparse y en culpar a los ciudadanos que de realizar un verdadero examen de conciencia.

En este afán de ustedes no me extrañaría que los profesionales sanitarios, a los que todos aplaudíamos hace unos meses, pasen en pocos días de héroes a villanos, todo de la mano de los terminales mediáticos del tándem PSOE-Podemos.

Mire, señor Lambán, se lo piden los profesionales, lo han reconocido los tribunales, pidan disculpas por los errores cometidos y asuman sus responsabilidades. No le quepa la menor duda de que esta será la mejor estrategia aragonesa para la reconstrucción social y económica.

Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor Lambán, su duplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Estrategia aragonesa para la reconstrucción social y económica, del que solo hubo un partido que se separara, que fue justamente el suyo.

[Aplausos].

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Morón, nunca tuvimos material a nuestra disposición del que priváramos a los profesionales, absolutamente nunca. Lo que sí hicimos desde el principio fue buscar, con uñas y dientes, material de protección en todos los confines del mundo, absolutamente en todos e, insisto, la sentencia nos condena a hacer justamente lo que estamos haciendo.

Y en este caso, señor Morón, no cabe distinguir a gobiernos de izquierda, de derecha, de centro izquierda o de centro derecha, porque todos hicimos más o menos lo mismo, todos tuvimos los mismos problemas y todos tratamos de solucionarlos con instrumentos y con mecanismos similares.

Eso sí, las sentencias no son todas iguales. Concretamente, el Juzgado de lo Social de Burgos acaba de desestimar íntegramente, en sentencia del pasado 15 de junio, una demanda idéntica a la aragonesa interpuesta por el sindicato castellanoleonés correspondiente. Es decir, hay jueces que dicen una cosa, hay jueces que dicen otra cosa, pero la política seguida por los gobiernos de izquierda y de derecha ha sido exactamente la misma.

Si usted hubiera estado al frente del operativo, como lo hemos estado nosotros por razones obvias, hubiera visto hasta qué punto teníamos que movernos en mercados colapsados, con precios absolutamente disparatados. Todos los países europeos, todas las comunidades autónomas compitiendo en mercados chinos y de otros países, con precios que se habían disparado un 7% e incluso un 60% en el caso de las mascarillas, mascarillas que se podían adquirir por dos céntimos el Salud las tuvo que acabar comprando por 1,20 si quería que los sanitarios estuvieran protegidos.

Lo mismo ocurrió con los guantes. Lo mismo ocurrió con todos los materiales, señor Morón. Ver los toros desde la barrera es muy sencillo, salir a la plaza a torear es bastante más complicado. *[Aplausos.]*

El Sistema Aragonés de Salud respondió con toda la eficacia de la que fue capaz en aquel momento y, por suerte y de cara a futuros rebrotes, en este momento tenemos material suficiente para hacer frente a condiciones extremas durante cuatro meses.

Una opinión le voy a leer a usted respecto a la decisión judicial de Teruel, « dos puntos»: respeto las decisiones judiciales que además están pendientes de recurso, pero ciertamente creo que estas sentencias no analizan tanto lo sucedido como lo que puede suceder, y es un aviso a navegantes. Es una sentencia en materia de lo social que hace

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

referencia a la prevención de riesgos laborales. ¿Que se podían haber tenido incluso quince días antes todos los medios? Pues yo creo que es imposible.

Ha habido un montón de subastas, numerosos subastas, bastantes mafias a nivel de adquisición de materiales, y el concepto «de fuerza mayor» puede ser interpretable. ¿Sabe quién dijo esto? Lo dijo el ex juez decano de Zaragoza, El Justicia de Aragón, don Ángel Dolado, el pasado 11 de julio. Como diría Mariano Rajoy, «fin de la cita».

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Por último, pregunta número 403,20 relativa a la salud universal, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días.

Señor Lambán, no es la primera vez que Izquierda Unida pregunta por este tenor en este Pleno. El 22 de marzo ya del año pasado, Izquierda Unida le preguntó por cuándo íbamos a garantizar en Aragón la cobertura de salud, la salud universal para todas las personas que habitan en nuestra comunidad. Usted en ese momento se comprometió a hacerlo a la mayor brevedad en un plazo corto de tiempo. Bueno, estamos hoy y las condiciones objetivas que generaban esa exclusión siguen estando allí, no se ha hecho lo que se tenía que hacer.

Estos días de pandemia, es verdad que nos han hecho reflexionar sobre este asunto y han hecho necesaria esa medida. De hecho, la Orden del 8 de abril así lo recogía, pero esa orden al final nos somete a una temporalidad y a una ambigüedad que queremos que usted hoy aclare.

No obstante, en la propia Estrategia Aragonesa de recuperación económica y social, en su punto 63 hemos acordado todos los grupos, salvo la ultraderecha de Vox, el blindaje de lo universal en materia de salud.

Bueno, se acerca ya día el momento de la nueva normalidad y a nosotros nos preocupa, igual que le preocupa a la salud a la Plataforma de Salud universal o a los consejos de salud, que ya están interpelando a la Consejería por este asunto, cuándo vamos a superar la temporalidad de las medidas y cómo vamos a consolidar esa necesidad, ese derecho de la salud y cuándo vamos a superar el contenido de esa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instrucción que desarrollaba el Real Decreto 7/2018, que era una instrucción mucho más restrictiva que la del 2015, que no contó con participación alguna y que fue incluso más restrictiva que las propias recomendaciones del Ministerio que emite la orden a la que hace referencia su desarrollo y que, pues por ejemplo permitían esas recomendaciones del Ministerio, abrir la vía al informe social o posibilitar el acceso a las personas de la Unión Europea o aquellas personas que venían de países con convenios bilaterales con España y que, por lo que fuese, no hubieran podido conseguir ese documento que acreditase la exportación de derecho; una instrucción también que implicaba incluso el pago de los tratamientos.

Por lo tanto, es momento a nuestro juicio de avanzar en este sentido, superar el hecho de ser en 2015, una de las comunidades más garantistas en la garantía de derechos en salud universal a pasar a ser en 2018 una de las más restrictivas. Hoy la realidad es otra. Hoy nos damos cuenta de que la salud individual está vinculada indisolublemente a la salud comunitaria, a la salud colectiva, también por una cuestión de derechos humanos y además es más eficiente porque siempre es más eficiente prevenir, señor Lambán, que curar.

Se han superado las barreras administrativas que lo impedían. Es decir, ahora mismo se ha permitido que personas sin empadronamiento o Documento Nacional de Identidad en vigor puedan acceder a la base de datos o sean dadas de alta en la base de datos de usuarios del sistema. También se les ha asignado un código de identificación autonómica, se les ha asignado un centro de salud, un profesional sanitario. Podemos avanzar en el registro de la historia clínica, que nos va a permitir también incorporar todos los tratamientos incluidos aquellos farmacológicos a los que también se podrá acceder al descuento oportuno, al descuento correspondiente.

Por lo tanto, la pregunta es muy muy muy sencilla. Es decir, ¿cuándo, en qué fecha concreta vamos a garantizar aquello a lo que nos hemos comprometido todas y todos los aquí presentes, salvo —vuelvo a repetir— la ultraderecha de Vox, que es garantizar la salud universal para todas las personas con las que convivimos y, desde luego, con las que compartimos comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Sanz, a veces cumplimos con nuestras obligaciones sin que ni siquiera usted nos las tenga que recordar. He de decirle que para garantizar el acceso universal al sistema de salud, el Gobierno de Aragón viene haciendo todo lo que está a su alcance sin olvidar nunca que esta es una competencia estatal. Me refiero al acceso a la regulación del acceso al sistema universal de salud.

Por cierto, ustedes, desde hace unos meses se han vuelto más exigentes con el Gobierno de Aragón que con el Gobierno de España, y eso que tienen solo un ministerio en ese del Gobierno.

Por hacer un breve repaso de lo que ha sido en los últimos años este asunto en nuestra comunidad, el primer acuerdo al que llegamos en el anterior Gobierno y que aplicamos de manera inmediata, creo que en el mes de agosto del año 2015, fue una instrucción para permitir el acceso al sistema sanitario de todos los ciudadanos residentes en Aragón, independientemente de que su situación estuviera regularizada o no. E inmediatamente el Partido Popular presentó varios recursos porque esa orden nuestra teóricamente iba contra el Real Decreto 16/2012, que expulsaba del sistema, entre otras cosas, a personas en situación irregular. El Gobierno de Pedro Sánchez, cuando llegó al ejercicio del poder, en un real decreto garantiza el acceso universal al sistema sanitario a todas las personas en situación irregular, aunque con algunas matizaciones y con algunas restricciones. A las personas en situación irregular, se les pide empadronamiento por un tiempo de tres meses, aunque este requisito desde siempre se ha gestionado de forma bastante flexible.

El Real Decreto del año 2018, como usted sabe, deja fuera del sistema a las personas extranjeras en situación legal que tienen que hacer otro tipo de operaciones, suscribir otro tipo de contratos, para poder disfrutar del derecho a la salud. Esto al parecer, se hizo para evitar el turismo sanitario que tantos sobrecostes había supuesto para nuestro país. Y creo sinceramente que cuando llegó la pandemia, también como antes, el Gobierno de Aragón estuvo a la altura de las circunstancias con la Orden de 8 de abril de inclusión temporal en bases de datos de usuarios a personas excluidas del mismo, en aras de asegurar la atención a las personas que pudieran ser más vulnerables en el contexto de la pandemia como pudieran ser aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular; esto duraba hasta el día 21 de junio.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, dada la situación actual, la propia consejera anunció el otro día que, a la vista de la situación, ha dado la instrucción de enviar información a los centros de salud para recordarles que se mantiene viva la situación de alta en la base de datos de usuarios de las personas que no teniendo acceso al sistema, sí requieren una atención, cómo hacerles PCR o pruebas serológicas, y se han tomado también medidas para ir afianzando el cumplimiento de ese decreto.

No sé si tiene usted algo más que decirme. Yo no me habitúo a esta extraña técnica de dividir los tiempos anunciando de manera más o menos subrepticia respuestas posteriores, pero como me queda un poco de tiempo, haré uso del mismo si me lo permite el señor presidente después de la réplica o contrarréplica del señor Sanz.

El señor PRESIDENTE: Es su derecho. Aunque no se lo permita, es su derecho. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo sé lo que se ha hecho, y precisamente lo que pedimos es que se consolide lo que se ha hecho, señor Lambán. Y además es que le he recordado que hace un año usted se comprometió también con este grupo parlamentario a, bueno, pues a profundizar precisamente en esa garantía de derecho. Lo hemos acordado entre todos y entre todas. Es posible y es necesario el blindaje de lo universal, manteniendo la tarjeta sanitaria sin restricciones y sin límite temporal, sin límite temporal.

Yo lo que le pongo encima de la mesa es la necesidad de arrojar certeza a quienes realmente están temiendo volver a una situación difícil, y es un compromiso concreto que le hace este grupo parlamentario con la mejor voluntad, señor Lambán, con la mejor voluntad, que no es otra que la de avanzar en derechos, en cumplir con esa apuesta que tiene Aragón por los objetivos de desarrollo sostenible, tal y como determina el objetivo número tres o por cumplir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Por una cuestión de derechos humanos. Ayer hablábamos de xenofobia, señor Lambán. Yo creo que estas acciones de las instituciones también educan en valores y educan en igualdad y, por lo tanto, por una cuestión global y por una cuestión también de sensibilidad social, yo lo que le pido es ese compromiso, un compromiso concreto temporal, es decir, y se lo pido porque creo que es el momento de no volver a repetir olvidos que nos hacen peores como sociedad.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo espero de usted ese compromiso, más allá de consideraciones sobre la pertenencia o no de este grupo parlamentario al Gobierno de la nación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Le insisto, señor Sanz, que para que ese blindaje al que usted se refiere sea definitivo y cerrado, lo que usted tenía que hacer es hablar con el ministro de Consumo y que el ministro del Consumo lo planteara en el Consejo de Ministros, que es el ámbito en el que está residenciada del todo esta competencia.

No obstante, nosotros, como somos absolutamente afines a los principios y a los objetivos que inspiran a ese gobierno y, desde luego, somos estrictos cumplidores de nuestros compromisos y de nuestras obligaciones, le puedo decir que, con este colectivo al que usted se refiere, se está trabajando por parte de los departamentos correspondientes del Gobierno de Aragón para la creación de un protocolo e informe de los servicios sociales competentes en la comunidad autónoma, para revisar y difundir los procedimientos y que las personas extranjeras puedan recibir la prestación asistencial mediante la presentación de un informe previo presentado por los propios trabajadores sociales de la comunidad.

Y le puedo decir también que es inminente la publicación, por parte de la consejera de Sanidad, de una orden de salud pública para control epidemiológico y para no dejar, como a usted le gusta tanto decir, a nadie atrás. Es decir, para regular a los emigrantes que no tienen derecho a atención sanitaria.

No le puedo decir si eso va a pasar mañana o pasado mañana. Pero sí lo puedo decir que va a pasar en los próximos días y creo que eso dará satisfacción a un portavoz tan exigente con el cumplimiento de los derechos humanos, como es usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Terminadas las preguntas al presidente, continuaremos con el orden del día, con las interpelaciones.

Esperaremos a que ocupe su sitio el interpelante.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el orden del día: interpelación número 53/20, relativa al sector agroalimentario y, en concreto, al sector vitivinícola aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente y buenos días, señor Olona.

Le interpele con una interpelación sobre el sector agroalimentario y, en particular, sobre el sector vitivinícola aragonés tras la crisis del COVID-19.

Ha habido ahora una pregunta de mi grupo, que he estado muy atento y, desde luego, nos ha dado varia información sobre el tema de «Comparte El Secreto» con dos millones más. La verdad es que es una buena noticia.

Y de las veintitrés medidas que tiene el Plan de choque de la Estrategia Aragonesa, ha dicho que usted ya tiene en acción dieciocho, eso es lo que ha dicho el presidente.

Pero con el Plan de la agroindustria y el Plan agroalimentario, piénselo, señor Olona, piénselo que no estaría mal, aunque esté dentro del plan de choque, desde luego, desde su consejería, sería importante.

Como bien sabe, señor Olona, hemos estado hablando durante toda esta crisis del COVID y seguimos hablando y puedo dar fe de que, desde luego, todas nuestras demandas y en sí lo que nosotros estimábamos que era importante, pues la verdad, usted ha sido receptivo y lo ha atacado. Y tengo que decir también que ya le demandamos, como bien se acordará, sobre el sector del vino y la promoción, un alargamiento de plazos, que la verdad es que, señor Olona, en muy poco tiempo usted lo constato. Sabe que terminaba en octubre y lo ha dejado para después de las navidades, y esa buena noticia de que «Comparte El Secreto» pues vamos a tener más dinero para poder hacer esta promoción, pues es importante.

Pero también, como se suele decir, en política no hay casualidades, pero podría ser también, ¿eh?, porque la verdad que registramos esta interpelación referente al sector y un poquito después el Gobierno salió con una resolución que incorporaba alguna de las medidas que nosotros demandábamos, como permitir el almacenamiento privado de vino y la cosecha en verde.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También tengo que reconocer, señor Olona, que el 22 de abril, la Comisión Europea hizo una orden que, desde luego, usted la ha llevado a cabo en Aragón. Esa orden, todas esas medidas las ha llevado a cabo.

Nosotros tenemos claro que estas medidas bien implementadas van a permitir adecuar el volumen de producto disponible para cada campaña de comercialización a las necesidades de abastecimiento, evitando distorsiones o alteraciones en el mercado y también para mejorar la calidad de los productos, tanto mostos como vino.

Sin embargo, creemos que la resolución es mejorable, señor Olona, que ahora le voy a explicar el por qué, por ejemplo, con algo más de concreción de las medidas propuestas.

Le pregunto, señor Olona: ¿cuál es la cantidad de hectolitros que tiene previsto el Gobierno permitir almacenar? ¿Cuál va a ser la cantidad límite que permita retirar por agricultor o por cooperativa? ¿Va a haber cupos? ¿Se van a poder repartir esos cupos?

Y echamos de menos otras opciones de ayudas de la Comisión Europea debido a la situación del cómic como, por ejemplo, que usted no lo ha hecho, y lo permite, lo permite ese Decreto de 22 de abril de la Unión Europea: la destilación en crisis del vino a granel para fines industriales, ya que hubiese sido una salida más al producto; ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedos, ya que esté incluida la replantación por motivos sanitarios y fitosanitarios; impulsar la innovación destinada al desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías; incrementar el apoyo a los seguros de las cosechas.

También creemos que es necesario apoyar directamente a los consejos reguladores, ya que son otro ejemplo del sector que se van a ver afectados, ya que se mantienen de las cuotas de sus socios, pero si sus socios tienen menos ingresos, es muy probable que se salgan de la denominación de origen y son organizaciones que han trabajado mucho por la calidad e imagen de los vinos aragoneses.

O sea, señor Olona, necesitamos seguir promocionando, como usted bien ha dicho. España es uno de los sitios donde nos falta ese, a ver si conseguimos que el «Comparte El Secreto», que es algo que usted ha puesto todo el empeño, lleguemos a ser un «Galicia Calidade», una «Tierra de Sabor», marcas ya muy instauradas que todos sabemos de dónde son: «Tierra de Sabor» es de Castellón y León, «Galicia Calidade» es de Galicia, y a ver si conseguimos hacer esto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, desde luego, también tenemos que conseguir llevar a los mercados que han sido nuestros. ¿Usted sabía, señor Olona— seguramente lo sabrá— cuál era el segundo vino más bebido en Alemania? Pues era un vino aragonés, era un vino aragonés, de Bodegas Ignacio Marín. ¿Sabe cómo se llamaba?, castillo de Peracense. En Alemania, vino de mesa y era el segundo que más se bebía en Alemania.

Así que eso es lo que tenemos que hacer, no perder esos mercados que hemos sido referentes y con esta crisis, pues la verdad, es que nos está golpeando muchísimo.

También esta crisis ha añadido una situación ya complicada para los productores y cooperativas vitivinícolas en la Unión Europea debido a los aranceles impuestos por Estados Unidos desde el mes de octubre pasado y por la bajada del mercado chino, en un primer momento, y luego en el resto del mundo.

Lo único que le quiero decir, señor Olona, es que es un sector, como usted bien sabe, importantísimo, importantísimo para la economía aragonesa y para el sector agroalimentario en Aragón, y lo que esperamos es que, estas medidas que pueden ser implementadas, usted pueda conseguirlo.

Seguiré después. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Domínguez, efectivamente, al hilo de sus palabras, es un sector importantísimo para la economía, pero yo le diría más: es un sector que por las circunstancias que sintéticamente voy a enumerar ahora, para mí— y lo vengo diciendo públicamente— es todo un ejemplo a seguir como referente agroalimentario.

Para responder a la pregunta de qué hay que hacer en muchos de nuestros sectores agroalimentarios o incluso en el complejo agroalimentario como tal, muchas de las respuestas, yo estoy convencido— y en ese sentido me rijo— en lo que ya ha hecho el vino.

El sector del vino tiene un elevado grado de integración, para empezar, entre la uva y el vino. Funciona como una auténtica cadena, está perfectamente integrada. Y además lo está en base al modelo familiar, con un peso muy importante de las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cooperativas, pero en el que las cooperativas y otras fórmulas jurídicas conviven con absoluta normalidad empresarial y comercial.

Las cooperativas del vino han entendido perfectamente que son empresas. Han apostado por la profesionalización, han apostado por la profesionalización, han apostado por la dimensión, han apostado por incorporar profesionales a sus equipos directivos. Han apostado por algo fundamental: el vino no pasó buenos tiempos hace muchos años, lo pasó muy mal, fatal. ¿Cómo lo resolvieron? Pues apostando, y lo hicieron ellos, eh; yo no estaba entonces, lo hicieron ellos. Lo hicieron ellos apostando por esta vía. Esto es, por tanto, el ejemplo a seguir en los demás casos. Y apostaron por algo importantísimo: la promoción comercial.

Yo le agradezco, señor Domínguez, que usted acaba de hacer referencia y ha puesto el énfasis en esa... no tengamos ninguna duda. En Aragón, nuestro reto, nuestra tarea pendiente es la comercialización. Por eso el anuncio que acaba de hacer el presidente Lambán de reforzar, como medida estratégica, de reforzar esa acción comercial. Es lo que nos está pidiendo el sector.

En esto, los abanderados son precisamente el sector vitivinícola. Son los que están apostando, y lo llevan haciendo muchos años, por el *marketing*, por la comercialización, por la diferenciación. Ese secreto que usted... tenemos muchos secretos... no lo sabía yo, eh; le confieso y eso prueba que tenemos como ese... como ha llamado usted, la marca esta Castillo de Peracense, ¿verdad?, pues tenemos muchísimos secretos de este tipo que están en el ámbito comercial, y es en el que lo que tenemos que trabajar.

Hay una cuestión muy importante: los precios que están recibiendo los viticultores son precios bastante razonables. Y una cosa: yo no oigo hablar a nadie de comparar el precio de la uva que percibe el viticultor con el precio del vino que paga el consumidor. Yo no se lo oigo decir eso a nadie, ni se habla de precios justos ni injustos. Por lo tanto, otro ejemplo a seguir, otro modelo a seguir. Ustedes me han entendido — estoy seguro— perfectamente. La cadena de valor tiene que incrementar el valor, y si nos empeñamos en que el consumidor pague un precio infinitamente próximo al que percibe el agricultor, pues dónde está la cadena de valor. Y el agricultor y los viticultores lo han entendido perfectamente, pues tiene que haber un aumento del valor a medida que se avanza en la cadena. Y ese valor tiene que repercutir en el productor,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero a través de un planteamiento organizado empresarial con *marketing*, con comercialización, que es lo que está haciendo el vino.

Por eso les decía que muchas de las preguntas o de las respuestas a cómo o qué políticas desarrollar en favor del sector agroalimentario, pues no tenemos más que fijarnos en lo que viene haciendo el vino. Yo, cuando digo esto, yo siempre ya me anticipo cuando hablo con el sector... «ya sé que me vais a decir...» les digo a ellos «...que el vino no es lo mismo que la fruta, que la fruta no es lo mismo que el vino...». En fin, digo la fruta como cualquier otro producto. Claro que no. Pero la estrategia sí que es y debe ser la misma.

El sector del vino en Aragón recibe aproximadamente un apoyo público del orden de catorce millones de euros que distribuido, bueno, en distintas líneas de ayuda que usted conoce, no voy no voy a insistir. Sí decirle que, bueno, es un caso de política absolutamente centralizada. Casi hablamos de un sector..., o sea, por supuesto regulado —yo a veces digo casi intervenido— con una política muy centralizada en el marco de la política agrícola común...por cierto, la PAC no solo son los pagos directos, también es el vino, ¿verdad?, donde hay un potente plan, un plan, el Plan de Apoyo al Sector Vitivinícola, el PASVE, que se gestiona en el marco de la Conferencia sectorial, una Conferencia sectorial en la que se distribuyen los fondos. Yo creo que Aragón viene recibiendo el trato que merece, quiero decir, en consonancia con el peso, con la importancia de nuestro propio sector, y sí que, bueno, nos toca ahí siempre discutir que nosotros ponemos siempre el énfasis, y ya le digo que esta es la prioridad que yo he trasladado trasladando la posición del propio sector en esta última distribución harán de ayudas a las que usted se ha referido, y luego le concretaré alguna cuestión contestando a su pregunta.

Nosotros mantenemos una posición en la Conferencia sectorial, que es consecuencia del peso que tiene nuestro vino de calidad. No, sabe, no en todas las comunidades autónomas pasa esto. Las comunidades autónomas más productoras pues bueno, pues tienen una mayoría de producción que no es vino de denominaciones de origen, que es vino incluso a granel, y en esto, bueno, pues defendemos una posición minoritaria. No por el peso, sino por el enfoque. Nosotros siempre apostamos en la Conferencia sectorial, y es lo que hemos vuelto a defender en esta última línea de apoyo que ha establecido el Ministerio por la calidad, porque lo que nos interesan. El 85% de nuestra producción es denominación de origen; esto es un porcentaje altísimo. Otro

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejemplo. No es la media en España ni mucho menos, no es la situación de los grandes productores, de las comunidades autónomas más productoras en España. Y sobre todo apostamos e insistimos en la promoción. Esto es además una petición del propio sector. Es una apuesta. Yo le digo, y así se me transmitió y así lo he trasladado yo y lo he defendido en la Conferencia sectorial...mire... y para mí esto es un... creo que debemos estar orgullosos. Nuestro sector hubiera preferido que esos noventa millones que se van a aplicar, que son necesarios también hacerlo, eh, pero si le hubiéramos dado a elegir hubiera preferido destinar mucho más dinero a la promoción que a las medidas a las que usted se ha referido, ¿verdad?, de cosecha en verde, de almacenamiento privado y de destilación.

Luego le contesto ya concretamente a lo que usted me ha preguntado concretamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Su turno de réplica, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora Olona.

Pues por eso se lo digo, por eso traigo esta interpelación hoy aquí. Porque es un ejemplo a seguir y el sector no ha sido un sector ultra ultra exigente que ha estado siempre con... noo. Ha hecho las cosas muy bien, yo lo sé, por eso traigo esta interpelación, porque creo que ahora, con esta crisis del Covid, todo el trabajo bien hecho que se ha hecho desde los productores, desde las denominaciones de origen, desde la Consejería, desde todos los ámbitos, desde esas cooperativas; no podemos dejarlo caer.

Usted sabe perfectamente, señor Olona, que al cerrar la restauración y en esta crisis del Covid el cierre de, ya no solamente de la restauración sino de esa venta... en casa muy pocas veces se beben vinos de alta calidad. Entre nosotros, lo puede hacer alguna gente, pero en genera la gente coge vinos de comida, hablando en plata, que se suele decir,... y esto no podemos dejar, no podemos dejar que con esta crisis, señor Olona, algo que nos da tanto, que nos da tanto nombre, eh; el vino nos da un nombre, en Estados Unidos, nos da un nombre en Europa, nos da un nombre en los países asiáticos. Muchas veces el vino es el referente de lo que es España. Hablamos siempre del vino, del jamón. Pues eso es una de las condiciones, y tenemos que seguir promocionando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uno de nuestros problemas aquí en España es, como usted bien dice, la promoción dentro de España, porque resulta que hasta esta crisis del Covid éramos un referente en muchos países europeos y en Estados Unidos, y en España se nos comen otras denominaciones de origen. Sí, señor Olona. Me duele, me duele porque para mí no tiene nada que envidiar un Cariñena a un Ribera del Duero, para mí, para mí. Pero tú te vas a España y pones un Cariñena y pones un Rioja y seguramente de cada tres dos cogen el Rioja, y posiblemente no hayan probado ese Cariñena, no lo hayan probado. Ahí es donde tenemos que incidir, señor Olona, ahí es donde tenemos que incidir.

Yo le he dicho antes esa demanda de alargar los plazos de promoción. Tengo que reconocer, señor Olona, que le costó a usted quince días, y el sector se lo ha agradecido, porque lo sé, lo sé, y sabe que lo hablamos. Y el sector se lo ha agradecido, y no tardó absolutamente nada. Eso es lo que tenemos que conseguir, y sobre todo promocionar aquí en España, porque también dentro de esta crisis ha sido uno de los países más afectados España y tenemos que dar volver a esos nombres que tenemos en Aragón, y a ese vino, como usted bien dice, de calidad, de calidad, volver a dar lo que se merece.

Y esta interpelación, como la moción que le traeré o como lo que yo le he pedido, que también es importante, lo que yo he pedido que deberíamos hacer, tenemos que seguir insistiendo y dando voz a este sector que, como usted ha dicho, y vuelvo a repetir, es ejemplo de lo que se debería hacer.

Y hay una frase que no me la voy a dejar que lo ha dicho usted. Me la ha quitado porque la llevaba para la segunda parte, la tenía apuntada y usted me la ha quitado. Es cierto, jamás hay una queja entre el productor de la uva y el que produce el vino. Fíjate en otros sectores todo lo que hemos tenido que ver: «oye, que cómo puede costar doce céntimos la patata y se vende a 1 y siempre, y vuelvo a repetir, no quiero poner ese margen ni esas personas intermediarias que, como usted bien dice— y pienso lo mismo— son fundamentales para el sector. Esos intermediarios, desde luego, son necesarios.

Pero aquí, en el vino, no ocurre, aquí en el vino no ocurre y lo tenemos que volver a coger. Y esa frase es fundamental, no he visto yo a ningún productor de uva que se esté quejando de adónde lo vende por el precio que ha recibido. Podía decir: oye, me podía haber pagado dos céntimos más, cuatro céntimos más, pero en general es algo muy importante, y cuando eso ocurre es porque está funcionando bien.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora las administraciones, y desde la política, tenemos que conseguir, señor Olona, que este referente vuelva a ser lo que ha sido, más que nada en las ventas, y seguir haciéndolo igual que lo estábamos haciendo: nosotros, dejándoles a ellos que lo hagan y nosotros poniendo lo que nos piden.

Muchas gracias, señor Olona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, a ver, usted me preguntaba concretamente cuántos hectolitros podrán destinarse a destilación o almacenamiento, si habrá cupos y demás. Bien, en esto y además lo ha dicho y se lo agradezco, nosotros hemos hecho todo lo que hemos podido para que, a través de nuestra resolución, primero influir en las decisiones del ministerio, o sea, el real decreto dice que se ha consultado a las comunidades autónomas. No solo han consultado, es que hemos discutido. Y la verdad es que yo estoy bastante satisfecho de que como ha terminado la cosa.

Pero, en cualquier caso, para destilación se contemplan un máximo de dos millones de hectolitros para toda España, de los cuales 0,5 millones son para denominaciones de origen, a cuarenta euros el hectolitro y el millón y medio restante para vino sin denominación de origen.

Qué es lo que nos tocara. Pues, primero, en función de lo que nos soliciten nuestras propias bodegas y, bueno, y dentro del reparto qué se hace en conferencia sectorial. Pero sí que hay un cupo, dos millones de hectolitros para destilación y lo hay también para almacenamiento privado, 2,25 millones de hectolitros, lo mismo, separando entre denominación de origen y no denominación de origen.

Más allá de la cuestión a la que usted se ha referido, que a veces yo pienso que es más problema nuestro que de los demás, me refiero, pues cuando comparamos o a veces tenemos cierto complejo hasta de inferioridad de que nuestros vinos no estén a la altura de los demás. Yo creo que se ha avanzado muchísimo, verdad, pero tenemos que ser en Aragón los que nos lo creamos de verdad y apostemos por nuestros propios vinos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, más allá que esta ese reto, el problema, si analiza usted las cifras que le acabo de decir, en realidad con quien competimos tenemos una doble competencia: una, en la que nos sentimos muy cómodos cuando competimos con La Rioja o cuando competimos con Ribera del Duero. Ahí le aseguro, señor Domínguez, que ahí nos sentimos cómodos o, mejor dicho, se sienten cómodos nuestro sector. Donde ya no nos sentimos tan cómodos es cuando tenemos que competir con el vino a granel porque, claro, nosotros no hacemos vino para destilar, hacemos vino para vender y además vender en mercados de alto nivel.

Entonces, claro, donde nos sentimos incómodos y donde tenemos la batalla política, ya le digo, no es tanto con el resto de las denominaciones de origen, sino con el elevado volumen que tiene España todavía de vino que no es de denominación de origen, no es de calidad diferenciada. Ese es nuestro problema o, mejor dicho, ese es nuestro reto político, ahí es donde tenemos que batallar en el seno de la conferencia sectorial y donde me permito pedirle ayuda en el sentido de plantear retos, en ese sentido que es lo que venimos haciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Olona.

Interpelación número 67/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de comercio, turismo y hostelería, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, señor Gracia Suso.

Para su formulación, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

De esta crisis que se ha generado a causa del coronavirus, no salimos más fuertes, salimos todos más débiles, porque si hay más paro y más pobreza, evidentemente, la situación es mucho más complicada.

Yo creo que toda la sociedad aragonesa, toda la sociedad española ha estado a la altura y, quizá, los únicos que han fallado en determinadas ocasiones ha sido el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón.

Y en relación al sector de la hostelería, del comercio y de turismo ocurre exactamente igual, señor consejero, van a salir más débiles de esta situación.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted sabe bien que son los sectores que más han sufrido esta pandemia. Han tenido que soportar dos meses de cierre de sus establecimientos, han tenido que soportar dos meses sin ingresos. A día de hoy aún no pueden abrir al cien por cien. Han tenido hasta hoy tres meses de gastos, no solo dos de su negocio, sino también los de mantener a sus familias.

Y es que, en este periodo de tiempo, se ha pasado de una emergencia sanitaria a una emergencia social, a una emergencia económica, pero sobre todo, y de lo que no había duda, se va a pasar a una emergencia laboral.

Ustedes han tenido un periodo de tiempo lo suficientemente amplio para que hayan convocado diferentes ayudas para dotar de liquidez a estas familias, a estos autónomos, que tienen un establecimiento turístico, un comercio, un hotel, un restaurante o un bar, para que puedan sacar adelante sus negocios.

Pero a lo largo de estos tres meses ya son muchos de ellos los que han decidido cerrarlos definitivamente, y ante esta situación, señor consejero, ¿que proponen ustedes?, ¿más planes?

Con seis millones de euros que presentaron para el sector del turismo, ¿realmente con esta cantidad pretenden salvar al sector, una cantidad que ya han presupuestado en años anteriores? ¿Cuánto van a dar al sector del comercio? ¿Cuánto van a dar al sector de la hostelería? ¿Me lo puede decir, señor consejero, usted en su intervención?

Pero es que además hay una cosa muy importante, que es que después de tres meses ustedes ya llegan tarde. Y se lo voy a explicar. A día de hoy, hay gente que ya ha cerrado su comercio, su establecimiento turístico o su restaurante. A esas personas que ya han cerrado les da absolutamente igual las ayudas que ustedes puedan sacar mañana o las ayudas que ustedes pueden sacar al mes que viene porque ya han cerrado.

¿Y sabe lo más grave de esta situación? Lo más grave es que ustedes se creen que lo están haciendo bien, lo más grave de este Gobierno es que viene aquí a presumir de lo bien que está gestionando esta crisis.

Por ello, señor consejero, el objeto de esta interpelación y, sobre todo, por respeto a todas esas personas que en estos momentos, mientras estamos nosotros debatiendo aquí, están pensando si continúan o no con su negocio, les pueda informar sobre las políticas que ustedes van a realizar para salvar a estos sectores, pero sobre

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo, y lo más importante, señor consejero, cuándo van a llegar esas ayudas a estas familias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Suso, la situación esta es una situación, yo que llevo muchos años en la historia de esta comunidad autónoma en los gobiernos, es una situación excepcional. Es decir, la diagnosis de lo que usted ha dicho, pues estamos de acuerdo y además, después de que viniéramos de dos meses, una campaña de nieve excelente, dos meses, enero y febrero, que habían sido récord, como sabe usted, de ocupación y de pernoctaciones en el turismo de Aragón y, efectivamente, pues la crisis, con la virulencia que ha afectado sobre todo a dos sectores muy afectados como son también la industria o como son el comercio y el turismo, desde luego, pues ha puesto al sector en una situación compleja.

Sí que es verdad que, desde el minuto cero, lo que hemos hecho es mantener un contacto permanente con el sector. Permanente, ¿por qué?, porque al final las medidas que vamos, unas puestas en marcha ya y otras que vamos a poner en marcha, las hemos pactado, conveniado, acordado con el sector, porque las necesidades, diferentes necesidades que tiene el sector en este caso, tanto el comercio como el turismo, son las que ellos consideran necesarias.

En primer lugar, es verdad que los movimientos que ha habido en el Gobierno de España, los primeros movimientos, en el caso de las reuniones que hemos tenido, el lunes tenemos otra de las Conferencias Sectoriales de Turismo, es para coordinarnos y ahí coordinarnos con la Secretaría de Estado y con el Ministerio, porque la primera cuestión fundamental de todas, fue establecer los requisitos de seguridad, lógicamente, para la reapertura o para cuándo el estado de alarma remitiera.

En este caso yo creo que fue también la posición del Gobierno de Aragón. Usted pudo ver que fue valiente, pasamos de autorizar hasta el 60% días, y al 75%, rápidamente los primeros y luego autorizar el 100% en las terrazas, que algunos consideran que eso tampoco es bueno por estas cuestiones que estamos viendo, porque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y lo cuento como anécdota. Ayer lo dije en el Consejo de Gobierno, si usted va una tarde a una terraza o de Alcañiz o la plaza San Francisco que haya quince, doce, trece personas en una mesa sin máscaras, pues al final no sé si nuestra decisión de abrir el tema normativo para que los establecimientos en este caso tengan más capacidades y más recursos para admitir gente, no choca con esas situaciones complejas de lo que es la normalidad y que se pueden producir como digo, los rebotes. Primero.

Segundo, es decir con el Gobierno de España y con el Gobierno de Aragón, en el caso de los ERTes, se produjeron desde el minuto cero reuniones para definir bien, porque estas, las condiciones y el acceso y la información de todos los establecimientos hoteleros de Aragón a través de las asociaciones, lógicamente, para que hubiera una cierta especial sensibilidad y un apoyo a la tramitación de los expedientes. Está claro.

Segundo. Hemos hecho, hemos presentado o lo sabe usted en primer lugar, una campaña especial, hay cuatro fases o cuatro partes del plan de choque que negociamos desde el minuto cero con el sector.

La primera es normativa, es decir ir acompañando al sector de ese procedimiento, incluso de establecimiento seguro y las guías de seguridad en los establecimientos turísticos que hemos trabajado con el Gobierno de España y que están afectando todos los establecimientos y que han hecho suyas las asociaciones y que están en marcha los establecimientos. De hecho, ha visto que la comunidad autónoma hay ya un elevado número de establecimientos abiertos.

Segundo. Medidas de incentivos, es decir, hemos puesto un millón noventa y tres mil euros para las asociaciones del sector turístico. Eso sabe que está ya el tema en marcha, porque son ellos los que van a trabajar la parte de la seguridad, fundamentalmente.

Tercero. Estamos con las modificaciones presupuestarias para sacar una convocatoria especial de ayudas directas, hablada con ellos., lo que pasa es que también hay que mover dinero de unas partidas a otras, unificar en el presupuesto, como ya expliqué en mi comparecencia, para sacar una convocatoria anunciada de cuatro millones de euros.

Cuarto. Campañas de promoción, vamos a destinar reorientando la promoción a unas campañas específicas de refuerzo del sector turístico, como son «Este verano salimos juntos» Creo hay ahora han visto incluso algún spot en la presentación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

«Reimagina tu verano», que va dirigida a comunidades autónomas limítrofes. Vamos a hacer una exposición itinerante en las principales ciudades para reforzar los atractivos turísticos de Aragón y luego «Pruébalo y verás», un vídeo donde importantes personajes, es decir esto es lo que hay.

Respecto a las aperturas, sabe usted que van abriendo restaurantes, van abriendo establecimientos hoteleros, algunos deciden no abrir, pero yo que estoy hablando con ellos estos días, si un hotel tiene unas reservas del 20%, pues a lo mejor no le interese abrir porque los gastos fijos de tener los treinta y siete trabajadores de plantilla y entonces tampoco vamos a suplantar todos esos gastos fijos. Hay unos dineros que llega por los ERTes y bendita la noticia, y yo vio que lo pedí que la semana pasada pedía en la presentación de esta compañía que se alargan los ERTes y además con esas mejoras en las cuotas de la Seguridad Social.

Al final eso es lo que respecta a turismo y podemos profundizar, no nos va a dar tiempo y en lo que respecta al comercio, cuatro ideas fundamentales.

Hemos puesto en marcha ya una medida para apoyar a las asociaciones de los comercios con 1,6 con cinco millones de euros. Estamos trabajando con una línea de comercio, de apoyo a los multiservicios rurales y a los pueblos pequeños, que solo tienen uno, dos o tres comercios.

Estamos trabajando a ver si el sector también consigue algunos días más de apertura y estamos trabajando en un tema fundamental, porque se ha producido un tema peligroso para el comercio como sabe usted que es como han estado los comercios cerrados, se han derivado muchas compras a la vía de Internet y hay que reforzar ahora mucho la digitalización y todo ese paquete, ese es el que está anunciado en la estrategia y en las medidas que hemos pactado con ustedes.

Es decir, todo se está hablando con el sector y todo se está poniendo en marcha y, efectivamente, aunque algunas medidas no serán suficientes para mantener la situación de partida, pero sabe usted que el comercio de proximidad y el comercio minorista hay movimientos en hábitos de compra y consumo. Hay movimientos de desplazamiento de compras, de nuevos tipos de población que son más digitales. Hay movimientos, de ir a compras por Internet. Hay movimientos extraordinarios que están haciendo que antes de la crisis, si usted va por algunas determinadas áreas de la ciudad de Zaragoza o de las ciudades pues, está produciendo una evasión de compra hacia otros formatos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero desde luego en el Gobierno de Aragón estamos concienciados y estamos trabajando con el sector para echar una mano, pero no podemos evitar la profundidad de la crisis que ya estaba sufriendo el sector en este caso del comercio minorista, por decir alguna cosa.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Gracia Suso tu turno.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias señor consejero.

La verdad que no sé si no me he sabido explicar, su contestación era la esperada ¿no? Desde su consejería han diseñado planes, campañas de publicidad y financiación para entidades sin ánimo de lucro, para asociaciones un millón de euros en turismo, para asociaciones van a sacar un millón seiscientos mil euros y ustedes vienen aquí a vender el excepcional, lo normal como algo excepcional, es que estas ayudas ya las convocaron el año pasado, el anterior y el anterior señor Aliaga y yo lo que le pregunto son las políticas para afrontar esta crisis, no las políticas ordinarias que vienen haciendo a lo largo de los últimos cinco años. Esas ya me la sé, aunque lleve un año en esta Cámara.

Señor Aliaga, lo que le estoy diciendo es que se han olvidado de lo más importante. Aquí estamos en el Gobierno de Aragón. Representamos a los aragoneses. Los ERTEs los ha aprobado desde luego el Gobierno de España, pero ¿que hemos hecho en Aragón, señor Aliaga? En Aragón ustedes se han olvidado de lo más importante, lo que han pedido los empresarios de estos sectores han sido ERTEs y liquidez.

Los ERTEs pues el Gobierno de España veremos si al final los proroga hasta diciembre, como ha pedido el Partido Popular y como les digo, y liquidez a día de hoy, no se les está dotando. En estos tres meses ya han cerrado muchos establecimientos, muchos ya no van a volver a abrir. Son familias, son autónomos pertenecen al sector privado señor Aliaga, señores del Gobierno, no pertenecen a ninguna élite.

Simplemente son personas que en su mayoría pertenecen a las clases medias, luchan cada día por sacar sus negocios adelante. Son personas que bueno gracias a ese negocio, pues pagan la hipoteca, pueden llenar la nevera, pueden pagar los estudios de

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sus hijos y a todas esas personas señorías, este Gobierno de Aragón las está dejando abandonadas.

Estas personas están por todo el territorio de Aragón, porque no hay un solo sitio en nuestra comunidad autónoma que no tenga un comercio, un establecimiento turístico, un restaurante o un bar abiertos. Familias, que además a lo largo de los últimos cinco años, estas clases medias están sometidas a un infierno fiscal por parte de este Gobierno de Aragón.

Ustedes anuncian planes y medidas en la prensa con el único objetivo de aparentar a la sociedad aragonesa que se preocupan del sector, pero las personas que deben recibir esas ayudas, el que tiene un bar abierto, el que tiene un restaurante abierto, ellos saben perfectamente que las ayudas que ustedes venden en la prensa no están llegando y yo invito a todos los aragoneses a que pregunten al dueño del bar que tienen en su calle, al de restaurante, al que tiene un establecimiento comercial, les invito a que les pregunten qué ayudas han recibido a día de hoy del Gobierno de Aragón.

Las fotos, señoría, solo sirven para intentar disimular sus carencias en la gestión de esta crisis.

Y, señor Aliaga, usted lo sabe, el Partido Popular no viene a esta cámara solo a hacer crítica. Luis María Beamonte fue quien propuso esa mesa de diálogo para que todos los grupos participaran en ese plan de recuperación económica y social

En relación al comercio, al turismo y a la hostelería, el Partido Popular es el partido que más iniciativas ha presentado en esta Cámara para su reactivación. El 28 de abril, señor Aliaga, presentamos una iniciativa para que sacaran una convocatoria de ayudas directas al sector del comercio y del turismo para que se pagaran o se ayudara a financiar esos gastos fijos. Ha pasado ese mes y no sabemos nada de esas convocatorias. Mientras tanto, los comercios han seguido cerrando.

También presentamos un plan para que reactivaran el turismo en nuestra comunidad autónoma. Fue aprobado, y ahí también venía una línea de ayudas directas a los sectores para que ayudaran a financiar, pues esas inversiones que debían realizar para adaptar sus establecimientos a los protocolos de reducción de contagios. Tampoco sabemos si estas ayudas van a salir.

Pero es que, además, yo creo que ya la gente no tiene ninguna esperanza, y no tienen ninguna esperanza, señor Aliaga porque su compañera, la consejera de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Economía, ha afirmado en esta Cámara hasta en dos ocasiones que le da absolutamente igual las iniciativas que presenten los grupos parlamentarios porque no van a ser consideradas porque simplemente no son vinculantes. Algo que ya sabemos, pero realmente con esta afirmación está consiguiendo pues un poco deslegitimar los acuerdos a los que se pueda llegar en esta cámara. Y ante esta situación, ¿ustedes piensan que les queda algo de credibilidad ante la sociedad aragonesa?

Señor Aliaga, para ir finalizando, nos gustaría que a todos los aragoneses, en especial a los que dependen del sector de la hostelería, del comercio y del turismo, les diga en esta segunda intervención qué líneas de ayudas directas va a sacar para estos sectores y, sobre todo, cuándo van a llegar esas ayudas directas al sector.

Porque, señoría, nosotros estamos convencidos de que sus socios de Gobierno no van a mover un solo dedo para ayudar a la gente que tiene un negocio y que quiere prosperar, y la cuestión es si lo va hacer usted. Y yo le recomiendo que lo hagan porque si dejan caer al sector de la hostelería, del comercio y del turismo, no tengan la más mínima duda de que después caerán ustedes

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Gracia Suso.

Para la dúplica, el señor consejero Aliaga. Adelante, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente en este caso de la Mesa.

Bueno, yo creo que me voy a remitir otra vez a lo que hemos hablado. Es decir, en esa Estrategia de recuperación social y económica en la que ustedes han participado está definido el marco de trabajo de las líneas fundamentales que tenemos que decir... efectivamente, mire, ayer o antes de ayer en el Consejo de Gobierno aprobamos un plan con quinientos diez millones de euros; está en la prensa. Entonces, yo no puedo acaparar todos los recursos del Gobierno. El sector comercio... no puede acapararlos, no puede acaparar, y hay que buscar todos los equilibrios. Y le vuelvo insistir: las medidas que estamos sacando, la promoción, esa orden que hemos tenido que modificar créditos de varias partidas, porque estas cosas hay que hacerlas también con los informes de la Intervención... Algún colega que tiene aquí usted —si estuviera el señor Campoy se lo diría— no se cambian los créditos solo porque sí.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, claro, si hay quinientos diez millones de euros, pues hay aquí para el sector industrial, para el sector del comercio, para el sector del turismo hay cantidades, pero para la vivienda, para la investigación, para el empleo, para la mujer, para el transporte por carretera. Es decir, hay un paquete de actuaciones del Gobierno, y sabe usted lo que digo siempre: administramos recursos escasos susceptibles de usos alternativos, y yo le puedo decir que todo lo que vamos a poner en el comercio y en el turismo está hablado con el sector.

El comercio necesita que la gente entre a comprar, y le voy a poner una anécdota de ayer en un centro comercial, que fui a comprar, a acompañar a mi mujer. El director, que me conoció me dice: hemos tenido... hemos estado cerrados, y vea los datos, y si estuviera escuchando ayer las comparecencia que escuchó, lo que dijo el señor Guillén, se están activando las compras en este mes en un 180% en el comercio, y si usted ayer, en los centros comerciales de Aragón, en los centros comerciales y en las calles comerciales había *overbooking*, no se podía aparcar. ¿Por qué? Pues porque han estado cerrados, pero se ha vuelto a activar el comercio y hay datos positivos.

Y de los establecimientos turísticos en Aragón, hay abiertos el 68% y hay de restaurantes el 72%. Pero es que si usted fuera al Pirineo en el mes de mayo de cualquier año, no del año del coronavirus, la gente se bajaba a Zaragoza a comer porque estaban cerrados los establecimientos del Pirineo, porque se reservan las contrataciones....

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Aliaga, vaya finalizando.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... termino...se reservan las contrataciones para la temporada alta. Vamos a ver si conseguimos con esa campaña retomar los índices de ocupación, que es la clave, y luego, en las líneas de Suma, Avalía, los créditos y tal se va a dotar también una cantidad para proteger y medidas de seguridad en establecimientos turísticos. Pero todo está pactado con el sector.

Gracias.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Aliaga.

¿Esperamos un momento que salgan unos y entren otros o vamos a la siguiente interpelación si están? Sí. ¿Esperamos un segundín?

[El señor vicepresidente segundo concede unos segundos para que los diputados intervinientes en el siguiente punto del orden del día ocupen sus escaños.]

Gracias a todos.

Vamos a continuar con la siguiente interpelación, número 71/20, relativa a la política general en materia de Función pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sainz Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Sainz.

La señora diputada SAÍN MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Señorías, buenos días.

Es justo comenzar valorando el trabajo y el esfuerzo realizado por todo el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en la lucha contra esta crisis sanitaria, económica y social sin precedentes que estamos sufriendo. Nuestros empleados públicos están demostrando que son garantes de nuestro Estado de bienestar y se merecen todo el reconocimiento y protección.

Los aragoneses necesitan la Administración, una sociedad sin Administración pública es una sociedad desarticulada y sin capacidad de gestionar la voluntad de los ciudadanos. El 11 de junio de 2020, la ministra de Política Territorial y Función Pública, presidió por videoconferencia la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración pública, a la que asistieron los responsables de función pública de las comunidades autónomas.

La intención del Gobierno del Estado es reformar el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público con el objeto de adaptarlo a las necesidades actuales, como son el teletrabajo y la reducción de la temporalidad. Hay que abordar la regulación del teletrabajo y debe hacerse con urgencia, porque, lamentablemente, el virus está ahí, desconocemos cuál es su evolución y el trabajo a distancia puede ser una medida de prevención y de protección, tanto para ciudadanos como para trabajadores de la Administración pública.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cierto es que no podemos volver a tener una Administración inoperante. A principios de junio había registros generales del Gobierno de Aragón que estaban cerrados. El teletrabajo es un instrumento esencial para la continuidad en la prestación de los servicios. Es un instrumento idóneo para contribuir a la organización de los recursos humanos al servicio de la Administración autonómica, a la protección de la salud del personal a su servicio, así como a la sostenibilidad del medio ambiente.

¿Se ha creado alguna mesa de trabajo para avanzar y trabajar en la regulación del teletrabajo aquí en nuestra comunidad? ¿Se están analizando las ventajas que ofrece el teletrabajo, los riesgos laborales que implican, las medidas preventivas para hacer frente a esta nueva forma de trabajar? ¿Tiene el Gobierno previsión de facilitar equipos informáticos a aquellos trabajadores que decidan acogerse a esta nueva modalidad de trabajo? ¿Cómo se va a regular el tema del coste de conexiones a Internet? ¿Estará garantizada la seguridad de las comunicaciones y de la protección de toda la información?

En un escenario tan complejo como el que estamos atravesando debemos fortalecer las instituciones. Estamos convencidos de que necesitamos una Administración pública avanzada, eficiente, ágil y que solucione el problema de los aragoneses.

La Ley de Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, ambas legislaciones del 2015, esta legislación ya apuesta por una Administración pública íntegramente electrónica con papel cero e interconectada, tanto en sus relaciones con los ciudadanos como entre las distintas administraciones entre sí.

Esto significa que la comunidad autónoma va con retraso en cuanto a la implantación de una Administración electrónica íntegra. El propio director general de Función Pública en una comparecencia ante la Comisión de Hacienda reconoció la carencia de la comunidad en materia de Administración electrónica. Lo cierto es que en todas las áreas de la comunidad autónoma no existe el expediente electrónico sin una implantación de un gestor de expediente es muy difícil de llevar a cabo una implantación íntegra del teletrabajo.

Un expediente debe nacer electrónicamente y morir electrónicamente.

No sé si nos puede informar de cuáles son los recursos humanos, materiales, financieros utilizados y destinados al desarrollo de la Administración electrónica

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfocada hacia lo que es él el expediente electrónico y cuáles son las previsiones para el futuro.

Diseñar y gestionar servicios públicos es esencial. Es usted también el responsable de la calidad de los servicios públicos. Hay que atender las necesidades de los ciudadanos con unos recursos limitados, pero el propio proceso de digitalización les llevará a la revisión de todos y cada uno de los procedimientos administrativos.

Se abre, pues, la posibilidad de analizar y simplificar todos aquellos procedimientos para facilitar a los aragoneses cualquier trámite o cualquier gestión. Esto permitiera una Administración más eficiente, más eficaz y se incrementara exponencialmente la transparencia, que es pilar fundamental de una democracia sólida.

Pilar fundamental también para ello es la aprobación de una nueva ley de función pública que desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público, en su comparecencia en estas Cortes, señor Pérez Anadón, en su primera comparecencia nos anunció la intención de tramitar la misma. También el señor Lambán, se había comprometido en el año 2015 en su discurso de investidura, pero lo cierto es que no está en su plan anual normativo.

Después de todos los acontecimientos vividos en estos últimos meses y de la importancia de lo público, se hace más que necesaria esta regulación. ¿Tiene la intención de incluirlo en su plan normativo anual?

Está claro que al Gobierno de Aragón le quedan muchos pasos por dar para conseguir una Administración electrónica avanzada, eficiente y ágil y que solucione el problema de los aragoneses, y eso que ustedes son un Gobierno digital.

Es necesaria una transformación de la Administración de la comunidad autónoma, porque lo público importa y no nos podemos permitir un funcionamiento inadecuado porque si seguimos como hasta ahora las cuentas no salen, porque en tiempos complejos se recurre más al Estado y a las instituciones, porque los ciudadanos han cambiado y con ello los servicios que demandan y por qué la salud de la Administración pública afecta a todos los aragoneses.

El teletrabajo es una herramienta muy potente, es tan potente que puede ayudar incluso en la lucha contra la despoblación, potenciando que las personas en este caso los empleados públicos puedan vivir en el medio rural, siempre que existan las infraestructuras tecnológicas adecuadas. Porque lo que es cierto es que hay muchos profesionales cualificados que terminan viviendo en las grandes ciudades para así poder

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollar sus carreras profesionales, pero esto puede suponer un cambio de paradigma y que el talento se distribuya también en el mundo rural.

Este proceso está relacionado y condicionado con el marco regulatorio adecuado. En sucesivos informes, la propia Cámara de Cuentas, órgano fiscalizador externo de la comunidad autónoma, ha venido poniendo de manifiesto un mal endémico de la misma, traducido en la ya conocida insuficiencia presupuestaria para hacer frente a la actividad y gestión ordinaria de la propia comunidad.

Efectivamente una insuficiencia presupuestaria en la dotación de partidas para hacer frente a los propios gastos de personal y que ha traído como resultado la necesaria tramitación de modificaciones presupuestarias para cubrir el pago de nóminas de empleados públicos.

Me estoy refiriendo a esas modificaciones de crédito que se hacen año tras año a final de año, en este caso, en diciembre de 2019 y que estas Cortes han tenido conocimiento de ellas en junio de 2020. El importe de estas modificaciones asciende a 193,3 millones de euros para el pago de nóminas de personal sanitario, personal, docente, personal del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, personal de consejería de Presidencia, Agricultura, Vertebración del territorio, Instituto Aragonés de Juventud, modificaciones para hacer frente al pago de la Seguridad Social de los empleados públicos.

Tenemos un problema estructural y lo saben, ¿piensan abordarlo con la valentía que se necesita?

Por otro lado, el 19 de marzo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió una sentencia relativa al abuso de la interinidad por parte de las administraciones públicas. Es una cuestión que afecta a miles de personas, a miles de familias, se debe buscar una mejor solución posible tanto para el interés general como para todas esas personas y familias afectadas por esta situación. ¿Se va a replantear el Gobierno de Aragón los procesos de estabilización del personal interino? ¿Ha realizado una valoración de las consecuencias para la comunidad autónoma, si los interinos afectados por esta cuestión judicializan el tema?

Por otro lado, al amparo de la Instrucción de 14 de febrero de 2020 de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, se reconoce al personal de la Administración general unos complementos retributivos, ¿a día de hoy se están abonando estos complementos retributivos? ¿Tienen calculado el coste al que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ascienden estos complementos retributivos? ¿Nos puede decir a qué importe asciende el pago de costas al que ha sido condenado al Gobierno de Aragón como consecuencia de los recursos presentados al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a este reconocimiento de estos complementos retributivos?

Consideramos importante ordenar, gestionar y potenciar las medidas de prevención del capital humano de la comunidad autónoma. Ellos son los prestadores de servicios a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor consejero, su respuesta en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, querría hacer notar lo importante que me parece esta interpelación des mi consejería, por una razón clara, es una consejería que normalmente tal vez porque pueda ser más publicitario o tal vez porque pueda ser más chocante, fundamentalmente se habla de Hacienda y se habla muy poco de Función pública y la función pública coincido en lo que ha expuesto la señora Sanz en nombre del Partido Popular con respecto a la importancia que tiene para el funcionamiento del Gobierno de Aragón y en este caso la prestación de los servicios a los aragoneses.

Coincido en muchas de las valoraciones que usted plantea. Me alegro del tono de cómo lo plantea, y le diré y coincidiremos seguramente que no es un mal que haya llegado en agosto cuando llegué a la consejería ni que vaya a estar arreglado cuando yo me vaya.

De ahí que yo creo que es bien importante estar inmersos en procesos de mejora continua, porque yo creo que son temas que hay que redefinir que son muy gruesos de alguno de los que usted ha planteado.

Pero me hablaba al principio de la reunión con la ministra. Mire la ministra como usted bien dice, fue el pasado 11 de junio, participamos todas las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y la Comunidades Autónoma de Ceuta y Melilla. Tengo que decir en favor de la ministra que anteriormente tuvo con cada uno de los miembros o sea Gobiernos de las comunidades autónomas, una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reunión bilateral, con lo cual, bueno, pues a pesar del doble esfuerzo que pudo hacer y va mucho más aquilatado los temas que íbamos a plantear o que se iban a plantear en esa reunión.

Nosotros planteamos tres asuntos que nos parecían de importancia: uno al que le ha dedicado usted una buena parte de su intervención y es ver cómo éramos capaces de avanzar al máximo en el modelo de Administración electrónica; otro que creíamos también de importancia y que está bastante avanzado en Aragón y que tenía que ver con el Plan de igualdad en la Administración, de la Administración general de la comunidad autónoma, y digo de la Administración general porque el Salud ya lo tiene prácticamente puesto en marcha y en alguna otra consejería va relativamente avanzado; y ¡cómo no!, también el problema con la reducción de las tasas de temporalidad, tasas que son altísimas, sobre todo en la parte de administración general de esta comunidad autónoma, estando por encima del 40%, que son más bajas en Sanidad, o por ser más exactos en el Salud, y son más bajas también en Educación, pero, en cualquier caso, que son en número importante. Pero, vamos, el bloque grueso lo tenemos en la Administración general, apostando claramente porque habrá que ir a un modelo donde haya plantillas estables y de calidad dentro de la propia Administración.

La ministra nos planteó la gran coincidencia que teníamos entre todos y paso, como usted me pide, a ver qué es lo que nosotros planteamos.

Mire, yo— no eche las campanas al vuelo— yo dije que en el tema del teletrabajo, que comúnmente ahora se vulgarizado como si fuese el mecanismo más factible que ya se esté produciendo en la comunidad autónoma, dije que no es así, dije que no es así. Es más, yo creo que ha habido una utilización imaginativa del concepto del teletrabajo durante la época de la pandemia, que seguramente no ha quedado otro remedio, y que yo le dije que tendríamos que ser muy capaces en estos momentos de valorar aquellos aspectos sobre los que queríamos incidir si de verdad queríamos avanzar.

Es decir, como usted ha dicho, y coincido las condiciones a exigir para homologar ese concepto de teletrabajo, hay peculiaridades claras dentro de la comunidad autónoma que usted sabe, por lógica, que no son susceptibles de teletrabajarse, pero las otras sí que tenemos que profundizar, pero tenemos que homologar y homogeneizar, qué significa ese concepto y qué prestaciones va a generar.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La disponibilidad, como usted dice, que tenemos de medios en la Administración para poderlo acometer. Creo que es fundamentalmente un proceso que tiene que ir ligado a lo organizativo, no nos debemos de descuidar y pensar que es exclusivamente un cambio tecnológico, que eso ya de por sí va a mejorar la calidad de la Administración. Yo creo que hay que enmarcarlo en lo que sería organización y recursos humanos de la manera más clara. Y luego tiene que tener un objetivo, que a veces olvidamos también, que todo lo que podamos hacer con respecto a la mejora continua en la Administración, tendrá que ver también con un objetivo último, que es que redunde en el ciudadano, que redunde en el ciudadano porque, a veces, ese último escalón que es la razón de existir de la Administración, yo creo que no se da la importancia que tiene.

El otro de los temas que ya le he dicho que estuvimos hablando, fue el tema de igualdad, donde le dijimos que en Aragón vamos bastante bien.

En Aragón tenemos un plan que se está negociando y que ha tenido el retraso lógico por estos cien días de COVID, pero vi que, a diferencia de otras comunidades autónomas, nosotros podemos tener como fecha horizonte en noviembre, diciembre podemos tener terminado el Plan de igualdad y me refiero fundamentalmente a que esté negociado también.

Y hablamos del tema de la temporalidad, del tema de la temporalidad, sobre todo, desde la visión que en estos momentos existe después de una sentencia de la Unión Europea, donde yo entiendo claramente, primero, el interés que provoca; segundo, el estado de inquietud que tienen muchos trabajadores interinos de la comunidad. Y yo creo, y así se lo planteé a la ministra, que nos tenemos que equilibrar entre lo que es realmente algo objetivo, y es que estas tasas de temporalidad no pueden ni deben de existir, que la temporalidad puede generar injusticias, y que la Administración General del Estado, en este caso el Gobierno de España, tiene unas normas para la selección también de los funcionarios. Y yo creo que hay que cohonstar esas dos realidades, porque si no, nos equivocaremos. Ni podemos decir que la sentencia de la Unión Europea hace tabla rasa con lo que son las legislaciones nacionales, porque no es así, se refiere a que tienen que ser las legislaciones nacionales. Es más, dice que tendrán que ser los tribunales de justicia nacionales los que, precisamente, hayan de plantearse si se ha producido una situación de injusticia— que creo que viene decir más o menos así la sentencia— y habla de diferentes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

probabilidades, de diferentes probabilidades desde la que podía ser la más plásticamente potente, que sería fijeza y fijeza ya.

Habla también de indemnizaciones como si no se fuese de la Administración pública y fuese un trabajador que está en la misma situación, que pudiera estar, entre comillas, regulado por el Estatuto los Trabajadores, o habla de la consideración de entrar a trabajar en la Función pública con condición de fijo sin ser funcionario.

Y sobre eso dice, además, algo que creo que es bien importante: que será individual, que en cada uno de los casos sucederá. Es importante, primero, porque no dicta una a una doctrina general. En segundo lugar, también genera un problema, y lo ha dicho usted también en su intervención, que la individualización de eso puede generar judicializaciones en masa de las situaciones.

No obstante, y también en esa reunión— y por ir más o menos ya concluyendo— le diré: se planteó como imprescindible la apertura del EBEP. La apertura del EBEP yo dije, seguramente ya porque la edad me va alcanzando, le dije que deberíamos de tratar de abrirlo solo en temas concretos. Otras experiencias vitales y administrativas que yo tengo te hacen ver que cuando coge su estatuto, por ejemplo, de este tenor, que es como si aquí quisiésemos reformar el Reglamento de las Cortes y das barra libre, en el mejor sentido de la palabra, y, por lo tanto, vas a una revisión como si fuese una causa general, normalmente se eterniza y no acaba nada.

Creo que hay que atacar todo el tema del teletrabajo como un mecanismo más de trabajo incorporarlo al EBEP. Creo que hay que tratar también todo el tema de la temporalidad. Hay que tratar una serie de temas. Añadieron algunos temas también más técnicos por parte del ministerio y sobre eso nos tenemos que acotar en el tiempo y, de hecho, se ha formado un grupo de trabajo del que forma parte el director general de Función Pública de Aragón, entre los que han conectado con la Comisión de Coordinación de la Función pública y donde yo quise también decir algo que creo que es importante y creo que estamos sufriendo las comunidades autónomas: no puede ser— y lo digo de un gobierno, que es el de todos, pero que está conformado fundamentalmente por el Partido Socialista y con un presidente socialista— no puede ser que las reformas u otras disposiciones que a nivel general, y tal vez incluso con competencias, pero no todas, pueda tener la Administración General del Estado, sean una juerga que paguemos luego las comunidades autónomas, y perdón por el concepto juerga, que no es que el que podría definir mejor la situación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, esto acabará llevando a otra realidad económica y esa realidad económica yo lo que le dije a la ministra, que bueno, me dijo: bueno, bueno, bueno, cómo se nota que eres de la comunidad autónoma, que, bueno, que al final tendrá que tener una corresponsabilidad. Cuando un ministro sectorial en Madrid toma una decisión— y yo eso lo he defendido siempre con todos los ministros con los cuales tengo, por razones de trabajo, que entrevistarme, no puede ser, lo mismo que pasa aquí, no puede ser que esa decisión se tome al margen del Ministerio de Hacienda y sin el correspondiente correlato de lo que significa la financiación autonómica luego. Y le dije que, por lo tanto, habría que asumir los costes y teníamos que verlos. Pero incluso el propio efecto reflejo que genera de la Administración general del Estado diciendo: yo voy a hacer esto, claro si quieres que estemos todos coordinados, lo haremos todos, porque si no acaba costando dinero a todos, aunque digas tu que lo haces tú, donde en áreas a lo mejor no tienes ni siquiera ya muchos funcionarios...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí, pues por terminar, por terminar decirle que coincido mayoritariamente en lo que me está diciendo. Lógicamente usted, como oposición, pues dice que está muy mal. Yo no es la sensación que tengo.

Bueno me pregunta, por terminar, no le sé contestar en estos momentos la cantidad que hemos podido tener que pagar en costas y demás.

Perdóneme un pequeño pellizco de monja, para terminar: la cantidad más sustanciosa que me acuerdo es la que estamos pagando por las sentencias de los médicos, que esa, desde luego, es cuantiosísima. Pero la de las costas, la puedo mirar, pero no recuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Anadón.

Interpelación número 72/20, relativa a la política en materia de vivienda de alquiler tras la crisis del COVID-19, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, hoy hemos traído aquí al debate una situación que es fundamental. La hemos comentado ya en diversas comparecencias con usted. La experiencia nos ha dicho que, al salir de una crisis, la vivienda se convierte en un caballo de batalla.

Es un derecho fundamental y un derecho además recogido por nuestra Constitución. La política de vivienda no solo afecta a las situaciones temporales de las personas sino que también es una de las principales causas, por ejemplo, de despoblación del mundo rural, la falta de ella y, lamentablemente, pues muchas veces uno de los principales problemas que encuentran los jóvenes a la hora de poderse emancipar.

Ahora mismo nos encontramos con la situación terrible, una situación que, sin duda, sin precedentes. No sabemos todavía a calibrar cuál va a ser la profundidad de la crisis, pero parece que nos encontramos, como he dicho en una la crisis sin precedentes.

Estas pasadas semanas usted ya ha adelantado unas medidas de urgencia, una ayudas que han ofrecido para alquiler debido a la pandemia del COVI-19, con un objetivo claro, mantener el derecho a la vivienda a las personas que se encuentran con dificultad debido a la pandemia. Eso se reduce a personas afectadas por un ERTE y que además tienen, tengan unos ingresos brutos de la unidad familiar, tres veces el IPREM o sea, aproximadamente unos mil seiscientos trece euros.

Estas ayudas se añaden a las que usted ya habitualmente tiene de forma ordinaria, como son las ayudas al alquiler de la línea general, ayudas que están contempladas tanto en el Plan de Vivienda estatal como en el propio aragonés y unas ayudas que tienen como beneficiarios unidades familiares también cuyos ingresos son tres veces el IPREM, que esto en unas catorce pagas, pues se considera aproximadamente unos veintidós mil euros.

Esta línea en concreto, ya lo hemos comentado, y además usted también lo ha reconocido, supuso un pequeño vía crucis, vamos a llamarlo así, y para los receptores de la ayuda, un vía crucis por los plazos de pago y la cantidad de burocracia que la ley exige y que, además se debía sortear. Estas ayudas se llegaron a cobrar con un año de retraso y el vía crucis de estas ayudas comenzó, pues cuando al final, debido a la dotación presupuestaria, solo el 40% de los solicitantes, hubo más de doce mil, lograron

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la ayuda. Aproximadamente se quedaron unas dos mil quinientas personas o dos mil quinientas familias fuera por falta de presupuesto.

En resumen, fue una ayuda en la que nos vimos superados y que es una ayuda que estaba programada desde 2018 hasta 2020.

La orden que regula el Plan estratégico de subvenciones, 2020-2023 informaba que para este año se volvería a ofrecer lo que se llama la línea ocho, es decir una línea de ayudas al alquiler para menores de treinta y cinco años, requisitos también, bajo los requisitos se contempla el propio Plan de vivienda estatal con una dotación presupuestaria de unos dos millones de euros.

Su plan era ofrecer esta línea para 2020 y para 2021. Una línea que ya en el año pasado en 2019, debido a que no se aprobaron los presupuestos, no se pudo ofrecer y en este sentido sí me gustaría saber si tal como recoge su plan estratégico de subvenciones, este 2020 se va a poder contar con esa línea de ayudas o si se van ustedes a poder ofrecer durante este año.

Luego tenemos la gestión social de la vivienda en la pasada crisis, como digo, la experiencia nos ha dicho que fue una situación bastante dramática, con lo que se vivió debido a falta de pagos en hipotecas, etcétera y el señor entonces Fernández de Alarcón del Grupo Popular activó la red de bolsas de vivienda de alquiler social, una red de bolsas de alquiler social, que también tiene una carencia de, la red de bolsas de alquiler social ahora mismo, pues hay por ejemplo municipios, por ejemplo una moción del otro día de Ciudadanos insta en Jaca que haya más viviendas. Como decía, hay una carencia de viviendas con respecto a las solicitudes que hay.

En Jaca por ejemplo, hay cero viviendas disponibles, cero viviendas para urgencias habitacionales, desahucios, víctimas de violencia, etcétera, y, sin embargo, hay doce familias según una respuesta que usted me envía una solicitud de información que en octubre tenían reconocido el derecho a esta vivienda.

En Alcañiz, por ejemplo, solo por citar algún ejemplo, había cuatro viviendas destinadas a alquiler social, de ellas había ya tres ocupadas, quedaba una libre y en aquel momento de octubre había sesenta y un familias con este derecho.

Este tipo de gestión social de la vivienda, hablábamos para familias que no superar 1,5 veces el IPREM. En resumen, la situación actual es que se ofrece en 2018 una ayuda plurianual, una ayuda plurianual que quedó un poco escasa, debido a que dos mil quinientas familias se quedaron en tierra de esta línea general. Línea que ha ido

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acumulando problemas de cobro, que además se ha añadido ahora problemas debido al estado de alarma, que ha suspendido, suspendido los plazos, que ya tuvimos una pregunta con usted aquí en el Pleno.

La línea joven que se ha ofrecido , pero ahora mismo no sabemos si saldrá, si no saldrá, si debido a la situación del COVID, este presupuesto que usted inicialmente podía tener previsto, va a quedar, va a quedar fuera de esta línea. Esto también recogía personas que tienen tres veces el IPREM, la propia línea de ayudas al COVID o a personas, familias con tres veces el IPREM y la gestión social de la vivienda como ya le he dicho, pues ahora mismo hay una realidad, y es que hay una carencia de viviendas para la cantidad de familias con derecho a ocupar una de ellas que tenemos actualmente.

A esto se nos añade la dificultad de encontrar una vivienda en las zonas rurales. La cantidad de viviendas desocupadas que existen en Aragón, usted también ha referencia alguna vez en algunas de sus intervenciones y la dificultad del acceso a una vivienda de alquiler a un precio asequible en alguna de las zonas de la comunidad.

La falta de dotación presupuestaria que, como he dicho ya había anteriormente, puede verse agravada ahora mismo por la situación del COVID.

Ante este panorama señor Soro, nos gustaría saber qué situaciones, cuáles van a ser las que va a poder usted ofrecer y que soluciones vamos a poder ofrecer, porque está claro para principalmente creemos desde el Grupo Ciudadanos que para poder aliviar y que haya alquileres asequibles, deberíamos tratar de que afloren eso, esa cantidad de viviendas desocupadas y está claro que desde el Gobierno lo único que se puede hacer, pues ahora mismo, es ofrecer algún tipo de soluciones para que haya una estabilidad en el mercado y esas viviendas afloren.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ortas.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Si gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Buenos días señor Ortas. Coincido en lo básicamente en todo lo que ha planteado usted. Lógicamente, sin duda estamos sufriendo un impacto social y económico sin precedentes como consecuencia de la crisis sanitaria, la pandemia del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

COVID, algo que ha puesto de manifiesto las carencias, los problemas de nuestro sistema social en muchos ámbitos lo opuesto de una manera muy cruda. Como digo, esas carencias, esos problemas y especialmente en el ámbito de la vivienda, ¿no?

Cosas que sabíamos pues las hemos visto todavía más claras y con mayor crudeza ¿no? Se ha puesto de manifiesto todas esas personas que cuentan con ingresos procedentes de su trabajo, pero que no pueden a pesar de trabajar, no pueden acceder a alquilar una vivienda en el mercado libre debido al elevado coste de las rentas.

Esto afecta especialmente, usted lo nombraba, al colectivo de las personas jóvenes. También hemos visto cómo unidades familiares, personas que hasta febrero o marzo pagaban con normalidad su renta, a causa del COVID, pues han sufrido una dificultad transitoria económica para poder hacer frente al pago de la renta durante estos meses y, por supuesto, la crisis ha incidido, como siempre ocurre, desgraciadamente, con mayor crudeza en las personas más vulnerables ¿no? En todas esas personas en situación de riesgo de exclusión social que tienen una situación precaria.

Son situaciones diferentes y a todas ellas, señor Ortas, dentro de nuestras posibilidades debemos atender.

Pero fíjese que creo que cometemos un error cuando hablamos de vivienda, que hablamos siempre de una parte de la cuestión. Hablamos mucho de los inquilinos y hablamos poco los propietarios. Yo creo que deberíamos empezar a hablar mucho también de los propietarios. Piense que en España el 85% de los arrendamientos de vivienda, el propietario es una persona física, es un pequeño propietario y esta particularidad de nuestro mercado de arrendamiento hace que sea imprescindible buscar acuerdos entre las partes, que haya que buscar un equilibrio entre por un lado, que las personas puedan alquilar viviendas a precios asequibles, pero por otro lado, garantizar también a los propietarios, a esos pequeños propietarios que van a percibir la renta, porque muchas ocasiones ese dinero es esencial para su día a día ¿no?

Se trata de no abandonar a ninguno de los dos colectivos, porque, como digo, hablamos mucho los inquilinos. Creo que es bueno que empezamos a hablar mucho de los propietarios. También de los grandes propietarios ¿eh?, también de lo que tenemos que hacer con los grandes propietarios, pero sin olvidarnos nunca de los pequeños propietarios.

Cuando ayudamos a una familia para alquilar, también estamos ayudando al propietario de esa vivienda a tener unos ingresos que sin duda necesita.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Había que atender lo inmediato, la mayor urgencia y sin duda era esas familias a las que me refería antes, que hasta ahora habían podido pagar el alquiler y que, como consecuencia del COVID, por estar en desempleo, por estar en un ERTE, autónomos que han tenido una pérdida sustancial de ingresos, han tenido situaciones transitorias en la que no podían hacer frente al pago, y de ahí es donde se tomó la iniciativa por el Gobierno central.

También reclamó por las comunidades autónomas de incorporar al Plan de vivienda, el nuevo programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID en los alquileres de vivienda habitual.

Se trataba de dar respuesta de forma urgentísima a todas esas personas urgentísima y con un régimen de concesión que no es el habitual en concesión directa. Queríamos empezar a pagar en julio las ayudas que se soliciten, como sabe, con unos topes que dependen de la renta media de cada municipio. En algunos casos, seiscientos quinientos, cuatrocientos, trescientos euros, está en la orden de convocatoria, hasta seis meses, de abril a septiembre.

Ha hablado usted de mil seiscientos euros de tope, pero le recuerdo que hay muchos casos en los que ese máximo de tramos de IPREM se incrementa por hijos, por personas mayores, por personas con discapacidad y, como le digo, se trata de ayudar a las personas a pagar el alquiler o a devolver los préstamos ICO que habían solicitado y que ahora no pueden hacer frente.

Lo que recibimos del Estado fueron 3,8 millones de euros para este programa y lo que decidimos fue ampliarlo en otros 2,6 millones. Al final estamos ya tramitando la modificación presupuestaria. La convocatoria salió con 3,8 pero, finalmente, dispondremos de 6,4, y le respondo a sus preguntas, porque lo que hemos hecho en esta ocasión ha sido incorporar los fondos, 2,6 millones que teníamos previstos para la línea joven, destinarlo al fondo COVID. Pensamos que era mucho más urgente porque en paralelo, luego se lo explicaré, estamos trabajando ya en la tramitación anticipada de la línea general de ayudas al alquiler y también de la línea joven y, por lo tanto, entendemos que no va haber un decalaje para las personas jóvenes y que debíamos focalizar todos los esfuerzos presupuestarios en la situación derivada del COVID.

Le puedo dar un dato absolutamente provisional, los datos de ayer, de cuántas personas han solicitado la ayuda COVID, que creo que es algo interesante. Hasta el 30 de septiembre no tendremos datos definitivos. De momento, las solicitudes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplimentadas han sido, en el conjunto de Aragón, quinientas cincuenta y seis. Cumplimentadas significa personas que han entrado en la aplicación, que han rellenado la solicitud y que entendemos que llegaron a presentar la solicitud. Las presentadas, finalmente, han sido menos, han sido ciento treinta y una por vía telemática, por vía presencial pero, como le digo, cumplimentadas y que esperamos que después se presenten, pues son quinientos cincuenta y seis.

Esto viene a solucionar, como le digo, un problema coyuntural extraordinario, pero, seguimos trabajando, como le adelantaba, en los otros dos programas del Plan de Vivienda, en la línea general, estamos trabajando para intentar publicar, hacer tramitación anticipada, para intentar publicar cuanto antes el año que viene, si podemos en enero mejo. A la línea general le destinaremos casi siete millones, 6,9, podríamos llegar a cinco mil unidades de convivencia y la línea al alquiler joven, como le decía, para el 2021, de dotada con dos millones de euros, podíamos llegar a mil quinientas unidades.

No cubrimos todo, en ninguna comunidad autónoma cubrimos todo. Destinamos un esfuerzo inversor importante, pero es imposible cubrir toda la necesidad.

Hablaba usted de la bolsa de alquiler social, además de subvenciones es necesario disponer de esa bolsa de alquiler social.

Mire, después siete años de experiencia, hemos aprendido mucho y estamos ahora mismo evaluando, reorientando la bolsa de alquiler social, nos tenemos que adaptar a las actuales necesidades. ¿Que nos ocurre?, que al final, la bolsa alquiler social es una bolsa que se dirige fundamentalmente a dar solución a los lanzamientos, a los desahucios, por un lado, y sobre todo lo que hemos constatado es que los beneficiarios de la bolsa de alquiler social son familias en situación de exclusión social, con problemas socioeconómicos cronificados. Ahí tenemos que dar una respuesta integral. No es un problema solo de vivienda, es una cuestión de servicios sociales en un concepto muy amplio.

Pero además tenemos que dar un paso más allá. Usted ha citado la palabra asequible. Además, de la bolsa de alquiler social que se dirige, como digo, a ese colectivo, tenemos que empezar a trabajar y hacer mucha pedagogía con el alquiler asequible, que está dirigido a otro sector. Tenemos que movilizar viviendas vacías de titularidad privada para que se incorporen al mercado, para esas personas que no están en situación de exclusión social, pero que no pueden acceder al mercado del alquiler.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahí estamos trabajando. Espero que lo podamos lanzar muy pronto para conformar esa bolsa de alquiler asequible, diferente de la bolsa de alquiler social, con viviendas aportadas por particulares, por administraciones, entidades financieras, etcétera, con un sistema de garantías para incentivar la aportación a la bolsa estableciendo unas rentas máximas. Bueno, ahí estamos trabajando.

Pero mire, la clave, no recuerdo si le quedaba tiempo a usted o no, no me he fijado, intentare guardarme unos segundos por si le tengo que apuntar alguna otra cosa...

El señor PRESIDENTE: Sí, perdón, sí que le ha quedado tiempo.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): ... pues si le parece, le apunto la última cuestión, así me guardo tiempo por si le tengo que responder alguna otra cuestión, que la clave al final, señor Ortas, es dotarnos de un parque público de vivienda en alquiler. Esta es la clave y más en este momento, porque no se trata solo de garantizar el derecho a la vivienda, sino también de garantizar el derecho a un trabajo, y ahora mismo, el trabajar en la rehabilitación, en la construcción, en la promoción de un parque público de viviendas en alquiler, además de ayudarnos a garantizar el derecho a la vivienda, nos ayudaría a crear empleo y a reactivar la economía.

Después, en el tiempo que me queda, en el minuto y medio, le seguiré comentando esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidente.
Gracias, señor Soro.

Ha hablado usted de los propietarios, era un poco donde yo quería incidir ahora. Esto es un tema que alguna vez ya hemos debatido. Está claro que, yo creo que tanto usted como nosotros, al final queremos el mismo objetivo, pero lo que está claro que nos diferencian las políticas. En ese sentido, pues a lo mejor usted más intervencionista por parte del Estado y nosotros, como abrazamos el liberalismo progresista, pues

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consideramos que el Estado tiene que regular más, debe asegurar y que desde la política debemos dar igualdad de oportunidades a todos, igualdad de oportunidades con respecto a la libertad y en este caso a la propiedad.

Lo que sí que creo es que está claro que hay una falta de alquiler, como es llamada, asequible y en ese sentido creo que el Gobierno puede dar certeza al mercado, dar seguridad a aquellos que hayan intervenido una propiedad y que ahora mismo, como usted bien ha dicho, pues hay una gran cantidad de viviendas en el parque aragonés que están desocupadas. Son personas que, lícitamente, pues han ahorrado y han invertido su patrimonio en tener una vivienda y además pues con mucho esfuerzo porque no solamente están esas grandes compañías con vivienda, sino que hay gente que han invertido en este sector.

Yo creo que debemos de impulsar un programa de fomento del alquiler, un programa que tenga el Gobierno de Aragón como intermediario. Desde el Gobierno se podría dar seguridad, primero, al propietario por un lado, y para otro pues la posibilidad de lograr una vivienda a precio asequible, que al final es lo que se pretende.

En este caso, yo creo que es importante que muchas veces nos olvidamos de determinadas familias, porque hasta ahora hemos visto que todas las líneas de ayudas son hasta personas que tienen unos ingresos aproximadamente tres veces el IPREM, pero que se podría incluso aumentar pues hasta seis veces, seis veces y medio como se hace en algunas comunidades en fondos de alquiler de este tipo y, en definitiva, cumplir o cubrir una gama, que es la clase media, que son las familias al final que se levantan a las siete la mañana, que tienen que ir a trabajar y que incluyen una gran cantidad de personas y que, actualmente, tal como está la vivienda, pues tienen dificultades para encontrar en determinadas zonas, pues viviendas a precio asequible.

Hay otra pata, entre comillas que creo que también deberíamos cubrir, y se podría hacer por medio de la rehabilitación, es en el mundo rural. Yo creo que su consejería podría lanzar un programa que permita, a edificios que sean propiedad municipal y que este enfocada a localidades menores de cinco mil habitantes, a poder colaborar con esos municipios a rehabilitar viviendas, ya que hay, en muchas poblaciones, que hay necesidad de viviendas, que hay gente que quiere ir y que se encuentran con ese problema de no contar con esa vivienda.

Creo que es importante, además, en el tema de la rehabilitación, porque ayudaría a generar riqueza en el propio territorio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por último, creo que es importante también, aunque lo recoge usted en el Plan estratégico, impulsar el programa 4, fomentar e incentivar un parque de viviendas destinadas a alquiler o cedida en su uso y que sea de propiedad tanto pública, como privada. Y, en este caso, a falta de presupuestos habrá encontrar, a lo mejor, soluciones imaginativas y echar mano de las empresas privadas y que esta vivienda pueda ser alquilada durante veinticinco años.

Termino ya. En definitiva, señor Soro, creo que, desde el Gobierno, lo que podemos aportar son certezas y aunque a mí me consta que usted no es así, porque las veces que he podido hablar con usted pues siempre se implica bastante en estos asuntos, empezar a dar soluciones y no tratar de ofrecer, porque si no haríamos bueno aquella frase de Quevedo de que «no hay nadie que tanto ofrece como el que no va a poder cumplir».

Muchas gracias, señor Soro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Ortas, me gusta oírle hablar de alquiler asequible, a ver si seguimos así sin abandonar, por supuesto, el alquiler social.

Las ayudas COVID van dirigidas, precisamente, a ese perfil medio del que usted hablaba y la bolsa de alquiler asequible de la que le hablaba, está absolutamente orientada a lo que usted planteaba. Creo que estamos ahí, desde luego, en la misma longitud de onda.

En el minuto y medio que me queda, sí que querría, por completar mi exposición, referirme a las tres vías que nos planteamos para incrementar sustancialmente ese parque público de vivienda en alquiler.

En primer lugar, mediante la rehabilitación. Sabe que ya iniciamos la legislatura pasada la rehabilitación, además con criterios *passivhaus*, con criterios *enerphit*, de bienes procedentes de los parques de maquinaria en Teruel y Alcañiz, dieciséis viviendas en total. Espero que en este mes ya podamos lanzar la orden estableciendo el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

procedimiento de adjudicación, que será, de alguna manera, el pionero en ese nuevo concepto de bolsa de vivienda en alquiler asequible.

En segundo lugar, a través de la construcción, de la promoción. Ha llegado el momento de promover. Estamos planteando, pero que se lo he comentado alguna vez, a través de un método concesional y empezar con suelos que nos permitan empezar ya, empezar inmediatamente. Tenemos los suelos de La Merced en Huesca, tenemos suelo en Valdefierro, hemos hablado con algunos ayuntamientos, pero queremos suelo que nos permita empezar la promoción ya, que no tengamos que hacer también la acción urbanística, sin perjuicio de que a más medio plazo pues vayamos dando más pasos hacia la obtención de mayores suelos. Suelo público para abaratar el coste de la vivienda a través de ese régimen concesional. Como digo, estamos trabajando, queremos empezar cuanto antes y luego ir incorporando en colaboración sin duda con los ayuntamientos.

Y, por último, usted lo citaba, el Programa IV del Plan de Vivienda, la adquisición de vivienda. Hubo una modificación del plan también, que pasó bastante desapercibida, que nos permite a las administraciones, al Gobierno de Aragón adquirir directamente vivienda, pero también vamos a testear, vamos a ver si hay entidades sociales que también pudieran estar interesadas, y cuando veamos cómo está, si va a haber receptividad, pues nos plantearíamos hacer una convocatoria de subvenciones

El próximo año nos gustaría, como digo, para destinar también ese programa IV, esa dotación, para que se pueda adquirir vivienda directamente, bien por el Gobierno o, como le digo, bien, por entidades sociales.

Seguiremos hablando de vivienda, señor Ortas. Y usted terminaba su intervención con una frase. Le aseguro que en la vida, pero sobre todo en la política, intento comprometerme a lo que voy a intentar conseguir. Creo que pocas veces vendo humo, y otra cosa es que a veces no consigas todo lo que quieres, pero le aseguro que en el Departamento, especialmente en la Dirección General de Vivienda se dejan la vida para conseguir todos los objetivos que nos marcamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soro.

[Aplausos.]

Continuamos con el orden del día, con las preguntas.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Preguntas número 391/20, relativa a la limpieza del Ebro, formulada la consejera de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la palabra

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿cuál es la previsión del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación a la limpieza del Ebro durante este año?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, la pretensión que tenemos es extender una convocatoria, una nueva convocatoria destinada a entidades locales con riesgos significativos de inundación para labores concretamente de acondicionamiento y restablecimiento del dominio público forestal en la ribera del Ebro en el sentido que a continuación le detallaré.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor Olona.

Pues, mire, este es uno de los temas que me enervan. Me enervan porque llevamos muchísimo tiempo con todo esto, siguen en las riadas, siguen los problemas y cantidad de gente afectada desde Pradilla hasta Pina de Ebro que viven en un sinvivir porque muchas veces las actuaciones no son las adecuadas.

Yo sí le voy a decir una cosa, señor Olona: tiene que hacer con más ímpetu pedir a Madrid. A Navarra le acaban de soltar siete millones de euros de Madrid para la limpieza del río en la parte de Navarra. ¡Siete millones de euros! El Ministerio, sí, la Confederación. No puede ser, no puede ser, señor Olona. Ahí tiene que ser usted, bueno, don erre que erre, ni más ni menos. Es que no hay más. Es que no hay más, porque es que esa gente está viviendo en un *impasse*.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego le voy a decir otra cosa. Todas esas ramas, esas zarzas, la verdad es que lo que hace muchas veces el tapón, el tapón que luego viene lo que viene, desde luego hay que limpiarlo.

Pero tenemos un problema mucho mayor que es de normativa. Yo sé que hay una normativa en Europa que realmente te deja quitar las orillas, te deja quitar las zarzas, pero realmente lo que es ese fondo de los ríos no se deja tocar. Nosotros, desde Europa, con el eurodiputado nuestro Adrián Vázquez, estamos ya mirando en que haya situaciones excepcionales donde realmente se pueda limpiar el fondo de ese cauce.

Sí, que a día de hoy es imposible, pero tenemos que conseguirlo, aunque solamente sea, aunque solamente sea por situaciones excepcionales. No puede estar la gente viviendo, cambiando —que usted, como bien sabe— sus negocios, sus negocios; personas que tenían ganaderías que se les han inundado y han tenido que llevarlas a otro sitio; gente que tenía allí sus explotaciones y que está con miedo. Y ya no es lo gordo eso. Que es que como alguna mota caiga, es que entra a los pueblos. En Pina de Ebro, como bien sabe usted, es un sinvivir, y como en Pina de Ebro en muchos pueblos. Y sí, podremos hacer una actuación con Sarga, yo no lo niego, y desde el Departamento, porque usted tampoco tiene una capacidad económica enorme para poderlo hacer. Y yo estoy seguro de que voluntad contra, pero lo que no puede ser es lo que está pasando, señor Olona, no puede ser.

Tenemos que coger el toro por los cuernos, como se suele decir, y hasta el señor presidente hace ejemplos también con las ganaderías, que a ver qué pasa también, a ver si conseguimos algo ya de una vez.

Pero lo que tenemos que hacer desde luego es dar seguridad. Y esa incertidumbre que tienen, por ejemplo, la Asociación de afectados del río Ebro (Asafre) es que lo lleva diciendo días y días y días, y es que no se puede vivir así. Es que esa gente está en un vilo y vamos a intentar lo de Navarra. Señor Olona, haga todo lo que hay que hacer, y ya le digo, insista todo lo que tenga que insistir para que nos pase como en Navarra: siete millones de euros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez
Señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

No tenga usted ninguna duda, señor Domínguez, que ese papel de don erre que erre sobre este tema le aseguro que lo vengo ejerciendo y lo haré todavía más.

Mire, por hablar de cosas concretas, en junio, en 2018 al anterior Gobierno se le presentó un documento titulado *Medidas urgentes para reducir los riesgos de inundación en el tramo aragonés de la ribera del Ebro*, acompañado de una solicitud concreta de ochenta millones de euros para el tramo aragonés del Ebro.

Se presentó, como digo, al Gobierno del entonces presidente Rajoy, se le volvió a presentar al actual Gobierno. Este es un tema que el erre que erre..., mire, en la última Conferencia sectorial que medio ambiente, perdón, Consejo Consultivo celebrado la semana pasada se lo recordé a la ministra la ambición que tenemos en Aragón en relación con este tema. Y lo exprese en términos de ambición y que nuestra ambición estaba muy por encima de lo que acabamos apoyar junto con Navarra y La Rioja, que es un proyecto a financiar con el LIFE en el que participa Navarra, y, desde luego, ahí la contribución... estamos hablando de un proyecto de diez millones de euros que no es para Navarra, es para conjunto de la ribera del Ebro. No sé si se refiere usted exactamente a eso porque no soy capaz de localizar esos siete millones que, desde luego, casi le puedo... me extraña, lo miraré, pero que desde luego no estamos hablando y no hay ninguna asignación que yo sepa a Navarra de siete millones. Hay lo que le acabo de decir, e insistiendo que la ambición de Aragón y del Gobierno de Aragón está muy por encima de esa actuación enmarcada dentro de un proyecto LIFE.

Como le he dicho, mire, durante los últimos años hemos estado haciendo actuaciones concretas, en el 2018 y en el 2019, en el ámbito del dominio forestal que concurre con el dominio público hidráulico, no porque sea nuestra competencia, que básicamente lo es de confederación, sino para predicar con el ejemplo, y, visto que no es muy eficaz esa actuación, hemos decidido, y es lo que hoy anuncio, esa intención de convocar, en la línea que ya venimos trabajando con los ayuntamientos, una convocatoria, como he dicho, de ayudas directas a los ayuntamientos para que sean ellos quienes actúen directamente en esas labores de limpieza que, insisto, las hemos estado haciendo desde el Gobierno de Aragón directamente durante 2018 y 2019.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero

Pregunta número 188/20, relativa al Plan MOVES, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Nuestra pregunta en estos momentos viene en relación a la concesión directa de las ayudas del programa MOVES a las comunidades autónomas y, bueno, pues ese programa coordinado por IDAE, queremos saber cómo ha ido ese reparto de importes y cómo se van a distribuir las ayudas entre los beneficiarios finales. Por tanto, ¿cuál es el resultado a día de hoy de la aplicación del programa MOVES en Aragón?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Oportuna la pregunta, muy oportuna porque se acaba el Plan MOVES I y en la Conferencia sectorial de ayer, con la ministra Rivera, efectivamente, se pone en marcha un nuevo MOVES II —se ha anunciado— con 2,8 millones de euros para Aragón. Pero yo le voy a dar exactamente los datos a día de hoy del MOVES de Aragón.

Sabe que se transfirió una cantidad de un millón ciento ochenta y nueve mil euros, de los cuales se han tramitado solicitudes por novecientos ochenta y cuatro mil euros. Se ha cubierto el 82,71% porque hay que dejar un dato clave: no se han cubierto las solicitudes de demandas para el vehículo eléctrico, porque el vehículo eléctrico sabe que cuesta treinta mil euros, y aunque hemos hecho cambios a otros objetos subvencionables del Plan MOVES, hay unos límites en los cambios que usted conoce muy bien.

Le voy a decir. En la línea de adquisición de vehículos con energías alternativas se han concedido doscientos cuarenta y cuatro mil euros para sesenta y cuatro vehículos. Quédese con la cifra: doscientos veinticuatro mil, quince turismos eléctricos, dos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

turismos híbridos enchufables, veintiocho motocicletas eléctricas, dieciséis furgonetas eléctricas y tres camiones a gas. Esos son los datos, sesenta y ocho vehículos nuevos incentivados.

En la línea de puntos de recarga, y esto sí que es interesante, para vehículos eléctricos se han otorgado subvenciones por seiscientos sesenta y cinco mil novecientos ochenta y un euros. Hay en Aragón ciento veinticuatro puntos de uso público más de recarga y noventa y seis puntos de uso privado, es decir, hemos incrementado los puntos de cara a ese nuevo Moves 2 y a la electromovilidad que viene en el futuro. Tome nota, pues.

Y sabe que hay otro apartado que es el uso de bicicletas eléctricas, y aquí hemos subvencionado a dos empresas con un total de setenta y tres mil euros, con cuatrocientos cuarenta y seis bicicletas eléctricas.

Estos son los datos a fecha de hoy del Plan Moves. Y le digo, no hemos podido utilizar toda la partida completa, porque hay limitación en cuanto al porcentaje de pasar de unos conceptos a otros pero, bueno, yo creo que ha sido favorable y ahí tenemos el resultado.

Empezamos un nuevo, que nos anunció la ministra Ribera, un nuevo Moves que van a venir Aragón 2,8 millones de euros y...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ...he concluido.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Desea hacer uso de su segunda intervención, señora Bernués?

Tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Solamente, siento que se le haya acabado el tiempo, pero solamente por hacerle una aclaración o quizás una duda que nosotros tenemos. En realidad, en cuanto a la adquisición de vehículos de energías alternativas, sí que vemos que usted ha hablado de

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

doscientos cuarenta y cuatro mil euros, cuando nosotros teníamos seiscientos mil. Entiendo que ha habido un paso de un lado a otro, pero quizás no en los tantos por cientos comprometidos. En cuanto a vehículos de recarga, recarga de vehículos eléctricos, los puntos, hay ciento y pico mil euros más que usted nos ha dicho.

Y en cuanto a la empresa de bicicletas eléctricas, nos salen trece mil euros más. Entonces, simplemente comprobar cómo estaba este último Plan Moves 2 que, como bien usted ha dicho, son cien millones de euros, antes eran cuarenta y cinco, con lo cual ese aumento. Y, bueno, pues cómo va a desarrollarse, y eso ya lo hablaremos sino en el futuro, en un programa de incentivos a esta movilidad eficiente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Seguimos con la pregunta número 356/20, relativa a la destrucción de pymes en la comunidad, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas piensa adoptar su gobierno para contribuir a la recuperación de pymes aragonesas?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bueno, como sabe su señoría, creo que hay bastante satisfacción en la parte del Gobierno de Aragón, en general, por ese acuerdo que alcanzamos de la estrategia de recuperación social económica donde han participado, y además de una manera muy activa, el Grupo Popular y el Partido Popular y hay una serie de pactos contenidos en las doscientos setenta y tres medidas que vamos a ir desarrollando a lo largo de estos meses.

Sí que es verdad que sí ha visto usted en lo que se presentó del acuerdo del último Consejo de Gobierno, donde en ese decreto ley, que espero que ustedes lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respalden en estas Cortes, donde hay una agilización extraordinaria de cara a la habilitación de créditos y a la puesta de recursos a disposición de esa estrategia, un decreto ley que vendrá aquí, les pido ese apoyo porque luego hay un plan con quinientos diez millones de euros donde están contempladas de cuestiones específicas que afectan a todas las pymes, porque el Plan de vivienda afecta a pymes, el Plan de turismo afecta a pymes, el del comercio afecta a pymes, el plan de pymes de los cinco millones de euros afecta a las pymes y todos los planes afectan a las pymes, porque incluso las medidas que hay de contratación y de refuerzo a la contratación— la vivienda, el Plan de carreteras— afecta a las pymes.

Yo espero que eso sea lo suficientemente efectivo para que, como creo que estamos en condiciones, salgamos antes de esta crisis y, como la base de la economía Aragonesa esta diversificada, pues con esta estrategia que hemos pactado dando un ejemplo a toda España, pongamos en marcha esa recuperación económica en la que todos nos debemos de emplear muy a fondo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias.

Sí, esta iniciativa la presentamos tras conocer informes de CEOE, del grupo sobre de su gobierno formado durante esta crisis. Los dos subrayaban una destrucción de empleo, perdón, de pymes, de dos mil pymes aragonesas. Esa cifra se convertía la más baja en número de pymes de los últimos quince años en Aragón, era incluso inferior al destrozo que costó la anterior crisis. Con seguridad, desde esos estudios la cifra habrá empeorado.

Las pymes son el 99% de nuestro tejido empresarial. Hasta la crisis teníamos tres millones trescientas mil, eran el 70% del PIB. Mantenían el 70% del empleo y nosotros creemos que necesita más mecanismos de ayuda y sobre todo ahora porque, a nuestro juicio, no se hace todo lo posible. A nuestro juicio y al de Cepyme, que denuncia en mayo que la financiación sigue sin llegar precisamente a las más necesitadas, en concreto que la burocracia impide acceder al 27% de las pymes a las líneas ICO.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y usted hablaba ahora del acuerdo. Ese acuerdo se transforma en su Decreto Ley 4/2020, para el impulso de la estrategia aragonesa, que pactamos todos, pero no nos parece suficiente, señor consejero. Son medidas necesarias, pero el impacto, a nuestro juicio, puede ser imperceptible.

Contiene dos artículos: el 26, que convierte a las sociedades mercantiles en entidades colaboradoras para inyectar liquidez a pymes y también a autónomos, sin implicarse mucho más allá. Usted decía ahora que es una agilización extraordinaria. Bueno. También está el artículo 27, se comprometen a algo que, a nuestro juicio, debería ser una obligación real para cualquier Administración seria y eficiente, que es priorizar el pago pymes y autónomos que prestan servicios a la Administración. Claro, es que decir este tipo de cuestiones, como somos conscientes de cómo se ha hecho en el pasado, pero son cuestiones básicas, que está muy bien pero no nos parecen lo suficientemente efectivas como acaba de manifestar usted. Porque las principales quejas de las pymes son precisamente la burocracia y las demoras de la Administración y la dificultad de acceso e instrumentos financieros.

Los criterios de solvencia exigidos para acceder a ayudas han sido muy rígidos. El Gobierno de Aragón creemos que debería involucrarse más a fondo para salvar a las pymes de la comunidad. Apenas inyecta recursos propios, la prueba está en estos dos artículos y también podría interceder ante el Gobierno de España para paliar esos dos problemas que les impide acceder al crédito para fomentar la digitalización, por ejemplo, es una cuestión que ustedes manifiestan de manera recurrente, pero Cepyme dice que es la asignatura pendiente de la pyme, especialmente de las de menos de diez empleados, que son el 93%.

El propio presidente ejecutivo de Telefónica decía estos días que el 97% de pymes no tienen la digitalización como una prioridad, que únicamente la mitad de las pymes destinan presupuesto a digitalizarse y que acelerar la digitalización implicaría un crecimiento en cinco años del PIB del 1,8%. Es una cifra muy importante y necesaria.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, señor presidente, concluyo con una mención de lo que decía la Comisión Europea esta semana. Decía que España tiene un rendimiento débil en la digitalización de empresas y especialmente en

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pymes y que solo el 7% hacen ventas transfronterizas a otros países de la Unión Europea y el 9% ventas *on line*.

Le proponemos por qué no crear un fondo de reconstrucción digital para pymes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno yo creo que vamos en esa línea.

Usted lo ha señalado, si hubiera estado ayer en la intervención de la contestación a su compañero, cuando la intervención del presidente, ahí se puso de manifiesto, efectivamente, la gente que ha entrado en los expedientes en abril hay un repunte de la actividad económica importante en mayo en la comunidad autónoma, los autónomos que tienen prestación. Es decir, hay un repunte de la actividad económica y hay una serie instrumentos que se han puesto en marcha.

Yo me alegro porque Cepyme, que hablamos a menudo y lo sabe usted bien, con ellos, está también y ha firmado estrategia de reconversión.

Y luego, lo acaba de decir el presidente, van a venir esos fondos que ha dicho también el señor Beamonte, cuatrocientos millones de euros que eso nos permite, ,os está permitiendo liberar fondos— lo voy a decir aquí, está el consejero de Hacienda— liberar fondos en el área de pymes y apoyo a las empresas, porque si hubiéramos tenido que priorizar los fondos, incluso hemos reconsiderado fondos europeos para paliar y tener el gasto sanitario y la seguridad sobre todo de las personas.

Pero, hecho eso, también tenemos esperanzas en los fondos europeos que vengan, porque sabe usted que dos ejes trascendentales son: la digitalización de la economía y la orientación hacia la descarbonización. Y, desde luego, todo lo que estamos haciendo en comercios, digitalización. En todo caso, como digo, como tendremos tiempo de ir hablando y hay otro paquete de medidas que está preparando el Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... y ya verá cómo al final... pero debemos estar juntos todos en esa estrategia hasta el final, hasta el final de la legislatura y así nos irá todos mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 393/20, relativa a la posibilidad de que MotorLand albergue una prueba Campeonato del Mundo de Fórmula 1 en el año dos mil veinte, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted sabe, MotorLand, a lo largo de los últimos diez años se ha convertido en un motor económico para las cuatro comarcas que conforman el Bajo Aragón histórico, generando unos beneficios tanto de forma directa como de forma indirecta cada año de aproximadamente treinta millones de euros.

Recientemente, además, se ha conocido la cancelación de grandes premios, como el de Bakú o el de Singapur, y el grupo Liberty Media está buscando otras opciones para realizar los grandes premios. Entre los posibles candidatos ya han salido nombres tanto en Portugal, el circuito de Portimao o el de Estoril y en España también ha salido el circuito de Jerez o el de Alcañiz, los cuales están catalogados como de grado 1 y, por lo tanto, pueden acoger un gran premio de Fórmula 1.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto si existe alguna posibilidad real de que Alcañiz, de que MotorLand Aragón acoja este año una prueba del Campeonato del mundo de Fórmula 1.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Yo no sé... hoy, en esta fecha, no puedo contestar si existe o no existe alguna posibilidad real. No puedo contestar. Lo que sí que le puedo decir y a sus señorías que el nombre de MotorLand está puesto por ahí por eso de Liberty. Está

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puesto por varias causas. Igual que se puso el nombre de MotorLand y no lo sabían ni los miembros del Consejo de administración cuando éramos premio reserva del Campeonato del Mundo de Hungría, está puesto el nombre. Ahora, las condiciones son: primera, que es un circuito, como usted ha señalado bien, homologado por la FIA como grado 1. Tenemos dos déficits, dos hándicaps, uno es el número de plazas hoteleras de más de cuatro estrellas y otro que no tenemos... que el aeropuerto más cercano es el aeropuerto de Zaragoza, y eso puede ser un hándicap. También es verdad que se han hecho en otros circuitos... hay más distancia del aeropuerto de Barcelona a veces al circuito de Montmeló en tiempo, a lo mejor hay tres cuartos de hora. Pero bueno, no obstante, yo, sin poder afirmar ni desmentir nada, lo que sí que digo que se ha puesto nombre.

Ahora bien, como entenderán sus señorías, no está en condiciones el Gobierno de Aragón, creo que he presidido por quien lo presidiera y en la coalición que fuese la que fuere, de poner sobre la mesa veinticinco millones de euros para un gran premio de Fórmula 1, ¿vale? Hecha esa aclaración, como en el caso... la MotoGP la teníamos firmada y ojalá podamos hacerlo con público porque las condiciones que hemos firmado este año se han conocido, hemos sido transparentes, pero no estamos en condiciones hoy de poner veinticinco millones de euros para un campeonato del mundo de Fórmula 1. Lo que sí estamos en condiciones es de poner nuestro circuito y si hay un déficit de una prueba el campeonato del mundo y se va a celebrar, pues como hicimos ya hace diez años, y usted lo dice muy bien, estar ahí en primera línea, pero en las condiciones económicas que sean ventajosas y no gravosas para el Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia Suso.

[Aplausos.]

El señor diputado GRACIA SUSO: Señor Aliaga, le esperaba un poco más de motivación por su parte. Yo no creo que haya pagado catorce millones de euros el Gobierno de Aragón para tener dos pruebas de MotoGP este año en MotorLand Aragón. Por lo tanto, no creo que sean necesarios esos veinticinco millones de euros para traer la Fórmula 1 a Alcañiz

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo, en lugar de a hablarle de los contras que tiene el circuito, si me lo permite, aunque sea oposición, yo voy a hablar de los pros que tiene el circuito de Alcañiz.

Usted sabe que Motorland es de los circuitos más modernos ahora mismo que hay en el mundo, y por eso entiendo que tiene más posibilidades que otros candidatos.

En segundo lugar —usted lo decía recientemente— el personal que está en este circuito está perfectamente capacitado para organizar una prueba de estas características.

En tercer lugar, señora Aliaga, estaba usted. Este circuito de velocidad ha sido diseñado para albergar las mejores competiciones del mundo, para albergar MotoGP y para albergar Fórmula 1. Sabe que lo diseñó uno de los mejores, Hermann Tilke; ha diseñado otros circuitos de Fórmula 1. También un ex piloto de Fórmula 1 como es Pedro Martínez de la Rosa.

Pero fíjese, yo creo que por encima de todo la Fórmula 1 debería llegar a Motorland porque está en Alcañiz, porque Alcañiz, como usted sabe, hace más de medio siglo que viene organizando competiciones de automovilismo en el mundo del motor. Desde el año 1965, gracias al doctor Joaquín Repollés. Es una prueba mítica. De hecho, al circuito de Alcañiz se le conocía como el pequeño Mónaco español. Se han logrado grandes gestas, algunas de ellas como la de Juan Fernández, que, por desgracia, me van a permitir que desde aquí mande un abrazo a su familia porque falleció el pasado 22 de junio a los...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GRACIA SUSO: ...porque falleció a los ochenta y nueve años de edad.

Señor consejero, Alcañiz es historia viva del automovilismo, es nuestra pasión y este es el momento en el que Alcañiz vuelva a brillar con todo su esplendor en el mundo del automovilismo con la celebración de un Gran Premio de Fórmula 1.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

[Aplausos.]

Señor Aliaga, su turno en los segundos que le quedan.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí. Dos segundos.

¿Le suena a usted Chloe Targett-Adams? ¿Ross Brawn? Mire, en la Fórmula 1, algunos, con esos que usted dice hemos estado en Ferrari en Italia, hemos estado en Inglaterra, en McLaren. La Fórmula 1 de Renault... ¿se acuerda cuando hacíamos que venían Alcañiz y lo conocen?, pero tenemos que ser en este caso, tenemos que ser, por decirlo de una manera, prudentes. Es decir, una cosa es que tengamos el circuito dispuesto, y yo no he puesto pros; he señalado lo que señalan desde esas organizaciones, pero cuando estoy diciendo hasta nombres es porque algo lleva el agua, es decir, y si un día suena la flauta no habrá sonado la flauta porque la flauta no sonado en dos grandes premios. Podían haber sido otro sitio, pero al final, si los pilotos, si las escuderías, si la organización, si la telemetría, si el circuito...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):... tienen todos las mejores condiciones para la Federación, la FIA, es por algo, con lo cual vamos a seguir trabajando...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):....a ver si al final nos toca la Fórmula 1. Lo vamos a intentar. Vamos a intentarlo.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Les recordaría todos que es en dos turnos y cada uno se organiza como quiere, pero no debería de ser para simplemente que en el segundo turno nos pasemos todos mucho tiempo, que lo que está empezando a pasar.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 392/20, relativa a la partida presupuestaria para las ayudas a la I+D+i aplicada a la automoción, sector farmacéutico y economía circular, formulada al consejero de Hacienda y

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración Pública por el diputado señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Señor consejero de Hacienda, ¿qué modificaciones presupuestarias tiene previsto llevar a cabo su departamento para la concesión de ayudas de automoción, sector farmacéutico y economía circular anunciadas por el Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señor presidente, gracias.

Pues podía contestarle con una sola palabra: ninguna. Pero daría la impresión que no doy ninguna explicación del porqué. Ninguna porque, como le explicó magníficamente, que yo sería imposible superar, la consejera de Economía ayer en el debate parlamentario que tuvieron, es una manifestación de interés, figura por otra parte completamente razonable y usada, donde precisamente lo que se quiere es de alguna manera testar qué probabilidades habría de una parte, que probabilidades de una parte, y qué interés tendrían los proyectos sobre esa serie de temas, ¿no? Pero en estos momentos, ya le digo, con respecto al 2020 no hay ninguna partida presupuestaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Sí, algo dijo ayer la consejera de Economía a mi juicio superable, ¿no? Puede ser superable, sin duda ninguna.

Anunció tres líneas subvencionables, es decir, del sector de automoción, del sector del farmacéutico un *hub* y un relativo a economía circular pues que abarca prácticamente a casi todas las economías porque es demasiado transversal, muy transversal.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el sector del automóvil nadie está en desacuerdo de que hay que generar ayudas y fomento, actividad de fomento, porque estamos hablando de la actividad de fomento. Es decir, la pregunta se la haga usted simplemente como consejero de Hacienda, pero la materia es específicamente de Economía. Resulta que estamos llamando a las empresas a las que les exigimos que se gasten al menos un millón de euros de proyectos de investigación y desarrollo pero, sin embargo, el Gobierno de Aragón, la consejería de Economía no dispone de ni un solo euro en sus presupuestos para las ayudas que dice que les va a dar en su caso, suponiendo que pueda ser de interés lo que le ofrecen. Esto, realmente, no es muy estimulante. ¡Están las empresas cómo para perder tiempo! Porque, además, en el propio decreto se les dice que lo que hablen en ese periodo de manifestación de interés no será vinculante para las ayudas que posteriormente se den, que se pueden dar aquellos que ni siquiera han acudido a la manifestación de interés. Vuelvo a lo mismo, como para ir allí a ver qué pasa.

Y pasa lo mismo con el *hub* de farmacia. El *hub* de farmacia, que estamos hablando de palabras mayores, lo que es la creación de un *hub* y nada menos que algo tan especializado como es la farmacia, cuando además tenemos muy cerca *hub* especializados en farmacia apenas a trescientos kilómetros recuerdo, ¡ hombre!, algo de dinero habría que tener, porque una cuestión es, y ya sé que no es usted el causante de que no tenga disponibilidad, una cuestión es que yo haga una manifestación de interés sin hacer anuncio de partidas presupuestarias, es normal, pero otra cosa es que, a pesar de que yo haga la manifestación de interés, no tenga ni siquiera ni un solo euro de respaldo en mis presupuestos para que aquello que yo digo que les voy a ofrecer, nada menos que un *hub* de farmacia. Aquí cerca, en Alcobendas, hay un *hub* de farmacia, hay un *hub*, en general, empresarial que factura nada menos que, sus quince mil empresas, ochenta mil millones de euros anuales, que son dos veces el PIB aragonés.

Es decir, es un tema mayor donde, por lo menos, para demostrar seriedad que yo creía que había una modificación presupuestaria, quizá secreta, que la íbamos a conocer, pero ya dijo ayer que no la había y, bueno, yo creo que debe de haberla.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Señor consejero, su turno.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Mire usted, una cosa es que yo le haya dicho que para esto no hay ninguna partida presupuestaria pero, claro, es que va un poco implícito en el mecanismo que se usa.

Se lo dijo ayer la consejera de Economía, una manifestación de interés que tiene cuatro meses. Una manifestación de interés de cuatro meses, que los evalúan los proyectos, donde tendrá, donde tendrá y estoy convencido además que la consejera de Economía que tiene y tendrá seguramente datos sobre macroeconomía que no tendré ni siquiera yo por propias competencias económicas que ella tiene en el Gobierno de Aragón, sabrá muy bien cuáles son las disponibilidades que vamos a tener en el futuro presupuesto de 2021, y dentro de su presupuesto veremos a ver claramente cómo prioriza esos temas, si ha lugar. Pero a mi me parece una posición bastante prudente por su parte hacer lo que ha hecho.

Nos obstante, hay una cosa que sí querría dejar claro, que nadie se lleve la sensación de que esto significa que para esas líneas que se han planteado no hay nada en el presupuesto del 2020.

Aquí acaba de terminar ahora el vicepresidente del Gobierno, señora Aliaga, que tiene competencias en asuntos bien parecidos también a los que pueda tener la consejera de Economía y le puedo decir, sin ningún lugar a dudas, de que así va a ser, que en el decreto que reconfigura el presupuesto pues hay del orden de más de tres millones dedicados al vehículo eléctrico, que están radicados en la consejería de Economía, lo mismo que hay más de cuatro millones dedicados a la planta de PSA para temas de investigación también, que está radicado en la que la consejería de Industria. Lo mismo que por parte la consejería de Economía establece también un marco estratégico de implantación y promoción de la movilidad eléctrica, fundamentalmente con investigación sobre los temas de recarga del coche eléctrico, para lo cual, si no me equivoco, tiene una línea de tres millones y medio, que se está desarrollando a través de CEPA, que no deja de ser, ni más ni menos, que una acción del Gobierno y uno de los brazos con el que el Gobierno ejecuta sus políticas, en este caso de I+D.

Con lo cual, que quede bien claro, que las que se refería usted y la consejera de Economía es 2021, si ha lugar, hay interés y lo prioriza la consejera en su presupuesto y, sin embargo, que quede claro que, en estos momentos, yo creo que queda bien cubierto, a la altura que estamos del año, porque no nos engañemos y, a pesar de las facilidades

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hemos tratado de dar desde el punto de vista de simplificación administrativa, para poderlo gastar hace falta gestionar, ¿eh?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Muchas gracias a usted, presidente.

El señor PRESIDENTE: Pregunta 168/20, relativa a bienes de Sijena formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, entiendo que lo va hacer, por el señor Arranz, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracia, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero.

No agotaré todo mi tiempo. Me interesa más su respuesta, evidentemente.

Puede parecer que esta pregunta ha quedado un tanto obsoleta desde que se presentara, pero realmente su interés va más allá del hecho puntual o el momento en que la noticia cobro más relevancia mediática.

Ha traído enfrentamiento entre regiones españolas, ha removido sentimientos entre españoles y ha judicializado y se ha judicializado el conflicto de forma notoria, siendo evidente la desobediencia y vulneración de la ley y de las sentencias civiles y canónicas dictadas por nuestros tribunales por parte de las autoridades catalanas, que han utilizado esta cuestión además como bandera de su independentismo y de su patente enfrentamiento a España.

Quisiera preguntarle ¿qué planes de acción tienen programados para que sean devueltos al real monasterio de Sijena los bienes expoliados, depositados o irregularmente vendidos, tales como objetos y obras de arte, incluyendo las pinturas murales de la sala capitular, que se encuentran hoy en día almacenados o expuestos en el Museo Diocesano de Lérida, en el Museo Nacional de Arte de Cataluña de Barcelona y en cualquier otro lugar del mundo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arranz, buenos días o buenas tardes, casi.

Mire, si algo le ha caracterizado a este Gobierno en la legislatura pasada y en esta legislatura es la defensa del patrimonio aragonés y, en caso concreto, el de las obras de Sijena.

Estará al tanto de que, bueno, pues se recuperaron noventa y siete piezas y se recuperaron, además, de una forma muy singular, está la consejera de Presidencia aquí, que era consejera de Educación, Cultura y Deporte. No voy a profundizar sobre ese tema.

Y respecto a las pinturas murales, sabe que hay una sentencia que es provisional, que no está la definitiva. Nosotros estamos esperando durante dos años esta sentencia. Hemos instado a la Audiencia Provincial para que agilice su pronunciamiento. Nos ha contestado que tiene sus tiempos y, por lo tanto, que les dejemos resolver.

Creemos y estamos convencidos de que nos va a dar la razón y, mire, mientras tanto se resuelven los temas judiciales, lo que hemos hecho ha sido actuaciones, una inversión importante de casi un millón de euros en el monasterio de Sijena, tanto en la sala capitular para poder albergar las pinturas murales cuando vengan, en la climatización que también hemos invertido cerca de trescientos mil euros, y ahora estamos también trabajando en la capilla del Inmaculada.

Dos línea de acción fundamentalmente: reclamar los bienes, hacer un seguimiento, aunque sea por la vía judicial, emprender con las medidas para que estos bienes lleguen a Aragón pero, sobre todo, que tengan un lugar adecuado y que sea visitable, que lo puedan ver los ciudadanos, no solamente los ciudadanos aragoneses y los ciudadanos de todo el territorio y por eso estamos hablando de inversiones que creemos que dignificarán mucho el monasterio, lo están dignificando y, por lo tanto, ese es el trabajo y esas son nuestras actuaciones, el firme compromiso con los aragoneses de la recuperación de los bienes y de que se puedan mostrar en las debidas condiciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci,

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos pues, pregunta número 374/20, relativa a la utilización de materiales sobre la memoria y prevención del terrorismo en el currículum de Educación Secundaria Obligatoria, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

Mire, el Pleno de estas Cortes de Aragón, en su sesión de 17 y 18 de mayo de 2018, acordó instar al Gobierno de Aragón ha sugerir a los centros educativos, a partir del curso 2018-2019, la utilización de materiales como la unidad didáctica «Memoria y prevención del terrorismo», elaborada por el Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Cultura y deporte, el Centro Memorial de las víctimas del terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo, así como de otros que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón pudiese poner a disposición para desarrollar los contenidos relacionados con el tema del currículo de cuarto de la ESO en materia de Geografía e Historia.

Conscientes de que el currículo de Aragón contempla el tema del terrorismo, y conscientes de que el proyecto educativo concreto al que nos referimos es una unidad didáctica y, como tal, son los centros que deciden incorporarla o no, le preguntamos si su departamento ha animado a los centros a utilizar esos materiales, si va a seguir haciéndolo y si tiene constancia de que los centros lo estén utilizando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Cortés.

Como usted bien ha dicho, el currículo de Geografía e Historia de cuarto de la ESO de Aragón, a diferencia de otros currículos de otras comunidades autónomas, sí que incorpora temas relacionados con la violencia, con el terrorismo y la motivación

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Gobierno fue que se impartieran no solo en cuarto de la ESO y en la asignatura de y en la asignatura de Geografía e Historia, sino también de manera transversal porque así porque así también aparece en valores éticos.

Me consta que se está haciendo y se está trabajando con ello, pero no solamente le quiero decir esto, sino que además le quiero decir que desde que inició la legislatura, se inició la legislatura estamos trabajando en la modificación de los currículos, en concreto en la modificación del currículo de la ESO en Geografía e Historia en el currículo de oratoria y estamos trabajando incorporando los objetivos de desarrollo sostenible.

Uno de los objetivos y una de las prioridades era esa unidad didáctica que se presentó por parte del ministro de Interior en noviembre de 2020, incorporarla como una parte curricular, puesto que además los objetivos de desarrollo sostenible, el objetivo dieciséis está hablando de paz y justicia.

Por lo tanto estamos trabajando en la modificación de esa unidad, de esa, del currículo de secundaria para no solamente que aparezca como una didáctica, sino que aparezca con materiales asociados a ella. Ya digo en la modificación curricular y sobre todo, incorporando esos objetivos a lo sostenible, que era uno de los compromisos que adquirí como consejero de Educación en esta legislatura.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Faci.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Si muchas gracias.

Bueno, pues me alegra escuchar esas palabras, señor consejero, porque yo creo que todos podemos coincidir en que en la historia de España, la historia de nuestra transición, la historia de nuestra democracia no estaría completa sin ETA y también que en relación con ETA han de ir unidas unas palabras a las que usted también ha hecho referencia, a las de memoria, las de dignidad y justicia.

Creo o creemos que nuestros jóvenes han de poder conocer el verdadero relato que evite equidistancias o ambigüedades y que recoja con absoluta claridad la existencia de víctimas y verdugos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deben saber que ETA fue derrotada y disuelta por el Estado de derecho, con el Estado de derecho, gracias a su firmeza, de manera que lo que ganó fue la democracia y perdió el terror y que el Estado de derecho no le debe nada. Porque ETA desaparece, pero su pasado permanece. Su disolución no puede entenderse como un punto y final porque las víctimas merecen insistir, respeto, verdad, memoria, justicia y dignidad.

ETA desaparece, pero nuestra obligación, la obligación que tenemos como sociedad es no borrarla de la memoria para que nunca más pase algo, algo igual.

Por ello creemos que en esa unidad didáctica, en cuya elaboración han participado las víctimas tiene un gran valor para que nuestros jóvenes conozcan de primera mano esa página negra de nuestra historia y es por eso que le hemos hecho esta pregunta en el sentido de bueno, pues seguir animándole a que usted siga animando, valga la redundancia a los centros a que la utilicen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Bueno, simplemente decirle que yo le he dicho lo que está trabajando el Departamento de Educación, en que el currículo recoja parte general, toda la historia, la historia de España, la historia de Aragón, no le responsabiliza a los centros educativos y a sus docentes en hacer otras reivindicaciones que desde luego, están en otros ámbitos competenciales.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Faci.

Pregunta número 381/20, relativa a las medidas a tomar para cumplir el programa «Abierto por vacaciones», formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Faci buenos días, la verdad es que me hubiera gustado hoy poderle preguntar sobre el programa de refuerzo presencial para el alumnado más vulnerable en julio. Un programa de refuerzo además, que Save the Children en un comunicado a comienzos de junio, ya dijo que este año, si cabe, es todavía más necesario proveer al alumnado más vulnerable de un refuerzo curricular en los meses de verano.

Este comunicado además de Save the Children pone como ejemplo nuestra iniciativa en la Junta de Andalucía para elaborar y desarrollar ese programa de refuerzo presencial, que usted no ha considerado conveniente desarrollar.

Así que le tengo que preguntar sobre el programa « Abierto por vacaciones», un programa que tiene un carácter lúdico, no es curricular y que, por lo tanto, su objetivo es trabajar y facilitar esa conciliación familiar tan necesaria en estos momentos.

Respecto a este programa El Justicia de Aragón, recibió unas quejas de algunas familias que encontraban dificultades para acceder a este programa «Abierto por vacaciones» y el Justicia de Aragón elaboró un informe en el que solicitaba al Gobierno de Aragón incentivar a los centros docentes para desarrollar este programa, para ponerlo en marcha.

La pregunta es: ¿qué medidas ha tomado su departamento para cumplir con esta solicitud del Justicia de Aragón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Trullén.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor Trullén, buenos días.

Mire sí que me preguntó por el programa de refuerzo la semana pasada y además yo lo identifique también con el programa «Abierto por vacaciones»

Mire, todo lo que se realice y desarrolle en un centro educativo tiene carácter educativo. Por lo tanto, el programa «Abierto por vacaciones» tiene un componente educativo importante. Lo que no tiene un contenido curricular, pero si un contenido educativo. Entonces se lo trate de explicar el otro día y se lo vuelvo a explicar ahora, es decir todo lo que se realice en un centro educativo tiene carácter educativo, que no

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene por qué coincidir con que sea curricular, y le dije en qué objetivos estaba trabajando.

Antes que me preguntara usted por estas cosas hace unos meses o hace un tiempo sobre el refuerzo sobre todo, yo lo que dije era lo siguiente, me comprometí a hacer todo el esfuerzo posible por poner en marcha el programa «Abierto por vacaciones» en una situación en la que no pudimos recuperar la actividad lectiva, presencial en los centros educativos, yo insistí en que iba a trabajar por ello.

Ya le digo que he trabajado por ello y por eso hay en marcha y se ha puesto en marcha el programa «Abierto por vacaciones»

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Señor Faci, el programa «Abierto por vacaciones» tendrá un carácter educativo, pero no tiene un carácter curricular, como usted mismo ha dicho, y es lo que yo le solicitaba en ese plan de refuerzo de carácter estival para el alumnado más vulnerable.

Este año el programa «Abierto por vacaciones» ha recibido un tercio menos de solicitudes que el año pasado por parte de los centros docentes y además usted dijo que alguno de estos centros docentes no podrían poner en marcha este programa, por falta de demanda de las familias.

Usted ha llegado a decir que las familias no quieren llevar a sus hijos durante el mes de julio a los centros docentes, lo que en cierta manera es un contrasentido con respecto a que algunas familias han tenido que acudir al Justicia de Aragón porque no pueden llevar a sus hijos a los centros docentes en verano.

Usted se ha preguntado ¿por qué las familias no quieren llevar a sus hijos en verano al colegio? Porque yo tengo dos posibles respuestas. La primera de ellas es porque usted en este mismo salón de Plenos dijo que no era sanitariamente seguro llevar a los hijos, a los alumnos a los centros docentes en julio.

Usted dijo que en julio no se cumplían las condiciones sanitarias, no está generando confianza en las familias para que puedan llevar a sus alumnos, a sus hijos, a los centros docentes en verano, y además hay otro motivo también y es que llevar a un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alumno a un programa de «Abierto por vacaciones» durante el mes de julio le cuesta doscientos euros a cada familia más o menos, doscientos euros.

Doscientos euros un alumno, doscientos un alumno, cuatrocientos euros dos alumnos, y esto no se lo pueden permitir todas las familias.

Señor Faci este año, que era más necesario que nunca potenciar el programa «Abierto por vacaciones» debido al extraordinario esfuerzo que han hecho las familias por conciliar durante el periodo de confinamiento, en lugar de ir a más el programa «Abierto por vacaciones» ha ido a menos y lamentamos que esa política de vuelta usted en septiembre que está desarrollando su departamento.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor Trullén no solamente me lo he preguntado, si no que se lo he preguntado, que es otra cosa más completa. Se lo he preguntado porque nos hemos reunido con las familias para ver cómo se podía organizar el programa «Abierto por vacaciones» y luego no se ajusta a la realidad. Yo no he dicho que en el mes de julio no fuera adecuado el que fuera o no se cumplen las condiciones. Yo dije a la finalización del curso escolar, porque sería una contradicción que dijera que no era adecuado y que pusiera en marcha el programa «Abierto por vacaciones» porque es iniciativa del Departamento de Educación, por lo tanto, yo no he lanzado, ni he trasladado ese mensaje.

Las familias no quieren ir porque no se sienten seguras ellas, aunque haya una seguridad objetiva, porque desde luego hemos establecido un protocolo sanitario con el Departamento de Sanidad que garantiza que se puede desarrollar esa actividad, que se pueda desarrollar en unas condiciones, pero, claro, hay otra parte de actividad que no se puede desarrollar. Hay que desarrollar la actividad dentro del centro educativo. No se puede salir al parque de atracciones, a las piscinas, etcétera, etcétera.

Mire no solamente lo he impulsado, dice cincuenta y tres centros, pues fíjese al final solamente cuarenta centros han podido tener solitudes para mantener el programa «Abierto por vacaciones».

Yo me siento muy orgulloso de haber tomado la decisión de poner en marcha el programa «Abierto por vacaciones» y que haya familias que se han apuntado al

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

programa «Abierto por vacaciones» No se crea usted que si hubiera puesto en marcha un plan de refuerzo, se hubieran apuntado familias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Faci.

Pregunta número 363/20, relativa al aumento de personal docente para el curso, veinte-veintiuno, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias presidente.

Buenos días señor Faci. Bueno estamos a finales de junio, en julio como en años anteriores entendemos que saldrá la convocatoria de cobertura de plazas de personal interino para el próximo curso.

Ayer le preguntábamos cuantos y en qué porcentaje se va a incrementar esa plantilla en el personal interino y no nos contestó, y lo que le pido es los que conteste con claridad en términos de número de docentes extras, tanto maestros como profesores, se van a contratar por encima de los que ya había en materia de interino, para garantizar todas las medidas que tienen que desarrollar al inicio del próximo y durante el próximo curso. Y, si no puede darme un número, que porcentaje estima, más o menos, que será necesario para garantizar esta cobertura de plazas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenas tardes, señor Sanz.

En estos momentos se está trabajando en la planificación.

Usted me pregunta que, como consecuencia de la reducción de ratios, cuántos profesores más se van a contratar. Nosotros tenemos un acuerdo de reducción de ratios desde la legislatura pasada que no siempre ha tenido una concreción en incremento de plantilla, sino que tiene la concreción a veces en el mantenimiento de plantillas.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, nosotros, durante el curso pasado, continuamos con la política de reducción de ratios y en este curso vamos a continuar con la política de reducción de ratios.

Y con respecto al curso que viene, en esa medida y en ese plan, vamos a continuar o vamos intentar producir y establecer los desdobles correspondientes en aquellos centros que tengan las ratios más altas en infantil, y en el caso de secundaria en aquellos centros en los que por los desdobles que se hayan podido establecer no lleguen para la formación de nuevos grupos, como expliqué ayer detenidamente.

No tengo ningún inconveniente que cuando tenga ese dato se lo pueda ofrecer y se lo pueda facilitar, pero no vinculemos la reducción de ratios con incremento de plantilla, porque el incremento de plantillas viene dado siempre, y en este caso, por políticas de creación de nuevos centros educativos en las zonas de desarrollo y por el mantenimiento de las plantillas en aquellos zonas o centros donde hay baja matrícula.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Faci, yo no le he hablado de disminución de ratios en mi primera intervención. Yo le he hablado de cómo vamos a garantizar que, cuestiones tan básicas como dar salida al tercer curso del año 2019-2020, atender el curso completo del 2020-2021, garantizar el plan de refuerzo para el alumnado de apoyo, garantizar un esfuerzo especial para el alumnado que tenga brecha digital, garantizar el cumplimiento de los planes de contingencia de las medidas sanitarias o garantizar también algo fundamental, como es la educación para la salud, cómo lo vamos a desarrollar con lo mismo, cuando es mucho más tarea, con los mismos profesionales. Los ratios son una parte, yo le estoy hablando de cómo lo vamos a garantizar. Necesitamos más personal.

Mire, usted se dirigía hace unos días con una carta a los profesionales de la educación, a los docentes y no docentes, agradeciéndoles su compromiso y su vocación y he de decirle que pues ha generado, cuando menos, una sensación por buena parte de la comunidad educativa decepcionante, porque no les ha aclarado en esa carta qué medidas estructurales, en términos de incremento de plantilla, que es de lo que estamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablando, van a garantizar que puedan desarrollar sus funciones con correcta normalidad y para garantizar también esa calidad educativa.

Señor Faci, tenemos acuerdos. Tenemos mandatos del ministerio definiendo el objetivo de este curso, diciendo que hay que garantizar el derecho a la educación y a la protección y tiene que ser algo prioritario. Tenemos fondos que han venido de Madrid y que bien pueden destinarse a eso o vendrán. Tenemos acuerdos aquí en estas Cortes y con la sociedad civil, las bases para el pacto educativo de marzo del 2019, las el pacto por la infancia del 2019. En septiembre de 2019 se alcanzó un acuerdo muy amplio aquí que hablaba de reducción de ratios, reducción de horarios y también aumento de recursos materiales y humanos. Y hace un mes firmamos esa estrategia que decía con claridad que había que disminuir los ratios en las aulas y el refuerzo escolar con desdobles, asignando más recursos.

Son cuestiones objetivas que están sobre la mesa y yo no creo que haga falta nada más.

Yo le pregunto, habida cuenta del avanzado en el tiempo de cara a la planificación, que tiene que estar garantizada en materia de recursos humanos para dar salida a las necesidades que le he dicho el próximo curso escolar, que nos adelante un porcentaje, un porcentaje o un número, que son las dos cosas que aparecían en la pregunta. ¿Cuántos profesionales nuevos vamos a necesitar para dar salida a todas estas coberturas y, si no, en qué porcentaje?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señor Sanz, la pregunta la conozco bien porque la tengo delante y lo vinculaba a las ratios y yo le he contestado en función a la pregunta que tengo aquí por escrito.

Insisto, nosotros tenemos un compromiso de reducción de ratios que venimos aplicando y que seguiremos aplicando. Y además de ese compromiso de reducción de ratios que tenemos y que estamos aplicando, tenemos un compromiso también, que lo expliqué ayer, en el plan de refuerzo de dotar a los centros de recursos para poder atender con los desdobles o con aquellas horas que no tienen, dotárselas complementariamente para que puedan desdoblar.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, en este momento, ni le pueda dar una cifra ni le puedo dar un porcentaje. Le estaría diciendo una cifra o un porcentaje que me estaría inventando. Yo no me voy a inventar nada para que luego se diga que se cumple o no se cumple. Son dos cuestiones completamente diferentes. En este momento se está trabajando en la planificación del curso. Este año, la planificación del curso ha ido con retraso, simplemente porque estábamos pendientes de las decisiones con carácter sanitario que se tomaran y, por lo tanto, estamos trabajando de prisa en tener estos datos. Yo se los puedo dar, pero la convicción y el compromiso es atender adecuadamente en este curso excepcional las necesidades que tienen los centros para poder dotarles del personal y los recursos humanos y materiales necesarios para que se pueda desarrollar con toda garantía. No me pida que ahora le diga un porcentaje o le diga unos números...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):... que me voy a tener que inventar, y no me lo voy a inventar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 246/20, relativa a medidas a adoptar con respecto a clínicas dentales Dentix, formulada la consejera de Sanidad por la diputada, señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le realizamos una pregunta que es a modo preventivo.

Creemos que estamos todavía a tiempo para tomar las medidas oportunas que permitan que las clínicas Dentix sigan atendiendo a los pacientes que ya tienen, aquellos pacientes que tienen firmados créditos bancarios y que tienen pendientes tratamientos para realizar.

A mediados de marzo conocimos una serie de noticias que creo que quedaron tapadas por la crisis de la pandemia del COVID-19, pero que a nosotros nos dejaron muy preocupados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mediados de marzo, la cadena Dentix invocó el artículo 5 bis de la Ley Concursal, solicitando el concurso voluntario de acreedores ante su incapacidad de hacer frente a las deudas bancarias acumuladas y la incapacidad para dar los servicios contratados. A la vez, Dentix aplicó o solicitó un ERTE del cien por cien de los trabajadores cuyas consecuencias, una de las consecuencias más inmediatas fue que las clínicas Dentix cerraron, que durante la mitad del mes de marzo, todo el mes de abril y gran parte el mes de mayo, las clínicas estuvieron cerradas y no dieron atención a sus pacientes, ni siquiera la atención de urgencia.

Es verdad que, a día de hoy, las clínicas de Zaragoza al menos han abierto sus puertas y están atendiendo a los pacientes y están llevando a cabo los tratamientos que se han contratado.

Somos conscientes que desde que usted haya a la consejería este es uno de los temas que ya han atendido y en el que ya están trabajando, pero nos preocupa y nos preocupa sobremanera porque creo que todos tenemos en nuestra memoria situaciones similares que hemos vivido y que ha afectado a muchos pacientes aragoneses y que creo, como le he dicho al principio, que en estos momentos es el momento de tomar medidas para que esas situaciones no se vuelvan a repetir. Y por eso hoy queremos preguntarle cuáles son las medidas que están adoptando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gaspar.

Hasta donde nos consta, aunque se haya anunciado, Dentix todavía no ha presentado el concurso voluntario de acreedores.

Entiendo que un negocio no tenga éxito, que se plantee cerrar cuando más con ocasión del confinamiento y de la epidemia del COVID ha tenido que estar cuatro meses cerrado y, por ello, puedo comprender que se me plantee esta pregunta.

Pero lo que interesa es no solo se cierran un negocio, sino cómo podemos proteger a los pacientes que estén siendo o hayan sido tratados por Dentix.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este sentido, es competencia de la Dirección General de Asistencia Sanitaria la supervisión de los centros sanitarios, y es obligación de los centros avisar con antelación si cierran. Por eso, como le decía, a día de hoy no nos consta que vayan a cerrar.

Pero bien, ¿qué podemos hacer desde el departamento y que estamos haciendo? Pues contactar con la empresa y exigirle que tenga al día cuestiones como el seguro de responsabilidad civil, el protocolo de solicitud y entrega de la historia clínica de los pacientes y documentación adicional para los protocolos de actuación frente al COVID-19.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias por su respuesta.

Señora consejera, no consta pero sí que hay indicios que nos pueden llevar a pensar que podemos tener un problema y, como usted bien ha dicho y me alegro, no estamos hablando de clientes de esas clínicas. Estamos hablando de pacientes que tienen que recibir un tratamiento sanitario.

Le iba a preguntar, efectivamente si estaban, bueno si habían solicitado a estas clínicas el seguro de responsabilidad civil por asistencia sanitaria porque en ocasiones estas empresas no siempre lo tienen y ya me ha respondido que sí, que ya se lo han solicitado.

Mire se lo he dicho y se lo repito, nosotros en la anterior crisis que se vivió con Vitaldent que muchos pacientes todavía no tienen solucionado todo, pedimos que hubiera coordinación entre el Departamento de Sanidad, y el Departamento de Ciudadanía, especialmente con la dirección de Consumidores y Usuarios, porque no podía ser que nos encontráramos con denuncias de consumidores y que Sanidad a la vez estuviera renovando las licencias a este a este tipo de centros.

Espero que esa coordinación ahora sea efectiva y real, y le voy a pedir...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTINEZ: ... que ponga. Enseguida señor presidente.

Le voy a pedir algo que hemos pedido reiteradamente, que no solo pedimos nosotros, sino que piden también las asociaciones de pacientes y los propios colegios profesionales afectados, y es que convoquen una mesa de trabajo sobre este tipo de tema en el que estén todos los departamentos del Gobierno de Aragón que están afectados, las asociaciones profesionales...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada GASPAR MARTINEZ: ...y los colegios profesionales. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gaspar. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias presidente.

Señora Gaspar como le he indicado al principio desde el Departamento de Sanidad nos hemos adelantado a la posible notificación de cierre por concurso de acreedores.

Entonces lo único que podemos hacer y lo que hemos hecho, es verificar el cumplimiento de los requisitos para la apertura y la continuidad de la empresa. En particular recientemente se ha remitido una carta a la empresa solicitando las siguientes cuestiones: protocolos de limpieza y desinfección adaptados a las necesidades al COVID-19. Protocolos de medidas de prevención, higiene adoptadas frente al COVID-19. Copia del seguro de responsabilidad civil y que cubra las indemnizaciones que se puedan derivar de un eventual daño a las personas causado con ocasión de la prestación de asistencia o servicios sanitarios.

Documentación que acredite el cumplimiento de la normativa actual de Protección de Datos. Protocolo de solicitud y entrega de historia clínica a los pacientes, incluyendo imágenes diagnósticas. Copia de los nuevos programas de garantía de calidad en Diagnóstico. Copia de los manuales de los autoclaves y dispositivos de esterilización, así como las incubadoras de esporas existentes en el centro y

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

documentación relativa al personal, como puede ser el certificado negativo de delitos de carácter sexual reciente en menos de un año de los profesionales que trabajen con menores de edad y es necesario el momento actual también confirmar el responsable sanitario del centro y confirmar el personal.

En fin como ve su señoría, el papel del Departamento de Sanidad en lo que al cierre de un centro sanitario privado se refiere, está limitado a las competencias reconocidas. Dicho esto hemos querido adelantarnos al posible concurso de acreedores solicitando información relevante para la protección de usuarios y clientes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señora Repollés.

Pregunta número 319/20, relativa a medidas a adoptar para la prevención de suicidios en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en Aragón se suicida una persona cada tres días y por cada una que lo hace hay entre veinte o treinta tentativas.

Supone la primera causa de mortalidad externa en la comunidad, duplicando los fallecimientos por accidentes de tráfico, multiplicando por doce a los homicidios y por sesenta y siete las víctimas de violencia de género.

En febrero de 2019, la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón aprobó por unanimidad instar al Gobierno de Aragón a la creación de un plan autonómico para prevenir el suicidio. El 10 de octubre de 2019, la consejera de Sanidad, su predecesora, la señora Pilar Ventura, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, se comprometió a elaborar una estrategia de prevención del suicidio que se incorporaría al Plan de salud mental de Aragón durante la presente legislatura, contando con la colaboración de los sectores sociales, sanitario y educativo.

Una estrategia que incluiría atención telefónica, identificación de personas en riesgo de suicidio, formación, capacitación de médicos de atención primaria, rehabilitación, etcétera.

Las situaciones de pandemias similares a la actual se han asociado históricamente con una mayor casuística de suicidios. La crisis económica, el miedo a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfermar, el distanciamiento social, los duelos complicados, son situaciones que, lamentablemente contribuyan a incrementar estas inasumibles cifras de suicidio.

La pregunta que le formulo, señora consejera, es ¿qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón en la elaboración del Plan de prevención del suicidio para Aragón?, y en ese sentido, si se ha previsto la incidencia que puede tener la crisis del COVID-19 en el incremento de los mismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, actualmente, estamos trabajando en la estrategia de prevención de suicidio en Aragón. Como ve el título es distinto al que usted me propone, pero sospecho que el contenido y el objeto de esta estrategia es el mismo.

La estrategia aragonesa está en línea con el Plan de salud mental 2017-2021, aprobado por el Consejo Asesor de Salud Mental. Pues en este plan ya se contemplaba el desarrollo de actuaciones en prevención del suicidio.

Aunque la crisis del COVID-19 ha ralentizado los trabajos, se ha avanzado en varias de estas estrategias. La coordinación a priorizado las actuaciones en la línea de prevención, se está trabajando con diferentes colectivos profesionales en la elaboración de un compromiso de tratamiento de los intentos de suicidio en los medios de comunicación.

Asimismo también se está trabajando en la prevención en población adolescente, en colaboración con el Departamento de Educación. Por otro lado, aunque no tenemos evidencias en el momento actual es razonable, pensar, como bien usted ha dicho que la crisis COVID-19, va a tener un impacto claro en la salud mental y dentro de este marco puede incrementar la incidencia de intentos autolíticos que a la época pre COVID, como usted bien ha dicho, acababa con la vida de más de cien aragoneses anuales, es decir, uno cada tres días.

Las líneas estratégicas de prevención se irán actualizado y adaptado a la evolución de la situación.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Repollés.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si, gracias señora consejera por su explicación.

La verdad es que he traído esta cuestión, esta pregunta aquí al Pleno, porque realmente es un tema muy preocupante, y pese al reconocimiento generalizado de la sociedad de esta situación, la verdad es que en España todavía no, no hay un plan estatal para prevenir el suicidio y aquí en Aragón se ha avanzado muy lentamente, pese a que, Aragón sigue ostentando, pues la calidad de ser uno de los territorios con cifras más altas dentro de España.

La verdad es que en esa intervención de la consejera a la que ha hecho referencia anteriormente, la consejera no propuso ningún recurso adicional económico para llevar adelante este Plan de prevención del suicidio, al considerarlo integrado dentro del Plan de salud mental de Aragón .

La es que tampoco encuentro las doscientos setenta y tres medidas de la Estrategia Aragonesa para la Reconstrucción, una medida específica para atajar esta lacra.

Creo que hay que hacer una reflexión respecto a esta situación y teniendo en cuenta la importancia del suicidio y que no solamente afecta a esas personas...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Terminó ya.

...entender que afecta no solamente a esas personas, sino también a, esta calculado, unas seis personas más del entorno más cercano que se ven directamente afectadas.

Por lo tanto, creo que hay que hacer una reflexión importante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la pasada legislatura la proposición no de ley número 267/18 instaba a la creación de un Plan de carácter autonómico con la finalidad de la prevención de suicidio y en relación con atención a las conductas suicidas.

Es verdad que en algún momento el Ministerio de Sanidad puso el acento en este tema y comenzó a movilizarse, pero finalmente no se concretó nada. A día de hoy, no hay un documento estatal de referencia, por lo cual nuestra estrategia aragonesa pende del Plan de salud mental 2017-2021, que contempla entre sus proyectos actuaciones, promoción y prevención de salud mental y dentro de ellas, la prevención del suicidio y de intervenciones en pacientes con intentos previos autolíticos.

Dentro de esta línea y como un proyecto transversal se comenzó a trabajar en el año 2019 en la Estrategia Aragonesa de prevención del suicidio en trabajo conjunto con los departamentos de Educación, Cultura y Deporte, Ciudadanía y Derechos Sociales y Dirección General de Salud Pública y abierto a la participación de profesionales, asociaciones de usuarios y familiares y entidades colectivos relacionadas con el tema.

Por último, en cuanto a la promoción y prevención en salud mental en el contexto del COVID-19 cabe destacar la línea telefónica que se habilitó para los profesionales sanitarios con el objeto de poder aportarles una atención psicológica suplementaria durante la época más cruda de la pandemia. Esta línea permanece hoy abierta.

Durante la academia también se colaboró con el Colegio de Psicólogos y con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en una línea de apoyo psicológico telefónico en la población en general.

En definitiva, se desconocen las secuelas que nos va a dejar el COVID en la salud, pero desde luego sabemos que afectará de alguna forma a la salud mental y en ello estamos.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Repollés.

Pregunta número 387/20, relativa al refuerzo de atención primaria en nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a implementar?, o sería más correcto decir ¿ha implementado ya el Gobierno de Aragón para reforzar la atención primaria en nuestra comunidad autónoma? Y se lo pregunto porque usted en una reunión con el Consejo del Colegio de Médicos de Aragón fue requerida o le solicitaron una serie de cuestiones. Cuestiones que, a fecha de hoy, no se han cumplido.

Y se lo pregunto porque, tras la virulencia de la pandemia que hemos sufrido, todas las miradas se han vuelto o las han vuelto a la Atención Primaria, pero con eso se quedan, con las miradas, porque no se ha reforzado la plantilla, porque ese refuerzo entraña una tremenda dificultad, nosotros no la desconocemos, y no se ha podido conseguir, porque sigue faltando material de protección, porque se ha otorgado a primaria el papel de rastreador del coronavirus sin otorgársele, a la par, los refuerzos que para cumplir tal papel se necesitan, y porque se ha prometido reforzar la asistencia telemática y domiciliaria y desconocemos, nosotros y los facultativos, las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha a tal fin.

Se exige mucho a Atención Primaria, se la hace protagonista y participe y se la deja sola, y solos imposible trabajar, porque esto es cosa de todos.

Queremos saber la aportación de la consejería a todas estas demandas y queremos saber la aportación de la consejería a sus propias exigencias, a las que ustedes exigen la Atención Primaria, pero parece no se exigen a sí mismos.

La escuchamos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, efectivamente, el papel de Atención Primaria es fundamental en esta pandemia y lo es por su capacidad de rastrear o identificar casos y contactos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la actual fase de evolución de la pandemia COVID-19, es fundamental la identificación precoz de casos sospechosos para la realización de la prueba PCR antes de veinticuatro horas y para la identificación, igualmente, de los contactos de dichos casos con el fin de proceder a su aislamiento y así garantizar la contención de la expansión del virus.

Este papel y esta tarea se lleva a cabo desde dos ámbitos fundamentalmente: en el ámbito hospitalario, con un papel fundamental de los servicios de urgencias y los de medicina preventiva, y en Atención Primaria, dado que la amplia red de centro de salud que el Departamento de Sanidad tiene desplegado por el territorio garantiza la accesibilidad de todos los ciudadanos a este nivel de atención sanitaria, se realizan desde los ciento veintitrés equipos de Atención Primaria y los más de novecientos consultorios locales que existen en Aragón.

Así se garantiza la correcta identificación de casos y contactos de esta enfermedad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha hablado usted de papel de rastreador, de identificador, de hacer pruebas PCR, de contención y nosotros estamos de acuerdo con eso, pero le preguntamos, lo que yo le he preguntado en mi primera intervención: ¿con qué medios?

Si está muy bien que a la Atención Primaria se le exija y vamos a poner exigir, si quiere usted, entre comillas, todas estas capacidades, pero tendrán que tener los medios adecuados para poderlo llevar adelante.

Mire, señora consejera, se me acaba el tiempo y no quiero abusar, pero yo sí que le plantearía una cuestión. Estamos en verano, nuestros municipios doblan su población, cuando no en alguna ocasión, incluso la triplican, y es un momento muy complicado para todos. Es necesario que la Atención Primaria y nuestros pequeños consultorios médicos estén cubiertos, abiertos y dotados. No descuiden, le pido, por favor, este sector tan necesario, hoy más que nunca, y siempre importante. Y también le pido que acompañe a sus palabras con acciones, porque si no, no conseguiremos nunca

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el fin que se nos hemos propuesto. Y si no conseguimos entre todos ese fin, recuerde, señora consejera, que perderemos todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, efectivamente, desde año 2018 el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón viene realizando un esfuerzo importante para dotar de recursos humanos suficientes a nivel de la Atención Primaria.

En este año se contrataron un total de setenta y tres profesionales adicionales. En enero de 2019 se realizó un nuevo esfuerzo de contratación a fin de reducir las ratios de pacientes profesional en todos los equipos de Atención Primaria, de manera que no llegaran a superar los uno por cada mil seiscientos pacientes que tenían en ese momento. En total se hicieron contrataciones de vario tipo en un total de veintidós profesionales.

Y ahora llegamos a 2020, que es el momento actual. Para reforzar en el momento actual la Atención Primaria del Salud y permitir la vigilancia epidemiológica necesaria para la contención de la pandemia, se ha procedido a la contratación adicional de profesionales, con una oferta de setenta contratos adicionales de médico de familia, uno de pediatría y ciento veintitrés contratos de enfermería, tanto de especialistas de atención familiar y comunitaria como generalistas. En total, ciento noventa y cuatro profesionales.

A finales del pasado mes de mayo, además se han ofertado todas las vacantes estructurales, plantillas reconocidas, que teníamos en este ámbito: cincuenta y cuatro plazas de médico de familia, cuatro de pediatría y veinticuatro de enfermería. En total, ochenta y dos profesionales. Treinta y ocho médicos de familia ya han llegado a su puesto, cuarenta y una enfermeras especialistas en atención familiar y comunitaria, cincuenta y una enfermeras generalistas.

Pero bien, me quiero detener un poquito que, aparte de este esfuerzo que se ha realizado en la contratación humana, esta semana he podido acudir a los consultorios locales y a las comarcas que estaban más afectadas por la epidemia y me he dado cuenta

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que, efectivamente, estaban desbordados, estaban con sorpresa, estaban con una incertidumbre, porque es cierto que las previsiones del departamento no contaban con que, de forma puntual, se pudiera hacer cargo unos pequeños equipos de Atención Primaria de tanto volumen de casos como teníamos estas semanas.

En este sentido, quiero destacar y poner en valor el esfuerzo y el compromiso de nuestros profesionales sanitarios y, en particular, del equipo de enfermeras de Barbastro, con la directora de enfermería del sector que se han remangado para tomar las pruebas en tiempo récord.

Este modelo tipo comando está funcionando muy bien y creo que es el modelo acertado para contextos dinámicos...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora consejera, vaya finalizando.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): ...y es necesario dar una respuesta rápida y flexible.

Por ello contamos con estos tipos de refuerzo, que ya se han realizado también en la zona del Bajo Aragón-Caspe en función de sus necesidades, así como refuerzos voluntarios, pero remunerados, de personal de otros centros salud que no pertenecen a la misma área sanitaria e incluso de equipos de control epidemiológico.

Este es el modelo de atención que creemos que va seguir funcionando y que tenemos que utilizar en estos momentos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: pregunta número 400/20, relativa a garantizar la calidad de la Atención Primaria en el medio rural aragonés, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sanz Remón de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Adelante, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, pues continuamos hablando de Atención Primaria en el medio rural y de la necesidad de reforzar la Atención Primaria en general, pero especialmente en un ámbito que tiene muchas carencias.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese, ha tenido que pasar lo que ha pasado para darnos cuenta de la escasez de medios, y yo creo que eso es una cuestión que tenemos que poner encima de la mesa, consejera, y por eso a nosotros nos preocupa especialmente este verano, especialmente porque todos los años hay problemas, todos los años hay problemas con los consultorios, todos los años hay problemas de atención y este verano pues se prevé un verano en el que el medio rural va a ser un destino elegible de forma prioritaria por muchas cuestiones: por la incertidumbre, por la situación socioeconómica derivada de la pandemia, en fin, por unas cuestiones que hacen que esto sea una realidad.

Ha comentado algo en su primera intervención. Claro, para que tengamos capacidad en el medio rural, tal y como lo tenemos, con los medios que lo tenemos, necesitamos agilidad y necesitamos abordar una serie de cuestiones que yo voy a intentar citarle aquí para ver qué considera.

Hablaba usted de la convocatoria de plazas y de la necesidad de profesionales. El otro día hablábamos de flexibilizar. Hablaba usted también de flexibilizar y mejorar las condiciones de trabajo a los facultativos del medio rural. Si podemos estar de acuerdo, pero creemos que hace falta convocar todas esas plazas estructurales, pero más allá de las convocatorias de la continuada porque, claro, al final las tendencias son a que los médicos de familia residentes acaban eligiendo plazas en otros lugares y no creo que sea lo que todos y todas necesitamos en estos momentos tampoco,

Entonces, en cualquier caso, la convocatoria de esas plazas interinas estables, buenas, plazas para garantizar esa red, es urgente.

Compartimos la consulta telemática, pero queremos saber cómo está la apertura todos los consultorios y, en cualquier caso, cómo vamos a garantizar la atención o la localización o el seguimiento o el rastreo de aquellas personas no residentes. Es decir, ¿se han planteado alguna campaña informativa, si va a ser de larga duración esa no residencia para que, al final, si hay un traslado de cartilla sanitaria por si acaso, en fin, teléfonos, contactos, algún mecanismo para garantizar este tipo de seguimiento?

El sitio físico del dónde y cuándo el seguimiento también es importante, habida cuenta de la precariedad de nuestros consultorios. A mí me gustaría saber en qué medida han hablado con los consejos de salud, por ejemplo, para prever donde se puede hacer ese seguimiento, cómo se puede arbitrar ese mecanismo, porque son, yo creo, conocedores bastante bien de la realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las instalaciones tienen déficit en materia telefónica alguna de ellas, en materia de brecha digital. Deberíamos de implementar con garantías la cobertura de todas estas cuestiones.

Y, por último, ha dicho una cosa que compartimos: la escasez de personal quizá nos implique hacer equipos de apoyo para zonas más afectadas móviles. Eso lo compartimos y creemos que es una solución que puede servir, pero le pedimos concreción con respecto a estas cuestiones y que nos diga cómo se va a garantizar, por lo tanto, que nuestros médicos y médicas del medio rural, de Atención Primaria van a contar con los refuerzos y con los materiales técnicos suficientes para estar a la altura de una situación como la que, lamentablemente, hemos vivido y que puede volver a pasar, pero para poder ser controlada con eficacia y con celeridad, que es lo que urge.

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias señor Sanz, para la respuesta la señora Repollés, la señora consejera.

Adelante.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias señor Sanz.

Durante este periodo de la duración de la pandemia COVID, la totalidad de los ciento veintitrés centros de salud de la red de atención primaria del Servicio Aragonés, han permanecido abiertas. Primando, es cierto la consulta no presencial por cuestiones de seguridad, pero desde luego, manteniendo la atención presencial y domiciliaria necesarias en cada una de las zonas de salud.

Dado que ha sido necesario garantizar la asistencia de dos circuitos diferenciados, los más de ochocientos consultorios locales que existen en Aragón no siempre han permitido mantener estas condiciones de seguridad, con lo cual ha sido necesario en ocasiones centralizar atención en los centros de salud de las cabeceras de determinadas zonas básicas de salud, garantizando siempre insisto, la asistencia sanitaria, tanto personal como a domicilio.

Desde el mes pasado se han vuelto a retomar la actividad de aquellos centros afectados por el cierre que cabe insistir son minoría. Los criterios para la apertura como ya comente aquí son criterios de seguridad, es decir, adecuación de espacios a las nuevas circunstancias, características del propio habitáculo y la disponibilidad de personal lo más importante.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señora Repollés.

Pues se ha quedado usted sin tiempo, señor Sanz, en la pregunta, así que vamos a pasar a la siguiente pregunta.

Pregunta número 300/20, relativa a la adopción de medidas alternativas para asistencia a víctimas de violencia de género, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García González del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene adelante su tiempo señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias señor vicepresidente.

La verdad es que esta pandemia y este confinamiento ha sido un hándicap para todos nosotros, pero también ha sido un hándicap para las mujeres víctimas de violencia de género que han tenido que permanecer muchas de ellas confinadas con sus agresores. Para estas mujeres y para sus hijos.

Hubo un Real Decreto, el Real Decreto 12/20 de 31 de marzo, que establecía o intentaba establecer una serie de medidas para paliar este tipo de situaciones en el confinamiento. Por un lado, tenemos el teléfono de emergencia Atenpro que son terminales que se entregan a las mujeres, pero, por otro lado, están los servicios de asistencia social, psicológica y jurídica para las mujeres víctimas de violencia de género.

Este propio Real Decreto 12/20 establecía que por parte de las administraciones se buscasen medios alternativos al telefónico por cuestiones obvias. Muchas de estas mujeres están confinadas, estaban o están confinadas con sus maridos o sus parejas en muchos ámbitos, como puede ser el ámbito rural, las conexiones no funcionan cómo deberían de funcionar y es cierto que estos servicios, el servicio de asistencia jurídico, el servicio de asistencia social y psicológica, a pesar del confinamiento, debían de mantenerse.

Como le digo, el Real Decreto establecía unas medidas alternativas y la pregunta es ¿qué medidas alternativas sean desde su su consejería se han dispuesto para prestar estos servicios en la medida de lo posible para que estas mujeres no se sintiese

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solas?, y quiero ir un poco más allá. Si alguna de esas medidas alternativas han llegado para quedarse.

Muchas gracias

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señora García.

Para la respuesta la señora consejera Pérez adelante.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García como usted ha dicho y le he escuchado en muchas ocasiones, esta pandemia nos ha puesto el espejo, y ha hecho que saltara las costuras de muchas de nuestras deficiencias en el sistema y también en el sistema judicial y también en el ámbito, fundamentalmente lo que usted decía ¿no?, la conectividad precisamente que no permite garantizar en igualdad de oportunidades servicios telemáticos a todo el mundo.

Pero en el caso de las víctimas de violencia de género lo primero que hicimos fue identificar un colectivo de riesgo enorme de vulnerabilidad de este colectivo de las mujeres víctimas de violencia y una vez identificado cuál podía ser el riesgo incrementar, habilitar una serie de herramientas de recursos, de instrumentos para poder hacer frente e hicimos una campaña de «no te dejamos sola» viendo, previendo precisamente el aumento que podía haber por la convivencia con su agresor, de manera que hiciéramos un servicio, una atención integral de la mujer en todos sus ámbitos, veinticuatro horas al día de manera presencial o telemática.

[Aplausos]

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para dar réplica, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Muchas gracias por su respuesta, señora consejera, pero entiendo que tampoco me ha contestado del todo a lo que yo le preguntaba.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me ha hablado usted de la campaña ésta que han promovido, pero quisiera y esa era mi pregunta, si se ha instaurado algún tipo de medida alternativa. El real decreto hablaba de mensajería instantánea. Yo no sé si estas asesorías jurídicas, sociales y psicológicas se han prestado a través de wasap, a través de lemas o mensajes dirigidos a alentar o animar a estas mujeres a que denunciase, en concreto, a eso me refería, es decir, a las medidas alternativas y le vuelvo a insistir, me parece superinteresante que todo lo que sea en vigorizar, aumentar el sistema de protección de las mujeres víctimas de violencia de género, si realmente están y realmente se han implantado que pervivencia y que futuro les espera a esas medidas que entiendo que pueden ser interesantes y que a lo mejor deberíamos de mantenerlas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señora García.

La dúplica, señora Pérez, adelante.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Si le decía que el objetivo era atender de manera integral y hemos hecho una serie de medidas en primer lugar, precisamente para atender de manera urgente, inmediata la situación de vulnerabilidad y angustia muchas veces, cubrir sus necesidades más básicas. Hemos puesto en marcha alternativas habitacionales. Hemos incrementado en treinta y cuatro plazas en Aragón, precisamente para las mujeres que se encontraban en situación de riesgo, precisamente de convivencia.

En segundo lugar, hemos ampliado al haber amplía la casuística de mujeres, de mujeres también que al perder su puesto de trabajo podían estar en una situación de riesgo y de pobreza en colaboración con otras entidades, con redes de apoyo que llevan trabajando durante muchísimo tiempo, todo lo que tiene que ver con los recursos fundamentalmente de alimentación, con tarjetas de compra vinculando y cooperando con entidades y colectivos que trabajaban ya directamente con ellas.

En tercer lugar, y no menos importante, hemos atendido también al personal que atiende a estas mujeres al personal del IAM, los servicios telefónicos han estado, desde luego han funcionado normal y el equipo de emergencia en toda la situación de pandemia, también ha estado absolutamente operativo.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El punto de coordinación de las órdenes de protección, también activando los protocolos que fueran necesarios y siempre garantizando, desde luego, las condiciones de seguridad.

Y un recurso alternativo que también pusimos en marcha para mujeres en situación de prostitución o víctimas de trata que se quedaban también en la calle. Por tanto, hemos desplegado efectivos y concluyo, presidente, todos los recursos que eran necesarios, efectivos, precisos las veinticuatro horas del día para atender la situación de vulnerabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género, que, desde luego este ha sido uno de los sectores más afectados.

Gracias.

[Aplausos]

El señor vicepresidente segundo (DOMINGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta. Pregunta número 378/20, relativa a la adopción de ayudas públicas para reparar los daños provocados por el temporal Gloria, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero Perianez, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, con su intervención.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, presidente.

Señora Pérez, ¿tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida para paliar los daños provocados por la borrasca Gloria, ayudar a los damnificados?, y en su caso, ¿para cuándo?

Mire, el peligro está y de forma presente en nuestras vidas permanentemente.

El año 2020 nos ha enseñado que no podemos evitar desastres naturales. Ahí tenemos esa pandemia. Ahí tenemos esa borrasca de dimensiones históricas. Pero desde luego sí que es posible llevar a cabo políticas públicas que sirvan para paliar estos daños y para evitar también los efectos que han provocado.

Hay muchos aragoneses a los que se le han solapado estas dos catástrofes. La pandemia que ha dejado en esta comunidad autónoma casi un millar de muertos. La borrasca Gloria que dejó aislados a muchos municipios, más de un centenar se sintieron solos con mucha incertidumbre, se provocaron daños que usted los tendrá mejor

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuantificados por un importe mayor de treinta millones de euros y hasta ahora lo único que hemos conocido, ha sido que el Gobierno ha decidido pues conceder y convocar esos préstamos subvencionados a interés cero, reconociendo que para la reconstrucción de esas instalaciones se tienen que endeudar los aragoneses.

¿Qué otras medidas tiene previstas llevar a cabo el Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, su turno.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Como usted ha dicho, en su exposición, el peligro está entre nosotros, tenemos que estar preparados y prevenidos para cualquier hecho, por eso, a nivel formal estamos ya elaborando, precisamente, medidas que protejan a la ciudadanía de cualquier tipo de incidencia o de cualquier tipo de fenómeno, ya sea meteorológico o de otra naturaleza, y abordar y atender, precisamente, los impactos que tiene es una obligación de todas las administraciones. Por eso lo que estamos haciendo es, en colaboración con la Delegación del Gobierno, con el Gobierno de España, poder entre ambas administraciones cubrir, precisamente, la mayoría de los desperfectos que la borrasca Gloria sufrió en nuestra comunidad autónoma, fundamentalmente en la provincia de Teruel y parte de la provincia de Zaragoza y un poquito de la de Huesca, a principios este año.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, nadie se acordaría del buen samaritano si solo fuera por sus buenas intenciones, también tenía dinero. Y a eso me estoy refiriendo, señora Pérez.

En estas Cortes, a iniciativa del Partido Popular, se ha presentado una proposición no de ley, ya sé que para ustedes— tiene a su compañera al lado, a quien más se lo hemos oído— lo que aquí se aprueba no es vinculante, pero bueno, yo creo que es serio por parte de un gobierno que aquellos compromisos se puedan, se puedan

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumplir. Y nosotros instamos a aprobar un decreto ley, como el que se aprobó en 2015, como el que se aprobó en 2018, para atender este tipo de catástrofes y que se previeran medidas urgentes, medidas urgentes y, además, habilitar créditos con cargo al Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria.

Y eso lo que le estaba preguntando, esas medidas que usted no me ha concretado, si pudiera ser ese decreto ley que estamos esperando, porque ustedes lo fían una vez más al Gobierno España. Ya les dijimos: nosotros no nos fiamos, los damnificados, los aragoneses damnificados no se fían. Usted me hace que no con la cabeza y sé perfectamente que ustedes tampoco se fían.

Mire, la convicción de que el bienestar se alcanza solamente por tener muchas ganas, en realidad no es una convicción, es una quimera, y la desilusión de muchos aragoneses no suele venir solamente y únicamente por la verdad, suele venir más bien por la mentira. Por eso creo que es importante que, aun reconociendo que no podemos evitar este tipo de daños, una sociedad moderna, un gobierno eficaz, no debe de olvidar que puede llevar a cabo estas medidas.

Hay muchos aragoneses que están sufriendo los efectos todavía de esa borrasca, que todavía no han podido reconstruir su actividad económica y sus instalaciones forestales...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:...voy terminando, mercantiles, ganaderas, agrícolas y hay muchos aragoneses que todavía, que todavía tampoco han recibido ayudas para afrontar esta crisis económica y social y están esperando algo de su gobierno, porque no queremos que una vez más vuelvan a sentir que les han dejado solos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, hay que recordar que hemos tenido prácticamente cuatro meses con esta pandemia que se han suspendido todos los procedimientos y que nos hubiese gustado que este no hubiese pasado, fundamentalmente por el fondo de esta pandemia y de este virus. Y yo creo que hay que aprender, independientemente de los gobiernos, hay que aprender de los errores, y cuando nosotros llegamos al Gobierno en el 2015, había un decreto que el Partido Popular, que la señora Rudi aprobó cuando se produjeron las inundaciones, que tuvimos que modificar precisamente para adaptarnos al real decreto que publicó el ministerio. Pensábamos que era más oportuno trabajar, precisamente, una vez que publique el real decreto el Gobierno, y me consta que yo creo que va a ser muy pronto, han sacado durante estos últimos meses aquellas contingencias que se fueron desarrollando lo largo del año dos mil diecinueve, están ultimando el real decreto para incluir precisamente el principio del año 2020, y una vez que tengamos publicado ese real decreto, hacer la regulación pertinente desde el Gobierno de Aragón para completar aquellas medidas que no se puedan integrar en ese real decreto que, como usted bien decía, lo que hemos hecho es un trabajo de cooperación con la Delegación del Gobierno, recopilando toda la información, todos los daños que había supuesto la borrasca Gloria en Aragón, que ascendía, fundamentalmente en estructuras públicas, si no recuerdo mal a más de treinta millones de euros. Estamos hablando con el Gobierno de España, con el Ministerio de Política Territorial y con el reto demográfico, el de Transición Ecológica para concretar y para saber las fechas, me consta que va a ser muy reciente. Y después, con el trabajo previo de recopilación en todos los ayuntamientos y dentro del Gobierno de Aragón, desde todos los ámbitos, habilitaremos nosotros la normativa necesaria para complementar esas ayudas y paliar esos efectos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 401/20, relativa al Fondo de Inversión de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Bueno, nos hubiera gustado que el Fondo de Inversiones de Teruel hubiera estado en marcha, en funcionamiento desde primeros de 2020.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como no ha sido así y hasta ahora no tenemos noticias, preguntamos: ¿cuándo está previsto firmar el convenio entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España de este Fite 2020 que, bueno, permita desarrollar los proyectos y las necesidades de Teruel?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Juste, permítame que le diga que es un poco granujilla porque, ¡hombre!, eso de que no tiene noticias, hizo usted esta pregunta una vez que el presidente del Gobierno dijo que el Fondo de Inversiones de Teruel, en conversaciones con la ministra de Política Territorial, con la señora Darías, estaban en condiciones de firmarlo en el verano.

Y esa la respuesta que le doy a su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien, señora consejera.

Yo, lo que preguntaría también, ¿qué le pasa este gobierno con Teruel? ¿Qué le pasa con Teruel? Porque, bueno, aquí se demuestra también que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Ustedes, cuando estaban en la oposición en el año 2013, 2014, en febrero, aquí tengo la documentación, ya ustedes decían que había retraso en el Fite, en febrero.

Resulta que el Fite del 2018 lo firmó Soraya Sáez de Santamaría, en Arcos de la Salina, en mayo. En el 2019 se firma en diciembre, pero no es lo grave que se firmara en diciembre, sino que está sin desarrollar, que ustedes se gastan treinta millones de euros para pagar nóminas y que está sin desarrollar, y que en el 2020 dicen en septiembre o será en octubre, en noviembre o en diciembre.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El problema es que no tenemos esos proyectos y en las condiciones que ahora está todo Aragón o toda España, pero también Teruel, los necesitamos para activar la economía turolense.

Porque, ¿qué pasa con los grandes proyectos, con las empresas agroalimentarias que quieren invertir, que están esperando estas ayudas porque las necesitan, o las empresas turísticas, que también, o las inversiones municipales para activar la economía local de nuestros pueblos?

¡Oiga!, la térmica cierra el día treinta y tampoco se desarrollan los planes que van encaminados a las zonas Miner. ¿Qué hacemos en Teruel? ¿Por qué, porque en Teruel?

Ustedes venden los proyectos que no le corresponden, porque hoy salían vendiendo la N-330, cuando es un proyecto comprometido desde el 1 de diciembre de 2017. Usted sale vendiendo las obras del tren, cuando sabe que es obras planificadas y desarrolladas y presupuestadas por Mariano Rajoy. Venden lo que no es suyo y no ponen en marcha lo que sí que les corresponde.

Y mire, son empleos, son empresas, son infraestructuras. En definitiva, son actividad económica para Teruel y si no se impulsa, señora consejera, se disuade, si no se activa se paraliza y si no se suma, se resta. Así es que, por favor, active Teruel, que parece mentira que usted sea de Teruel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Podría recurrir a una canción si no fuera triste el espectáculo que usted acaba de... solo en dos minutos y medio, en dos minutos y medio.

Hablaba de la mentira la señora Vaquero, ¿dónde estaba entonces, señor Juste, cuando gobernaba la señora Rudi? Los turolenses sí que nos preguntábamos: ¿qué pasa con Teruel, qué pasa con Teruel?

[Aplausos].

Mire, ¿no le da rubor mentir de esa manera?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que yo tengo que decir que va algo más por lo que callo que por lo que cuento, señor Juste. Y no lo voy a hacer porque me sería muy fácil recurrir a las políticas del Partido Popular, de la austeridad, de los recortes, fundamentalmente los sitios más vulnerables, en los sectores más vulnerables y también en el territorio más vulnerable. Y no lo voy a hacer, señor Juste, porque creo que el Fondo de Inversiones de Teruel es una política pública de primer orden.

[Comentarios de la diputada Marín Pérez].

Ustedes lo dejaron agonizando. De hecho, de hecho, señora Marín cállese un poquito, escúcheme, escúcheme, que se un poco más que usted de esto, que se un poco más que usted de esto, señora Marín...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, no entren en diálogo.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ...cincuenta millones de euros no ejecutados mientras gobernaron, cincuenta millones de euros que tenemos que devolver, cincuenta no, cuarenta.

Porque, fíjense si tenían desidia que había diez millones ejecutados a cargo del Fite y no fueron capaces de rescatar, con todos los trabajadores, tengo que agradecer el esfuerzo de los trabajadores para poder justificarlo a cargo del Fite, porque ustedes reconocieron que había cincuenta millones de euros de inejecución y que vamos a tener que devolver esos cuarenta millones de euros en los años siguientes.

No se preocupe de los treinta millones, que no se pierden, porque también hemos recuperado la plurianualidad del Fondo de Inversiones de Teruel, cuya aplicación es desde el 1 de enero del 2019, el de 2019, hasta diciembre del 2022, señor Juste.

Y le voy a decir: políticas públicas de primer orden. Necesarias, necesarias para que Aragón progrese, pero imprescindibles para que Teruel tenga oportunidad.

Políticas públicas en materia educativa, en materia sanitaria, en materia de servicios sociales, un 1% perdía de población anualmente la provincia de Teruel con ustedes gobernando señor Juste y hemos casi frenado esa sangría.

[Aplausos]

La política pública, la inversión pública beneficia a provincias como la de Teruel y ustedes no son el mejor ejemplo.

Termino señor presidente.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Termine

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):

Y la mejor medida es la que vamos a poner en marcha y la que vamos a poner de manifiesto el próximo e de julio en Soria. Medidas, ventajas competitivas precisamente de poder optar las empresas que están en las tres provincias más desfavorecidas de un 20% en los costes laborales de sus trabajadores.

Esto sí que es dar trigo. Otra cosa, como usted dice, es pregonar, hacer muchos discursos catastrofistas....

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):...

pero ustedes dejaron un aval que bien lo recuerdan los turolenses.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 351/20 relativa a las medidas de apoyo a liquidez a las empresas impulsadas por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por la diputada señora Fernández del Grupo Parlamentario VOX en Aragón.

Señora Fernández, creo que ya puede hacer la pregunta.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Las líneas ICO de ayuda a las empresas están llegando al límite y obligara al Gobierno a una ampliación de los avales. Es noticia que teníamos de esta misma mañana, porque más de la mitad del respaldo de dinero ya se ha materializado según datos del Ministerio de Asuntos Económicos.

Los avales respaldados por el Estado están a punto de agotarse el 98% de todas las operaciones de financiación y renovación aprobadas, se ha concentrado en autónomos y pymes como sector más vulnerable y contando estos con una cobertura del aval del 80%.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La pregunta que le hacíamos hoy ¿qué cuantía de fondos se han puesto a disposición de Avalia, Sodiari y Suma Teruel?, para hacer llegar liquidez a nuestras empresas y en ¿qué condiciones?, la registramos el 22 de mayo y a fecha de hoy tenemos datos más actuales, los de ayer, cuando anunciaron el reforzamiento de avales y préstamos a través de estas tres sociedades medidas por sesenta y tres millones de euros con la capacidad multiplicadora de liquidez que supone en el tejido productivo aragonés. En concreto el nuevo reafianzamiento de Avalia por veinte millones de euros para otorgar avales a pymes y autónomos en las mejores condiciones.

Entonces, ahora sí que reformulo la pregunta, si nos podría dar más detalles sobre el número de solicitudes, número de beneficiarios, importe medio de la garantía concedida, condiciones, criterios de autorización de dichas garantías y en general, ampliarnos un poco más la información que publicaron ayer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias señor presidente.

Señora Fernández, me habla del ICO como bien sabe, el ICO trabaja directamente vinculado con las entidades financieras privadas, pese a las peticiones que les hicimos, de que pudieran a nivel autonómico las distintas entidades destinadas a facilitar liquidez, el poder participar y no ha sido así.

De todos modos, aun sin ICO, desde la declaración del estado de alarma, en apenas quince días pusimos en marcha líneas de circulante. Entiendo cuando habla de liquidez y además me explica todo el devenir del ICO, estamos hablando de circulante puro y duro. Pusimos en marcha líneas de circulante, líneas de avales, como usted dice, desde Sodiari, Suma Teruel y por supuesto Avalia para dar respuesta a la principal necesidad y esto es relevante, que desde el inicio de esta crisis sanitaria y económica, hasta el momento se nos está trasladando de forma recurrente esa liquidez y esa respuesta ágil, entendemos por nuestra parte, con medidas extraordinarias para situaciones extraordinarias que tuvo un importe total de cincuenta y tres millones de euros.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sume, además algo importante que también es inyección de liquidez, las moratorias. Desde ese día 3 de abril, di a conocer que todos los préstamos vivos tanto en Suma Teruel, como en Sodiari, podían tener la posibilidad de que el pago de las cuotas de los préstamos en lo que se refiere a la amortización del principal del capital en sus cuotas, podían contar con esas moratorias un aplazamiento de hasta seis meses, y son sesenta los préstamos prácticamente que tienen estas moratorias a fecha de hoy concedidas.

En segundo lugar, las líneas tanto de circulante como avales y por último, por cuanto usted me pregunta al menos en la pregunta escrita, lo más actual que se pondrá en marcha a partir de la próxima semana y en este caso ya no es circulante, sino que serán diez millones finalistas a través de Sodiari y de nuevo con una medida extraordinaria a través de un préstamo llevado a cabo desde CEPA, la Corporación Empresarial Pública Aragonesa.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora consejera.

Señora Fernández, ¿no? De acuerdo. Pues pasamos a la siguiente pregunta.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor presidente, ¿yo no tengo dúplica? Pregunto. No pregunto, yo no he agotado el tiempo

El señor PRESIDENTE: Es dúplica si hay replica, si no, no hay.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Entonces se queda sin saber las condiciones.

Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Diga en los segundos que le quedan. Yo sí que les rogaría que cuando sea en un solo turno lo digan, para que sea en un turno. Digan los veinte segundos que le quedan. Complete su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Perfecto, pues se lo agradezco mucho ya que formaba parte de la propia pregunta que me hacía la diputada, porque sí quiero decir que esos trece millones de circulante son a tipo de mercado, es decir, en función de la operación, que puede ser hasta treinta y seis meses y hasta un año de carencia y todavía por supuesto, está disponible el tipo de es de mercado. Desde 1,5% hasta 2,5% y quién sabe a cómo están hoy en día los tipos del circulante, incluido el ICO sabrá qué es tipo de mercado.

Con esto finalizo, porque el próximo lunes, el próximo lunes sí que daremos a conocer esos diez millones que son tanto para líneas de digitalización y teletrabajo como para el reinicio de la actividad de pymes, autónomos y economía social.

Gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 395/20, relativa a las medidas de apoyo a los centros especiales de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado señor Martínez Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTINEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya le aviso que habrá réplica en este caso.

La verdad es que se habla mucho de los centros especiales de empleo. Yo creo que todos somos conscientes de cuál es la función que cumplen la de dotar de igual de oportunidades a todas aquellas personas que tienen una situación, bueno, pues particular, y más vulnerable, y todos somos conscientes de que no han estado nunca en una situación que les permitirá desarrollar esta actividad en las mejores de las condiciones.

Pero todo esto se ha visto agravado cuando por cuestiones relacionadas con la pandemia que hemos vivido, con el estado de alarma, pues el 34% de ellos han visto reducida su facturación en un 75%. Han tenido cancelaciones de pedidos de casi un 71%. Existen muchas bajas laborales por la vulnerabilidad de esos trabajadores y además ahora probablemente se vayan a enfrentar a un proceso en el cual, pues tienen que tomar medidas excepcionales para poder volver a la actividad.

La pregunta que nosotros le hacemos es, por tanto, ¿qué medidas tiene previsto implementar la consejera de Economía, Planificación y Empleo para poder dar apoyo,

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para mejorar el apoyo, diría yo a los centros especiales de empleo tras esta crisis del post COVID.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Martínez. No esperaba menos de usted que hacer réplica.

Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, buenos días y gracias por incidir en mejorar el apoyo a los centros especiales de empleo, puesto que entiendo que todos quienes han pasado por los Gobiernos estamos compartiendo algo, la impagable labor que los centros especiales de empleo dentro de la economía social no solamente han desempeñado, sino que siguen desempeñando y que desempeñarán.

En esta crisis ha aumentado, lamentablemente, los colectivos vulnerables, los discapacitados, las personas con discapacidad, lamentablemente, en el ámbito laboral siempre han sido un colectivo vulnerable y en este papel crucial que han jugado y juegan los centros especiales de empleo, hemos sido y quiero que lo sepa, sensibles y receptivos en estos últimos años, obviamente, como todos los gobiernos, pero en particular en esta pandemia, empezando por trasladarle que en el ámbito de la economía social y dentro del Inaem sé que lo reitero una y otra vez, pero son treinta y ocho millones y es una cifra importantísima la que se ha venido desde Madrid a recortar en todos el conjunto de los presupuestos y los centros de especiales de empleo hemos querido que no sufran ni un recorte .

Por lo tanto, cuando estaba presupuestado y en este caso hablo de un esfuerzo de diez millones seiscientos mil va a quedar intacto.

Continuaré en mi réplica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor Martínez.

El señor diputado MARTINEZ ROMERO: Muchas gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hombre supongo y entiendo que después de haberla oído usted ya varias ocasiones, están blindados todas las necesidades, todo el dinero, que se iba a aportar para los centros especiales de empleo, si no tendríamos la noticia en este momento en la primera plana.

Pero la realidad es que lo que lo tengo que decir es simple y llanamente, es que las cifras no llegan señora consejera, y les oigo a ustedes hablar de cifras y sinceramente, es que no llegan.

Miren ustedes plantean que en el 2011, había mil novecientos trabajadores, en estos centros especiales de empleo y ustedes y el Gobierno de ese momento, pues aportaban nueve millones de euros, nueve millones y medio de euros.

Ustedes ahora dicen que parece ser que está todo solucionado porque hay dos mil cuatrocientos trabajadores y aportan catorce millones, perdón, trece millones y medio de euros.

Ustedes lo que han subido es un 10% lo que aportan por cada trabajador que hay en esos centros de empleo. Pero, mire, solo la medida de subida del salario mínimo interprofesional, que nos parece bien que cobren más, supone una subida de un 45% adicional. O sea, ustedes en realidad, subido 10% lo que recibe cada uno de esos centros por cada trabajador, pero cada centro se ha encontrado con un sobrecoste del 45%. Luego no llega. Y si a eso le unimos la situación que tienen en este momento, pues lo tienen complicado.

Mire, usted casi siempre me dice que plantee ideas. Yo le voy a dar unas cuantas. Usted dígame si las va a poner en marcha.

¿Va a pagar ya los importes pendientes? Es una idea. ¿Va usted a hacer una transferencia urgente de algún tipo para que puedan planear o puedan resolver esos problemas de liquidez que tienen? ¿Va a modificar los procedimientos administrativos de fiscalización y pago de subvenciones para hacerlos más ágiles? ¿Va a actualizar el importe de los contratos con las administraciones públicas aragonesas conforme a esa subida del salario mínimo interprofesional para mejorar sus ingresos? ¿Va a pagar a treinta días, como parece ser que han hecho con autónomos y con pymes? Estas son las cuestiones a las que yo me refería y a las que yo le preguntaba.

Que usted me diga que a pesar de que van a tener menos dinero se van a quedar con lo puesto anteriormente, pues sinceramente no me parece atender a una situación especial que tienen en este momento por motivos del COVID, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora Gastón, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, le veo con muy buenas intenciones, pero —crea que se lo digo con todo el respeto— desconoce cómo funciona todo el sistema de las subvenciones de costes laborales de los centros especiales de empleo. Primero, porque retraso, aunque sea mínimo, tiene que haber dadas las circunstancias porque tiene que pasar un tiempo desde que se cobra las nóminas, y eso no es en el Gobierno de Aragón, es en el sistema, pero el retraso es mínimo y este 2020 pregunte, porque se nos traslada gran satisfacción que a través de una nueva herramienta ya es mínimo ese retraso que hemos ido reduciendo desde el año 2015.

No sé si conoce que Aragón es una de las pocas comunidades autónomas en las que en la subida del salario mínimo interprofesional, que pongo en valor, no solamente afecta a todas. En ese 50% que se cubre y que también tendrá que pagar cada gobierno autonómico conforme se incrementa el salario mínimo interprofesional a cada puesto de trabajo de centros especiales de empleo, sino que aquí en Aragón, desde el pasado 2019, hemos llegado a cubrir el 75% subvencionado de... *[comentarios]*... perdona, no, no, no, ansiado pero imposible hasta el año pasado. Setenta y cinco, ¡setenta y cinco!, señora Orós. Bueno...

El señor PRESIDENTE: No, no entren en diálogos. Conteste a la pregunta.

Señora consejera, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):

Le puedo garantizar que en 2019 llegamos al 75% y que lo celebraron los centros especiales de empleo. Yo rogaría que se informaran antes de llevar la contraria.

Pero verá. Sumemos que, aparte de otras subvenciones tanto para que adaptar los puestos de trabajo, y son hasta mil ochocientos tres euros por puesto de trabajo para personas con discapacidad; sumemos que además, para sufragar la inversión fija en creación de nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad o en cambios de

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contratos temporales a indefinidos en función del porcentaje de trabajadores de cada centro, hay subvenciones de nueve mil a doce mil euros. Hemos sido sensibles....

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... ahora sí que concluyo de verdad... hay un porcentaje que se requiere para que formen parte los centros sociales de empleo de todas estas subvenciones. La pandemia ha traído lo que ha traído también al centro especiales de empleo y esa flexibilidad la han tenido apoyada por este Gobierno de Aragón, un apoyo que seguirá con sensibilidad siempre trabajando con ellos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 388/20, relativa a las responsabilidades en las instrucciones de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno de España respecto a las residencias de mayores de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ay, perdón, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra. Y supongo que ahora rectifica.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Es más, voy a hacer la escueta formulación de la pregunta, recuperando viejas costumbres. ¿Qué instrucciones ha recibido el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Vicepresidencia del Gobierno de España dirigida por el señor Pablo Iglesias respecto a las residencias de mayores?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Pues lo mismo de escueta que usted, señora Orós.

Gracias, presidente.

Ninguna.

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues que tenía claro que iba a decir que ninguna.

Entonces voy a preguntar cuántas veces se ha reunido *on-line* o *off-line* con él para conseguir saber o para transmitirle cómo estaban esas residencias y, sobre todo, para ver qué soluciones le aportaba el señor Iglesias, que ha liderado y ha dirigido desde el estado de alarma lo que son la gestión de estas.

El vicepresidente ha aportado, como usted ha dicho, ninguna instrucción. Creo que una resolución, nueve insuficientes millones, que, por cierto, él prometió que iban a ser para las residencias, aunque ya usted bien sabe que era para los servicios sociales en general, y por tanto las residencias era una pequeña parte de eso, y desde luego que les pasaran ustedes información puntual diaria de todo lo que ocurría en las residencias con sus números y con sus fallecidos, etcétera, etcétera. Una información que, por cierto, nosotros se nos niega reiteradamente con respecto a su transparencia y a su información.

Mire, la gestión del señor Iglesias ha sido nula por omisión, nula por omisión, y la suya ha sido de acción, pero insuficiente y desbordada. Aragón hoy por hoy lidera otra vez los repuntes en España y a mí lo que me preocupa es que si cuando tomó el mando único el señor Iglesias no hizo nada, escondió la cabeza; si de los dieciséis mil millones de euros que en teoría iban a venir a las diferentes comunidades han desaparecido los mil millones que iban para los servicios sociales, ya le digo que de Madrid espero poco o nada, pero de usted sí, de usted espero mucho más.

Espero que si hay rebrotes y que si el virus vuelve a las residencias, sea usted rápida y eficiente con la gestión

Pero mire, a día de hoy ni se ha puesto en marcha un plan de choque, ni se ha puesto en marcha el plan de contingencia, ni hay una reserva estratégica de material, ni se han hecho los PCR aún en las residencias, señora Broto, ni se han hecho aún los PCR ni la formación ni las ayudas directas, ni hay reconocimiento real y efectivo del personal y la coordinación con sanidad es nula.

Sinceramente, creo que si hay un rebrote explosivo en las residencias no sé si estaremos lo suficientemente preparados. Ojalá me equivoque, porque hay algunos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problemas que se han cronificado, y ustedes anuncian mucho pero después ponen en marcha poco.

Y si de las instrucciones del señor Iglesias no esperaba nada, de usted sí. ¿Dónde están las ayudas directas a las residencias? ¿Dónde están los tests? ¿Dónde está esa coordinación necesaria? Yo creo que la responsabilidad es importante, y en este caso, señora Broto, hoy por hoy creo que aún no se ha puesto en marcha todo lo que será absolutamente imprescindible para poder atajar de una manera efectiva el rebrote si viene ahora o bien en otoño.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias y agradezco su intervención, señora Orós, porque al principio, cuando he visto la pregunta, he pensado «estamos en el Parlamento de Aragón y soy la consejera de Aragón, por lo tanto, pues bueno, lo que suceda en otros ámbitos, creo que no nos importa tanto». Pero cuando me dice del señor Iglesias, creo que usted conoce, lo conoce perfectamente el Decreto del 14 de marzo, donde se plantea claramente quién es la autoridad competente en el estado de alarma, y la autoridad competente, sabe usted, es la Ministra de Defensa, el Ministro del Interior, el Ministro Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ministro de Sanidad, y en todos los casos, en todos los casos en que no se plantee ninguna competencia de las de estos ministros que le he hablado, todas las demás están delegadas al Ministerio de Sanidad; y, por lo tanto, quien ha planteado las instrucciones en relación con las residencias ha sido el Ministerio de Sanidad.

Me habla usted de qué reuniones se han tenido del Consejo Territorial de Servicios Sociales. Dos. Una en marzo, donde se plantean dos cosas que me parecen importantes. Una tiene que ver con las recomendaciones con el servicio de ayuda a domicilio y otra muy importante, que era la flexibilización de la acreditación de los trabajadores de las residencias, y, por otra parte, el reparto de los nueve millones novecientos mil. El reparto de los nueve millones novecientos mil son para servicios sociales, no solamente exclusivamente para residencias, cosa que me parece importante,

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque si es verdad que lo han sido las residencias, todos los servicios sociales han tenido un papel fundamental durante la pandemia y han tenido en este caso muchos gastos que tienen que ver con el COVID-19.

La preparación con respecto posible brote. Pues, señora Orós, claro que estamos preparados para ese brote si se produce. Ojalá no se produzca. Tenemos que intentar evitarlo. ¿Si tenemos en este momento ya material estratégico tenemos material estratégico? Tenemos material, señora Orós, lo tenemos, lo tiene el Departamento de Ciudadanía. Hemos anunciado y así lo vamos hacer, ya hemos empezado la tramitación para ese millón y medio en relación con subvenciones a las residencias, que es absolutamente necesario, y seguiremos trabajando, como lo hemos hecho esta hora —yo creo que usted lo sabe muy bien y las residencias también— con prudencia, tratando de ayudar. Y yo creo que las residencias, sinceramente, tienen dolor por lo que ha sucedido, pero desde luego están satisfechas también con el comportamiento de este departamento. Se lo puedo asegurar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta número 389/20, relativa a responsabilidades en las residencias de mayores de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Hace unos días el infame vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias, en unas declaraciones públicas impropias de un vicepresidente, dijo que la Comunidad de Madrid podría tener o podría haber cometido un crimen en las residencias de mayores. Habida cuenta que el porcentaje de fallecidos en la residencias de mayores de la Comunidad de Madrid es de un 32% y en Aragón es de un 85%, me gustaría preguntarle si se siente el Gobierno de Aragón preocupado por las declaraciones del vicepresidente segundo del Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós, me recuerda a aquello de que se pueden torturar los datos hasta que confiesen. Usted está empeñada en que yo le hable del vicepresidente segundo del Gobierno y no lo voy hacer. Y no lo voy a hacer. Sí que le he dicho ya que ocurrió en ese primer Consejo Territorial.

En el segundo Consejo Territorial que hemos tenido en junio, se ha hecho el reparto del dinero para el plan concertado, para la ayuda a la infancia y para un tema muy importante en esta comunidad autónoma y en todas, que es para el reparto del IRPF, que además, como sabe usted, este Gobierno, con una gestión rigurosa y anticipándose, ya había preparado la convocatoria antes incluso de ese reparto.

Señora Orós, usted siempre aprovecha lo mismo y no le importa desprestigiar a este Gobierno, no le importa desprestigiar este Gobierno para defender a la presidenta de Madrid. Pues mire, yo no voy a colaborar en eso. Yo no voy a colaborar en eso y no me voy a comparar y no voy a entrar en el juego de que usted aquí los datos de la Comunidad de Madrid, que sabe usted que son nefastos, simplemente no le importe eso, simplemente lo que quiere es realizar esa defensa y con eso atacar a Aragón. Se lo he dicho muchas veces, y cada vez que usted dice lo que está diciendo, no sabe usted cómo sufre el sector, yo también, pero el sector también, señora Orós.

Y yo tengo claro que tengo que ser responsable en la gestión, pero usted también en los datos. Tome los datos, analice. Coja los datos del Instituto Nacional de Estadística, coja los datos del CSIC. Y mire usted lo que sucede, y se lo vuelvo a repetir: la Comunidad Autónoma de Aragón es una comunidad muy envejecida y muy sobre-envejecida, porque es la cuarta provincia de España con población mayor de ochenta y cinco años. Y tenga en cuenta también los datos de las residencias. Tiene un 56% más de plazas que la media española, 56% más de plazas, el doble que Galicia, que está más envejecida que Aragón; el 33% más que La Rioja; el 34% más que Navarra; el 56% más que Madrid; y, con esos datos, vea cuál es la incidencia que ha habido en las residencias de Aragón y en las residencias de Madrid. Y lo he dicho y lo he dicho: si hubiéramos tenido el mismo porcentaje de fallecidos que ha tenido Madrid hubieran muerto en Aragón más de tres mil personas, pero también le digo bastante lamento las que hemos tenido.

El señor PRESIDENTE: Concluya. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha concluido todo su turno. Por lo tanto, concluye la intervención la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¿Sabe con qué sufren las residencias? Con que no se les cogía el teléfono, con que no tenían EPI, con que no se hacen PCR, con que en la actualidad aún no han recibido ni un euro de esos que ustedes anuncian y prometen y de momento ninguno. Aunque hoy sale una convocatoria de vertebración del territorio para reactivar la zona, y mejor que vertebrar el territorio una residencia no lo hace ningún otro sector. Y las han dejado fuera.

¿Sabe con qué se preocupan las residencias? Con que aún no tienen un decreto propio de desescalada, un decreto propio, perdón, de nueva normalidad. Que ustedes las tienen en la fase 2 aún.

¿Sabe con qué se sienten las residencias mal? Con que cuando se abran, como no hay PCR, como no se les hace, que es una vergüenza —llevamos pidiéndolo dos meses—, tienen miedo, tienen miedo a que vuelva a entrar en las residencias ese virus y los reviente otra vez, y eso es a lo que tiene miedo a las residencias. Eso es a lo que tienen miedo las residencias.

Yo no le preguntaba lo que dice el señor Iglesias, que me da igual, le preguntaba si se sentía concernida, si se sentía usted concernida, ¿de acuerdo? Porque las infames declaraciones que hizo, en principio, concerniría a todas las comunidades autónomas. ¿Sabe por qué? Porque esta persona le encantó, como demagogo y absolutamente populista que es, decir a los medios de comunicación, pero en su responsabilidad y en su dirección había mando único, y tanto Illa como la vicepresidenta Calvo dijo que la responsabilidad era del señor Iglesias. Escondió la cabeza, escondió absolutamente la cabeza. Intenta enchufar el ventilador para eludir sus responsabilidades.

Yo no le preguntaba por el señor Iglesias. Yo le preguntaba si usted se sentía concernida. Porque el dato es claro: ocho de cada diez personas que han fallecido en esta comunidad vivían en una residencia. ¿Cierto o falso? Boletín Epidemiológico.

Fuimos la penúltima comunidad en cerrar a cal y canto las residencias, el día 16, la penúltima. Ha habido dos sentencias, que también influyen en la residencias, porque no tuvieron material, porque no tuvieron EPI y porque se vulneraron derechos fundamentales, ¿de acuerdo? Y los PCR, y le vuelvo a repetir, que es la única manera de

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dar cierta seguridad a las residencias, a las familias y a los que trabajan deberían estar hechos al completo y no se hacen, y no se hacen.

No está preparada, no estamos preparados. Ojalá no haya rebrote, pero de momento ni ha puesto en marcha el plan de choque ni el plan de contingencia, no se hacen PCR y, desde luego...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada ORÓS LORENTE:... no tienen una orden suya que les diga quién son los responsables en el caso de rebrotes, porque ahora van a abrir las puertas y no pueden controlar quién entra y quién sale y cómo va a ser. Y esto era su obligación.

Y, por tanto, lo que le digo,...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE:.. vuelvo a preguntarle, ¿se siente preocupada por lo que dijo el señor Iglesias de que podría haber responsabilidad criminal en la gestión de las residencias según el número de fallecidos?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Orós.

Pregunta número 394/20, relativa a centros de día, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, el día 19 decidieron ustedes ir reabriendo los centros de día y quiero preguntarle qué planificación y en qué condiciones tiene pensado el Gobierno de Aragón reabrirlos —empezaron el 19— los centros de día para las personas dependientes en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Pues el día 19, como sabe usted bien, se planteó esa orden y en esa orden se plantean las condiciones en que se pueden abrir esos centros de día, limitando el aforo y la fijación del número de personas dependerá de que pueda garantizarse una distancia interpersonal de dos metros, y extremando, lógicamente, las medidas de prevención e higiene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Es curioso, señora Broto, que yo le he preguntado muchísimas veces si iban a abrir los centros de día y usted reiteradamente me dijo que no, por seguridad, por planificación, porque no podíamos exponernos... y ahora es que sí, y ahora es que sí. Que no me parece mal, porque yo lo que he venido denunciando y comentándole, y entiendo que las familias también lo habrán hecho con usted, es la situación tan precaria que tenían esas personas que llevaban tres meses confinadas en sus casas, todo lo que habiendo retrocedido con respecto a su situación y a su degradación física y mental y de la situación extrema que tenían las familias. Y también le contaba los grandísimos problemas que estaban teniendo los centros de día, todos en ERTE, porque llevaban casi cien días cerrados.

La orden lo que establece son obligaciones, señora Broto, obligaciones, obligaciones de los centros de día. La tengo aquí y la he leído —yo creo que usted es consciente—, pero no establece nada más. No establece si hay posibilidad de ayudas ya que no van a poder haber al cien por cien, no establece de quién va a ser la responsabilidad —los mayores entran y salen—, no se establece ningún tipo de medida en positivo, y ellos también lo necesitan y las familias también lo necesitan.

No hay medidas sanitarias, salvo las de distanciamiento, etcétera, etcétera; pero vuelvo a repetir, si no hay PCR y si no hay datos fiables, va a ser imposible y al final las residencias y los centros de día van a volver atrás. Y de verdad le digo que haga el esfuerzo máximo posible para que Sanidad la haga caso. No lo hizo en el pico de la pandemia, pero esperemos que ahora sí. Los PCR para los más vulnerables son fundamentales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además esa nueva coordinación hace que los centros de día, la mayor parte, decían no abrir y seguir en los ERTE, y los valientes que lo han hecho tienen un miedo y una incertidumbre atroz.

Por tanto, lo que sí que le pido es que, aparte de esa orden del 19 que dice las obligaciones, haga usted un esfuerzo extra.

Como no van a poder abrir al cien por cien, porque no van a poder al cien por cien, hay otras comunidades como por ejemplo la gallega, que ha decidido no abrirlos, que es otra opción, pero sin embargo ha abierto líneas de ayuda: cien euros por familia para que puedan pagar a una persona para que les ayude y cuatro mil-cinco mil euros a los centros de día para que puedan al menos sobrevivir.

Creo que no estaría mal que le dé una repensada y que, aparte de las obligaciones que tienen que cumplir los centros, hablara también de las declaraciones responsables y de la responsabilidad individual. En este momento es muy importante que todo lo tenga controlado, pero si no hay responsabilidad individual y familiar, de esas personas que entran a los centros de día o que entran en la residencias, haremos tortas como panes.

Y desde luego plantéese se hace necesario ayudar a las familias, que muchas no se atreven a llevarlos a los centros de día por miedo al contagio, y a esos propios centros de día que al 40%-50% de su capacidad no van a poder sostenerse y sabe usted perfectamente que los centros de día son imprescindibles para muchas familias y para muchos mayores. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias.

Señora Orós, me resulta sorprendente, de las intervenciones que hace hoy, la preocupación que tiene usted por el vicepresidente segundo del Gobierno, por hacer una mezcla ahí de cosas y, en cierta manera, me alegra, me alegra porque digo: ¡que pocas cosas tiene que decir respecto de la gestión aquí, cuando me está diciendo esto! y cuando me dice, por ejemplo, una cosa que no es cierta, que no es cierta, como ha dicho

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

antes de que nos habían pedido los datos de las residencias. A mí, ni a ningún consejero nos han pedido ningún dato por parte de la vicepresidenta del Gobierno.

Una vez dicho esto, y respecto a los centros de día, usted me dice: «lo que ustedes han puesto han sido obligaciones». No son obligaciones, son condiciones que ellos comprenden perfectamente.

Mire, señora Orós, cuando nosotros nos reunimos con el presidente de Aragón, con el sector de la residencias, con las coordinadoras, le aseguro que hablamos de los centros de día y no había, desde luego, en este sentido ningún interés en que de manera urgente y en su totalidad se abrieran los centro de día, cuando usted aquí me estaba diciendo lo contrario.

¿Sabe quién me hace a mí siempre tomar las decisiones?, pero es que lo tengo que hacer así, es que es mi obligación: Salud pública. Siempre tomaré las decisiones que me indique Salud pública, siempre, y siempre equilibrando la defensa de lo más importante que tenemos en este momento, que es la salud de las personas con la atención de las personas.

Y hemos dado la posibilidad de que se abran estos centros de día con condiciones. ¡Hombre, ya me gustaría a mí que fuera sin condiciones!, pero la situación es como es, la situación es como es, señora Orós.

Y claro, usted me ha hablado de los ERTes, bien, pero no me ha hablado cuántos centros de día tienen concertados en Aragón que han estado teniendo las plazas concertadas durante la pandemia, señora Orós, eso se le olvida y el incremento que ha habido, precisamente, de atención a la dependencia: mil seiscientas plazas.

Se le olvida también las seis mil vinculadas al servicio que tenemos, unas de centro de día y otras de residencias.

Señora Orós, es verdad, es verdad, ¡estoy hablando de centros de día, de centros de día, de centros de día!...

[Comentarios.]

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Y en este sentido sí que es importante que lo que hemos tratado es...

Sesión plenaria 25 y 26/06/20
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Señora Orós.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ...de equilibrar, equilibrar la defensa de la salud con la atención a las familias que, además, además, como le estaba diciendo, en esas plazas concertadas, supongo que usted conocerá, han hecho un gran esfuerzo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ...para atender a las familias, incluso en sus domicilios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Habiéndose terminado el orden del día, se levanta la sesión [*a las trece horas cincuenta y dos minutos.*]

Muchas gracias.